

SERIE: Medios instrumentales (II)

HACIA UNA METODOLOGÍA PRÁCTICA PARA EL ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO

A mis padres: Diego y Amalia; y a los de mi mujer y míos: Sebastián y Eulogia.

0.- INTRODUCCIÓN.

Continuamos aquí la serie Medios instrumentales que iniciamos en un número anterior de esta misma Revista¹.

En esta ocasión presentamos el intento de una metodología para la adquisición de práctica en el análisis morfosintáctico, comenzando por la delimitación de las unidades lingüísticas mayores y concluyendo con el análisis pormenorizado de los elementos morfofuncionales de un texto mediante el sistema de esquematización arbórea.

Debido a ello el presente trabajo se estructura de la siguiente forma:

- Algunos presupuestos básicos.
- Delimitación de las oraciones y proposiciones que integran una secuencia textual.
- Establecimiento del esquema morfofuncional de las incidencias proposicionales.
- Análisis morfosintáctico pormenorizado.

El artículo cobra su justificación a través de las repetidas veces que nuestros alumnos se nos han quejado de la carencia de manuales prácticos que analicen, a nivel morfosintáctico (o a cualquier otro nivel) y de una manera pormenorizada, textos complejos que vayan más allá de la oración.

Y efectivamente, si atendemos a los manuales al uso, tanto teóricos como prácticos, poco más encontramos en ellos que desarrollos analíticos muy sucintos sobre ejemplos muy simples, sin que, en general, aparezcan analizadas secuencias textuales de alguna complejidad, de forma que pudieran hacer adquirir a nuestros educandos una práctica consecuente sobre hechos reales².

(*) En este trabajo nos preocupamos fundamentalmente del aspecto sintáctico. En un próximo número abordaremos el morfológico.

1. Véase en *Cauce*, núm. 2, Sevilla, 1979, mi artículo "Las normas actuales de acentuación ortográfica: desarrollo y puntualizaciones".
2. Cfr. a este respecto: Casellas, Félix (1974); Escarpanter, José (1974); Hernández, César (1976); Tusón, Jesús (1980); y, a otros niveles, todos los correspondientes a Segunda Etapa de EGB, a BUP y a COU. Constituyen excepciones, pero con análisis de textos a los que se aplica la metodología tradicional: Miranda, Luis (1979) y Casellas, Félix (1979).

Esta situación tiene su fundamento en el hecho de que hasta ahora la unidad lingüística mayor que trata la Gramática (tanto la Académica como la estructural y transformativa) es la oración³. Afortunadamente, la visión se va ampliando y, desde fechas recientes, están surgiendo trabajos que intentan sistematizar las unidades superiores.

La metodología lingüística que sigo aquí se adecua a la concepción estructuro-funcional, sin que ello sea índice de que rechace otras teorías o modelos lingüísticos, ni mucho menos los logros definitivos que han conseguido: sino de que, sencillamente, tengo mis fuertes dudas con respecto a que modelos tales como el generativista sean de mayor utilidad en cuanto se refiere al caso concreto de su aplicación a la enseñanza de nuestros alumnos de E.G.B.

Sé positivamente que tanto la metodología como las normas que aquí se presentan son susceptibles de mejora. No es mi intención dejar cerrada una metodología de actuación, entre otras cosas porque huyo por principio de toda metodología que se considere cerrada o concluida. Mi propósito consiste únicamente en proporcionar a nuestros alumnos un instrumento perfectible (ellos mismos podrán perfeccionarlo a través de sus prácticas), que ya probó su eficacia en cursos anteriores, y mediante el cual puedan alcanzar soltura y rapidez en el desentrañamiento funcional de un texto lingüístico, y, por tanto, ahondar en su comprensión.

Doy por supuesto el conocimiento de la teoría, excepto en aquellos conceptos que pudieran desvirtuar lo que se dice. Por ello me limitaré a remitir a la bibliografía, y, al igual que hice en el otro artículo de esta serie, procuraré, siempre que ello sea posible, que dicha bibliografía esté al alcance de nuestros alumnos.

No quiero perder la oportunidad de insistir una vez más en que la posesión de los instrumentos para el análisis de nuestra lengua es necesaria para una más profunda comprensión de los textos que en ella se producen; pero la finalidad de los mismos, y de aquí mi insistencia, no es la de atormentar la mente de nuestros niños haciéndoles aprender a todo trance conceptos pertenecientes a la ciencia lingüística, ni, mucho menos, hacerles odiar la materia, merced a una pertinacia impropia en el análisis morfofuncional de los textos (cosa que ocurre aún tan frecuentemente), como si ese fuera el objetivo perseguido por la educación formativa de la lengua en la E.G.B., y no el de hacer que nuestros niños lleguen a dominar nuestra lengua tanto en su expresión como en su comprensión oral y escrita⁴.

Por último, no puedo dejar de hacer constar aquí mi más profundo agradecimiento al Catedrático de la Universidad Laboral de Sevilla, D. Roberto Gil Munilla, por su amable y desinteresada autorización para utilizar sus "Reglas para separar

3. Cfr. Alcina, Franch y Blecua, José Manuel (1975, pág. 845); Alonso, Amado y Ureña, Henríquez (1971, II, pág. 10); Gili, Samuel (1961, 7-14); Hadlich, Roger (1973, pág. 25, y 51 y ss.); Hockett, Charles (1971, pág. 201); Lázaro, Fernando y Tusón, Vicente (1979, pág. 40); Marín, Francisco (1972, pág. 105); Pérez-Rioja, José A. (1971, § 283); Quilis, Antonio y otros (1975, pág. 125); R.A.E. (1931, § 190 y 1973, 3.2.1.); Roca-Pons, J. (1970, pág. 273); Ruwet, Nicolás (1974); Verguín, Joseph (1975); y otros muchos.

4. No resultaría ocioso, en cuanto a lo dicho, releer Castro, Américo (1980) y Quilis, Antonio (1979).

oraciones", tanto más cuanto que sé positivamente que dichas reglas no han sido publicadas. Aunque las modifiqué y amplíe, desplazo lugares, actualizo la terminología, y, en fin, las adapto a las concepciones teóricas actuales, como ya se verá, he de reconocer que sin ellas este trabajo no hubiera podido tomar la estructura que actualmente presenta, sobre todo en cuanto se refiere al punto 2.

1.— ALGUNOS PRESUPUESTOS BÁSICOS.

Aunque, como ya hemos dicho, vamos a dar por supuesto el dominio de los conocimientos teóricos morfosintácticos, sí hemos de precisar al menos cómo entenderemos aquí la delimitación conceptual de los términos *oración*, *proposición* y *sintagma*, dado que prácticamente todas las denominaciones de las unidades lingüísticas — fonema, morfema, lexía, sintagma, oración, enunciado, secuencia textual, por relacionar una de las series terminológicas más conocidas por nuestros alumnos⁵, a la que, por otra parte, no vamos a adaptarnos totalmente, como veremos— son de empleo polisémico, y, por tanto, si no se realizan precisiones adicionales, pueden dar lugar a ambigüedad en la interpretación significativa de las mismas.

1.1.— La oración.

Definiremos la oración, en concordancia con criterios cada vez más extendidos entre los lingüistas⁶, mediante los rasgos constitutivos siguientes:

— Es una unidad lingüística funcional (sintáctica, gramatical), que

— desde el punto de vista sintáctico está dotada de independencia. La oración es un sintagma independiente que no se relaciona sintácticamente con ningún otro sintagma: Entre las oraciones no existen relaciones de coordinación, subordinación, etc. Puede decirse también, con César HERNÁNDEZ⁷, atendiendo a sus elementos integrantes, que "sus componentes no guardan, por regla general, relaciones sintácticas con los elementos externos a la oración".

— desde el punto de vista semántico,

a) es independiente: es la unidad mínima de comunicación. Más precisamente, la unidad mínima textual o de enunciado⁸, por ser capaz de transmitir siempre un

5. Véase Lamíquiz, Vidal (1973) y Pottier, Bernard (1971 y 1972).

6. Cfr. Abréu, M^a Fernanda y otros (1975); Alarcos, Emilio; Hernández, César; y otros (1979); García, Antonio y Vera, Agustín (1977); Hernández, César (1971, 1976 y 1980); Hockett (1971); Quilis y otros (1975); Ramos, Antonio; y equipo (1972 y 1973); Rojò, Guillermo (1978) y Sánchez, Manuel J. (1972).

7. 1980, pág. 279. V. también André, Martinet (1980, pp. 156-168) y los relacionados en la n. 12.

8. Llamamos aquí *enunciado* a todo conjunto de signos lingüísticos interrelacionados constituyentes de unidades lingüísticas que son siempre portadoras de un mensaje. No nos referimos, pues, con el término *enunciado* a la unidad lingüística delimitada por Lamíquiz, Vidal (1972 y 1973) y que hace equivalente a la tradicionalmente llamada oración compuesta; ni tampoco a los conceptos de "enunciado mínimo" y "enunciado complejo" de Martinet, correspondientes, respectivamente, a las tradicionales oración simple y oración compuesta. De esta forma, por otra parte, nuestra unidad lingüística *oración* recubre tanto los niveles de *núcleo u oración* y *enunciado* de Lamíquiz como los de *enunciado mínimo* y *enunciado complejo* de Martinet y otros. Todo ello es, a su vez, conse-

mensaje y no necesitar la estructura SN + SV⁹. Hay mensaje si hay oraciones. Y, b) conlleva la expresión de la actitud del hablante (éste asevera, pregunta, etc.), característica que se encuentra íntimamente unida a la entonación¹⁰.

— desde el punto de vista fonético-fonológico la oración también se caracteriza por su independencia: Cada oración constituye una unidad fónica enmarcada por sendas pausas al comienzo y al final, en cuyo seno se estructuran los suprasegmentos o prosodemas (acentos y entonación, principalmente) de tal forma que los tonemas finales de los grupos fónicos que integran la oración comunican al oyente si ésta continúa o, por el contrario, ha concluido¹¹. A este nivel, la oración está delimitada por:

a) Un cambio de entonación hacia el final, soportado por los segmentos sobre los que se extiende el tonema del grupo fónico o del último grupo fónico, si hay más de uno.

b) Una pausa final.

— desde el punto de vista ortográfico, en el lenguaje escrito, las oraciones comienzan por letra mayúscula y terminan en punto; aunque en muchas ocasiones, debido a las posibilidades de aplicación del punto y coma, este último signo realiza la función propia del punto.

No todos los lingüistas están de acuerdo con este concepto de oración que gana adeptos día a día. MARTINET, por ejemplo, confiere únicamente importancia a la independencia sintáctica, quitando relevancia tanto al aspecto semántico como al suprasegmental¹².

En realidad, todos y cada uno de los distintos rasgos (independencia semántica, independencia sintáctica e independencia fonética-fonológica) son discutibles al examinar casos concretos, por lo que, si bien entendemos que en muchos casos esta definición de oración es valiosa (o por lo menos la más consecuente desde una perspectiva estructuro-funcional a nivel total del signo lingüístico), en otros, y en aspectos concretos, no se dan todos los rasgos a la vez.

Aunque el problema va a surgirnos en los ejemplos que más adelante incluimos, veamos aquí el siguiente texto, correspondiente al Ejercicio núm. 2 de Autocontrol del Cuadernillo 6-7 A del CEN, destinado a la preparación para las Oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB¹³, que dice:

cuencia de la introducción de una nueva unidad lingüística no delimitada hasta hace poco tiempo, aunque ya Bello hacía mención de ella (V. Bello, Andrés y Cuervo, Rufino J. (1970, § 306-309): la *proposición*, de la que a continuación hablaremos.

9. Véase Hernández, César (1980, pág. 280); Martinet, André (1971, pp. 219-226); 1972, pp. 154-164); Sánchez, Manuel J. (1972, pág. 81); Verguin, Joseph (1975).
10. V. Ramos, Antonio; y equipo (1972, pág. 30 y 1973, pág. 48) y Díaz, Alberto (1973).
11. Para la entonación y prosodemas en general, véase: Alarcos, Emilio (1968); Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan (1974); Garde, Paul (1972); Gili, Samuel (1961 y 1975); Hagège, Claude (1975-2); Lázaro, Fernando y Tusón Vicente (1975 y 1979); Quilis, Antonio (1975 y 1980); Quilis, Antonio y Fernández, Joseph A. (1972); Navarro, Tomás (1966, 1974-1 y 1974-2).
12. Véase Martinet, André (1971-1, Cap. I, pp. 54 y ss.; 1971-2, pp. 219 y ss.; y 1972, pp. 126-133).
13. Madrid, 1979, pág. 38.

“Delimita con un corchete las oraciones de este texto:

¿Por qué está naufragando el ser humano en una ciénaga de ineficacia profesional, académica y administrativa? En el fino humor de este libro se halla la respuesta. Y no sólo revelan los autores por qué está todo tan desquiciado, sino que explican cómo alcanzar una situación de bienestar, a base de rechazar los ascensos”.

Consecuentes con la caracterización dada para la oración, que es básicamente la misma que seguimos aquí, en las Soluciones a los Ejercicios se nos contesta:

“Primera oración: ¿Por qué está naufragando el ser humano en una ciénaga de ineficacia profesional, académica y administrativa?

Segunda oración: En el fino humor de este libro se halla la respuesta.

Tercera oración: el resto”¹⁴.

Ahora bien, basta que confrontemos la solución con la definición de oración para aseverar que la segunda oración —*En el fino humor de este libro se halla la respuesta*— no puede decirse que sea totalmente independiente semánticamente de las otras oraciones, concretamente de la precedente, porque no transmite un mensaje totalmente comprensible, y esto porque:

a) No sabemos a qué libro se refiere. Lo cual presupone una de dos cosas: o bien el hablante se ha referido anteriormente al libro, y el texto dado es entonces una parte de otro mayor; o bien el hablante está mostrando el libro al mismo tiempo que habla, en cuyo caso hemos de remitirnos a las circunstancias que envuelven el acto comunicativo, es decir, a la situación, uno de los componentes de la comunicación que posibilitan la no actualización de los elementos en el discurso, dado que ya se hallan presentes al oyente.

b) Por otra parte, *En el fino humor de este libro se halla la respuesta... ¿a qué? o ¿sobre qué? o ¿de quién? o ¿para quién?*, etc. Aquí tendríamos que remitirnos al contexto de la oración anterior para saberlo: el contexto es otro de las integrantes del proceso comunicativo que posibilitan la elisión de elementos¹⁵.

No podemos, pues, decir en este caso (ni en otros muchos) que no necesitamos remitirnos a las otras oraciones que estructuran la secuencia textual para comprender el mensaje que nos suministra una oración, ya sea a oraciones antecedentes a la considerada o consiguientes a ella, puesto que, de hecho, para comprender la segunda oración de las que comentamos, hemos de remitirnos:

— En a) a un contexto anterior no dado o a la situación, sin posibilidad de determinar a cuál de los dos, debido a que los autores del Ejercicio de Autocontrol no dan el lugar de donde han extraído el texto. Pero específicamente a la situación si conocemos que el texto procede de la presentación que se hace al libro *El principio*

14. Pág. 39, del mismo Cuadernillo 6-7 A.

15. Con respecto a la situación y al contexto, véase: Benveniste, Emile (1974, pp. 126 y ss.); Coseriu, Eugenio (1967, pp. 282-232; Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan (1974, pp. 232-330 y 375-379); François, Frédéric (1975, pp. 52-60); y las observaciones que se realizan en los trabajos de Carbonero, Pedro (1980); Lázaro, Fernando (1980, pp. 27-60); y Rivero, M^a Luisa (1977, pp. 123-158).

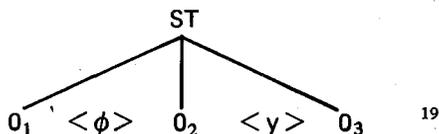
de Peter¹⁶ en la contraportada del mismo. Para leer el texto, pues, al que, por cierto, faltan las dos últimas oraciones¹⁷, hemos de tener el libro en las manos, y en esta situación sabemos naturalmente a qué libro se está refiriendo el emisor.

— Y en b) hemos de remitirnos al contexto de la oración inmediatamente precedente.

Contexto y situación son, por lo pronto, dos de los elementos integrantes de la comunicación a los que en muchas ocasiones hemos de remitirnos para percibir de forma inteligible el mensaje. No podemos decir, por tanto, que toda oración sea autosuficiente semánticamente.

Pero, además, si pasamos a la tercera oración vemos que comienza por un nexos coordinador y —Y no sólo revelan... rechazar los ascensos—, lo cual nos pone de manifiesto que existe una relación sintáctica entre esta tercera oración y la segunda. Dicho de otra forma, la segunda y la tercera oración se encuentran en una relación sintáctica de coordinación, denotando así que ambas oraciones pertenecen a una unidad lingüística superior¹⁸.

Entonces, las oraciones se nos manifiestan, por lo pronto, como secuencias que pueden aparecer con independencia (en yuxtaposición independiente) o bien manteniendo una relación de coordinación. En el caso del texto que comentamos:



16. De Laurence J. Peter, escrito en 1969 con la colaboración de Raimond Hull. Es un libro en el que se persigue, "con fino humor", trazar los principios de una nueva ciencia (la Jerarquiología) a partir de uno básico: "En una jerarquía todo empleado tiende a ascender hasta su nivel de incompetencia" (pág. 28). Vino seguido (en 1972) de *Las Fórmulas de Peter*, que, más serio y profundo, indica el camino para navegar en el mar de las jerarquías. Ambos, a mi entender, merecen ser leídos con tranquilidad y reflexión. Los dos han sido editados en español por Plaza y Janés, Barcelona, 1974, en su colección Rotativa. Por último, recuerdo que el Dr. Peter estaba preparando otro trabajo sobre los aspectos matemáticos en relación con la competencia del individuo inserto en una jerarquía, que llevaría por título *El perfil de Peter*; pero no tengo noticias de que haya sido publicado.
17. "Y satirizan la tendencia a escalar lugares hasta llegar al "nivel de incompetencia" propio de cada ser humano. El PRINCIPIO DE PETER ha sido un éxito mundial de librería".
18. Sobre la coordinación en general, véase, independientemente de las diversas gramáticas y relaciones: Bobes, Carmen I y II (1972 y 1973, respectivamente); Carbonero, Pedro (1975); Kassai, Georges (1975); Tato, Juan Luis (1976). Y específicamente para el punto que tratamos: Hernández, César (1980, pág. 286); y Lázaro, Fernando y Tusón, Vicente (1979, pp. 304-325). Tanto Hernández como Lázaro y Tusón relacionan una unidad lingüística inmediatamente superior a la oración: el *parágrafo* (llamado *período* en otros autores), unidad generalmente integrada por más de una oración y que se separa del siguiente párrafo por punto y aparte. Admite el primero —Lázaro y Tusón no explicitan este extremo, aunque sí se da una admisión implícita por los ejemplos que aducen— que las oraciones que integran el párrafo pueden mantener una relación sintáctica paratáctica; e incluso admite la hipotaxis entre ellas (v. 1980, pág. 387), si bien expresa la rareza de este último hecho. Cfr. también García, Antonio y Vera, Agustín (1977, pp. 179-184). De todas formas, no se olvide que estamos situados a nivel morfosintáctico: en la infraestructura léxico-semántica no se da independencia entre las oraciones que forman un texto. Si tal hecho se diera, se trataría de dos textos distintos, no de dos oraciones independientes.
19. Debido a lo dicho en la nota anterior, en un esquema del tipo dado (aunque no en este caso, por

Estas relaciones de una(s) oración(es) con otra(s) o con los elementos componentes de otra(s) se dan, contra lo que generalmente se piensa, bastante frecuentemente; así como también se dan una serie de relaciones entre los elementos estructurantes de una oración y los elementos estructurantes de otra(s)²⁰. No podría ser de otra manera si tenemos en cuenta que el texto, la secuencia textual o enunciado (en el sentido que aquí entendemos este último término) es un todo interrelacionado en el que sus elementos constituyentes son interdependientes.

No obstante lo dicho, la definición de oración dada al comienzo de este epígrafe es suficientemente válida para nuestros fines, con las matizaciones oportunas que iremos introduciendo al hilo de la exposición.

Nos queda por aclarar las posibilidades de aparición de las oraciones en cuanto a su estructura. En este punto la mayoría de los autores están de acuerdo en dividir dichas estructuras actualizadas en dos grandes grupos, si bien con terminología diferente: el de las oraciones **bimembres** y el de las oraciones **unimembres**²¹.

La estructura básica de las oraciones bimembres se exterioriza a través de la secuencia SN + SV, cuyos componentes cubren, respectivamente, las funciones de sujeto y predicado, pudiendo no aparecer uno u otro debido a las incidencias del contexto o de la situación (casos de elisiones de sintagmas): *Juan / pasa; El microbús / para en la próxima esquina; El niño que vive en el segundo / juega en el salón de recreo que está junto al cine; Mi tío / es de Madrid; etc.*

Las unimembres, en cambio, constan de un solo sintagma (nominal o verbal) y no presentan la estructura sujeto frente a predicado relacionados mediante concordancia, ni puede deducirse el sintagma ausente a partir de la situación o el contexto. Son oraciones del tipo *¡Fuego!; Nuestras grandes vivencias de los tiempos pasados; ¡Cuánta soledad!; Un relámpago; Hasta luego; ¡De piel!*; las cuales se presentan únicamente estructuradas mediante sintagmas nominales, que a veces pueden alcanzar extensiones relativamente considerables, como en

coincidir el párrafo con la secuencia textual) habría que introducir otras unidades intermedias entre el nudo de la ST o texto completo y las oraciones que la constituyen. El problema radica en que el número de dichas unidades lingüísticas intermedias no está aún muy claro: Lázaro y Tusón pasan directamente del párrafo a la unidad total de comunicación o *texto*, que aquí llamamos *secuencia textual*; en cambio, Hernández, introduce entre ambos unidades supraoracionales las correspondientes al *monólogo* y al *diálogo*, que ya se encuentran relacionadas por Siegfried J. Schmidt en 1973 en su *Texttheorie* como posibilidades de los *tipos de oración* en su modelo de elaboración del texto (pp. 165 y ss. de la traducción española: *Teoría del texto*, Cátedra, Madrid, 1977). Cfr. las obras citadas en la n. anterior, y, además, Alarcos, Emilio; Hernández, César; y otros (1979, pp. 45-70).

20. Véase Blanco, Ramón y otros (1978, pp. 117-122); Ducrot (1971-1, pp. 232-330); García, Antonio y Vera, Agustín (1977, pp. 211 y ss.); Gili, Samuel (1961, Cap. XXIV).
21. Cfr. Alonso, Martín (1968); Domínguez, Antonio (1975); Hockett, Charles F. (1971), quien llama *tipo oracional básico* a las bimembres y *tipo marginal* a las unimembres; RAE (1973); Ramos, Antonio y equipo (1972 y 1973); Sánchez, Manuel J. (1972), que denomina *unitarias* a las unimembres; etc., etc. La gramática generativa no admite las oraciones unimembres. Para ella, toda oración está formada, en estructura profunda, de sujeto y predicado (sintagma nominal + sintagma verbal) (v. Roca-Pons, José, 1976, pág. 299). Sin embargo Hadlich, Roger L. (1973, pág. 64 y ss.) admite la opción *impersonal* en la regla de reescritura para el SN; en tanto que Nique, Christian (1975, pág. 158 y ss.) postula una transformación impersonal —como es general—, aunque explica los muchos problemas que ello trae consigo.

Una tarde parda y fría
de invierno. Monotonía
de lluvia tras los cristales. (A. Machado)

U oraciones del tipo *Hace calor; Llueve con violencia; Hay alguien fuera; Se vive bien aquí; Se cambian novelas; Es tarde; etc.*, que se encuentran estructuradas únicamente mediante sendos sintagmas verbales²².

1.2.— La proposición.

Al igual que hemos hecho con la oración, y estableciendo un paralelismo para apreciar mejor las diferencias, caracterizamos aquí el concepto de proposición por los siguientes rasgos²³:

— Es una unidad lingüística **funcional** (gramatical, sintáctica) inferior a la oración y superior al sintagma, que no posee independencia, sino que se establece como una parte constituyente de la oración o de uno de sus sintagmas, pudiendo aparecer bajo cualquiera de las formas estructurales con que se presenta la oración (SN + SV, SN, o SV)²⁴. Dicho de otra forma, la proposición se relaciona con otro(s) sintagma(s) de la oración por coordinación, subordinación o mediante cualquier otra relación sintáctica. Por tanto, siempre forma parte integrante de una oración, está incluida en ella, pudiendo aparecer en el seno de la oración una o más proposiciones; o no aparecer ninguna, lo cual es más raro²⁵.

22. Son las llamadas, respectivamente, frases nominales u oraciones elípticas y oraciones impersonales por la gramática tradicional.
23. Véase en general, para todo este epígrafe relativo a la proposición: Abréu, M^a Fernanda y otros (1975, pág. 139 y ss.); Alcina, Juan y Blecua, José Manuel (1975, Cap. 8); Bello, Andrés y Cuervo, Rufino J. (1970, § 35, 308 y 309, principalmente; Blanco, Ramón y equipo (1978, pág. 97 y ss.); Escarpanter, José (1974, pág. 190 y ss.); Hernández, César (1971, pp. 31-32 y 1980, pág. 279 y ss.) que denomina *nexus* a la proposición, siguiendo a Jespersen, Otto (1975) y Hjelmslev, Louis (1972, pp. 218-252); Ramos, Antonio y equipo (1972, pp. 32-33 y 1973, pp. 50-53); Roca-Pons, José (1976, v. Índice alfabético); Rojo, Guillermo (1978), que la llama *cláusula*, siguiendo la terminología inglesa; Sánchez, Manuel J. (1972, pág. 45 y ss.); Seco, Manuel (1976, Cap. 10); Lázaro, Fernando y Tusón, Vicente (1975, pág. 270 y ss.; 1980, pág. 216 y ss.); Lázaro, Fernando (Director) (1976-3, pág. 195 y ss.); etc.
24. No entiendo muy bien por qué Hernández (1980, pág. 279), siguiendo a Longacre, afirma que *nexus* (= proposición) implica "secuencia lingüística formada por [SN + SV], correspondiente a sujeto + predicado", distinguiéndola así de la oración que, por ser unidad de enunciado, "no necesita de la estructura SN + SV" (pág. 280) (Véase también, para esta última aseveración: Benveniste, Emile (1974, pág. 127 y ss.) y Martinet, André (n. 12 supra). Como veremos más tarde en los gráficos de secuencias textuales analizadas, las proposiciones pueden presentarse, a lo menos en los casos de implementación de estilo directo, bajo cualquiera de las formas sintagmáticas estructurantes de la oración: como SN únicamente, como sólo SV, o como enfrenamiento de sintagmas SN + SV; además, en cualesquiera otra función de las que potencialmente puede realizar la proposición, admite la forma SV.
25. Aunque generalmente la oración se presenta estructurada mediante una serie de proposiciones (entre otras unidades sintagmáticas) que se incrustan en su SN, en su SV o en ambos, no es raro encontrarla formada por un SN + SV (en las bímembres) o un SN o SV (en las unímembres), cuyos constituyentes se corresponden con las clases de palabras (determinantes, nombres, verbos, adjetivos, etc.) —lo que tradicionalmente se conoce con la denominación de oración simple. Podemos decir, entonces, por un lado, que la oración coincide con la proposición y que ésta ha pasado a funcionar a un nivel superior, como suelen hacer generalmente las gramáticas (v. la bibliografía contenida en la n. 23; y, por otro, que no existe ninguna proposición incluida entre los sintagmas integrantes de la oración. Pero, aunque en términos genéricos esto sea así, hay que hacer dos importan-

— desde el punto de vista semántico,

a) La proposición no es unidad de enunciado puesto que no tiene por qué poseer independencia semántica. El sentido de una proposición es parte del sentido total y autónomo de la oración a que pertenece. Lo cual no quiere decir que la estructura formal que soporta la proposición no pueda aparecer en otros contextos o situaciones como oración, sino que al integrarse la unidad proposición en el seno de la unidad oración pierde toda posibilidad de independencia sintáctica y, paralelamente, su autonomía semántica;

b) pero sí mantiene en su expresión la actitud del hablante, siendo en esto similar a la oración.

— desde el punto de vista fonético-fonológico, a nivel suprasegmental, la

tantes observaciones:

1ª.— Es la forma de la proposición la que coincide con la forma que presenta la oración. Su función, en cambio, es absolutamente distinta: de ser una forma que funciona como parte incluida en una oración (que funciona como si fuera un sustantivo, como si fuera un adjetivo, etc.) y, por tanto, dependiente de esta última, ha pasado a funcionar como estructura gramaticalmente independiente, ha dejado de ser proposición para convertirse en oración (unidad mínima de enunciado).

2ª.— A pesar de lo dicho anteriormente, existe una diferencia muy importante entre ambas formas: una proposición no puede pasar a unidad superior oración sin perder los nexos o transpositores que la hacen funcionar como un atributo, un aditamento, un modificador, etc., de los distintos núcleos sintagmáticos que constituyen a la oración; es decir, sin perder los elementos sintácticos que la hacen funcionar como unidad dependiente.

Por otra parte, se me ha aducido en diversas ocasiones que una oración o no posee proposición alguna en su estructura o posee dos o más, pero no una sola, lo cual es válido para la yuxtaposición o la parataxis, pero no para la hipotaxis. Esta observación es sin duda consecuencia de la falta de definición (o de falta de precisión en la definición) al emplear un término metalingüístico, o de confundir las distintas aplicaciones que se da a ese término. Efectivamente, existen definiciones y análisis arbóreos contenidos en libros de textos que establecen para la subordinación, en el conjunto global de la oración, una proposición principal y una proposición subordinada (o más), lo cual no es sino un correlato de las tradicionales oración principal y oración subordinada, cuyas conceptualizaciones quedan bastante lejanas de lo que venimos diciendo en el cuerpo de este trabajo.

Por definición, una proposición no puede ser nunca principal (a nivel morfosintáctico), sino equifuncional (en las relaciones de yuxtaposición y coordinación) o subordinada al conjunto global que forma la oración (en la relación hipotáctica); incluso puede ser subordinante con respecto a otra proposición, pero siempre la subordinante estará incluida como subordinada en el todo estructural oracional: proposición implica siempre *parte integrante en, inclusión en* la oración como una estructura funcional más, constituyente de la misma. Sí se puede decir que existe un elemento, dentro de los que integran la oración, *que es regente de o sobre el que incide* una proposición. Dichos elementos incididos a través de los conectores o introductores morfosintácticos son los núcleos de los distintos sintagmas. A estos elementos incididos o regentes no habría inconveniente en llamarles elementos principales dentro de sus correspondientes sintagmas.

Establecer en el mismo nudo de una oración con inclusión subordinada un indicador de proposición principal equivale a indicar que la oración es subordinada de sí misma, y, por tanto, indicar que es, a la vez, secuencia total subordinante y secuencia parcial subordinada; o, lo que es igual, morfosintácticamente independiente y dependiente, a un mismo tiempo, lo cual es una contradicción evidente.

Siendo, pues, una de las características pertinentes de la proposición la de ser estructura incluida dentro del conjunto oracional, nada hay en contra de que se dé una sola inclusión de tal estructura. El niño *que vino a casa quería tus apuntes de Lengua*, Tus (tíos) *desean que vayas a su casa*) o más de una (El niño *que vino a casa cuando tu no estabas quería tus apuntes de Lengua porque habfa perdido los suyos*). El número de inclusiones proposicionales en una oración es teóricamente infinito, debido sobre todo al fenómeno de la recurrencia.

proposición no posee unidad o independencia fónica. La entonación de la proposición se somete a la entonación de la oración en la que se encuentra incrustada. Su entonación y pausa(s) nos denotarán que no es unidad de enunciado y, por consiguiente, que la comunicación no ha concluido.

— desde el punto de vista ortográfico, en el lenguaje escrito, la proposición puede

- a) comenzar con mayúscula y terminar en minúscula,
- b) comenzar en minúscula y terminar en minúscula, y
- c) comenzar en minúscula y terminar en punto.

Pero nunca comenzará por mayúscula y terminará en punto como la oración (excepción hecha de aquellos casos de utilización estilística de la puntuación)²⁶.

En la cadena formada por los sintagmas puestos en relación, la proposición puede aparecer en la oración debido a expansiones del tipo de yuxtaposición, coordinación, subordinación, adjunción o aposición, y, consecuentemente, siempre que se dé una proposición como unidad integrante de la oración mantendrá una de estas relaciones con uno o varios de los sintagmas constituyentes de la misma²⁷.

En cuanto a sus estructura, la proposición puede actualizarse bien como SN + + SV, con funciones, respectivamente, de sujeto y predicado, y por tanto, de constitución bimembre; o bien como SN o SV, y ser, por consiguiente, de estructura unimembre. Y, con relación a los elementos constituyentes de la oración a que pertenezca, puede presentarse relacionada con los restantes sintagmas (o con el sintagma sobre el que incida) mediante nexos o sin ellos.

Hay que hacer aquí una última observación: Desde el momento en que toda estructura implica que una unidad "puede funcionar sin cambio a un nivel superior"²⁸, se deduce que las unidades proposicionales pueden funcionar (en algunos casos y en otros contextos y situaciones) a nivel de unidad lingüística oración o incluso a nivel superior, y comportarse por tanto como unidad de enunciado. En el siguiente ejemplo: *El Profesor nos dijo: "Ramón no vendrá hoy porque está enfermo"*, nada impide que la proposición con función de implemento aparezca en otra situación o contexto funcionando como oración:

- *¿Dónde está Ramón?*
- *(Ramón) no vendrá hoy porque está enfermo.*

Desde esta perspectiva, y empleando una fórmula que le es muy cara a nuestro Profesor LAMÍQUIZ, podemos establecer que la oración es elemento marcado, posi-

-
26. Véase Ramos, Antonio y equipo (1972 y 1973). Para todo lo relativo a la puntuación, independientemente de las escuetas e insuficientes normas que da R.A.E. (1973) y restantes gramáticas, v. Gili, Samuel (1966, pág. 52-62); Martín, Gonzalo (1974, pp. 18-31); Miranda, Luis (1976, pp. 101-114); y la monografía específica de Linares, Mario (1975).
 27. V. Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan (1974, pp. 246-253 y 1975, pp. 24-33); Kassai, Georges (1975, pp. 108-111); Hjelmslev, Louis (1971, cap. IX-XI); Martinet, André (1978, pp. 179-182); Pottier, Bernard (1972, pp. 53-63); Ramos, Antonio y equipo (1972, pp. 22-26; 1973, pp. 36-40).
 28. V. Lamíquiz, Vidal (1973, pág. 141).

tivo, en tanto que la proposición es elemento no marcado, negativo; de tal manera que oración implica no proposición, pero proposición no implica no oración, a nivel de las posibilidades de funcionamiento de la estructura conformada por los elementos que integran las proposiciones (v. nota 25).

1.3.— El sintagma.

Partiendo de la amplia definición de SAUSSURE —los sintagmas son “combinaciones que se apoyan en la extensión” (1971, pág. 207)— o de las de ROCA-PONS —“Toda sucesión de elementos significativos, sean o no palabras, puede considerarse un sintagma” (1972, pág. 118) y “Toda sucesión coherente de elementos significativos constituye un sintagma” (1976, pág. 91)— podemos definir esta unidad lingüística como la unidad de función sintáctica (menor que la proposición y que la oración) constituida por el conjunto relacionado de dos o más palabras y que en el seno de la oración funciona con una relativa independencia sintáctica y semántica, hallándose estructurada, desde la perspectiva fonético-fonológica en torno al suprasegmento acentual²⁹. Viene a coincidir con lo que ALARCOS denomina “grupo sintagmático” —“conexión de dos o más sintagmas que funcionan como un bloque en unidad superior”—, puesto que para él “sintagma” es “un signo compuesto de dos o más simples, alguno de los cuales es incapaz de aparecer aislado” (v. 1972-1, pág. 144, nota 2), definición que corresponde a lo que LAMÍQUIZ denomina *lexía simple*.

No obstante esta independencia relativa funcional y semántica, hay que recordar aquí que, al igual que ocurría con las proposiciones, los sintagmas pueden funcionar a nivel de oración, constituyendo parte del grupo que forman las oraciones unimembres (v. 1.1.).

En cuanto a su clasificación, podemos determinar en principio cuatro clases fundamentales de sintagmas: sintagma nominal (SN), sintagma verbal (SV), sintagma adjetivo (SA_{adj}) y sintagma preposicional (SP_{prep}). Algunos autores añaden el sintagma adverbial (SA_{adv}), y otros consideran también sintagmas tanto a la proposición (P) como a la oración (O).

Centrándonos en los no vistos hasta aquí, todos ellos, con excepción del sintag-

29. Para el sintagma y sus diversas acepciones, véase: Abréu, M^a Fernanda y equipo (1975, Temas 8-10); Alarcos, Emilio (1972-1, pp. 144, 169 y 179; y 1972-2, pp. 46-67); Alonso, Dámaso (1970); Alonso, Martín (1968, pág. 45); Blanco, Ramón y equipo (1978, Temas 3-7); Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan (1974, pp. 129-135); Domínguez, Antonio (1975, pp. 93-137); Escarpanter, José (1974, pp. 92-98); Hadlich, Roger L. (1973, pp. 25, 71 y 210-214); Hernández, César y Herrero, Cesáreo (1977, Tema 24); Hjelmslev, Louis (1971, Cap. IX y XI); Lamíquiz, Vidal (1973, pág. 146); Lázaro, Fernando (1970, pp. 373-376; 1975, Cap. 21); Lázaro, Fernando y Tusón, Vicente (1975, Lecc. 14, 15 y 17; 1980, Lecc. 3-6); Lázaro, Fernando (Director) (1976-1, Lecc. 17, 18 y 22; 1976-2, Lecc. 7; y 1976-3, Lecc. 8 y 9); López, Humberto (1974, I.2 y I.3); Lyons, John (1971, pág. 176, n. 1); Nique, Christian (1975, Cap. 3 y 4); Pottier, Bernard (1970, pp. 16-25 y 1972, pp. 57 y ss.); Quilis y otros (1975, Cap. VIII y IX); R.A.E. (1973, pág. 351, n. 1); Roca-Pons, José (1972, pp. 118-121 y 1976, pp. 91-92); Ruwet, Nicolás (1974, pp. 150 y ss.); Sánchez, Manuel J. (1972, § 35, 67 y 68); Seco, Rafael (1975, pp. 216-218). En relación con el tema global de las unidades en la lingüística generativa, véase Sánchez, Víctor (1975). Y, por último, en cuanto a las características suprasegmentales de los sintagmas, consúltese la bibliografía dada en la nota 11.

ma preposicional, están constituidos por un núcleo (elemento fundamental sin el que no podría existir sintagma), alrededor del cual aparecen otros elementos con función de modificadores o adyacentes, que reciben diferentes denominaciones terminológicas según los autores y las concepciones lingüísticas diversas.

La función de núcleo de los sintagmas nominal (*el lápiz negro*), verbal (*van a su casa*), adjetivo (*muy gruesos*) y adverbial (*lejos de Sevilla*) es cubierta, desde la perspectiva de las categorías gramaticales, respectivamente, por un sustantivo (*lápiz*), un verbo (*van*), un adjetivo (*gruesos*) y un adverbio (*lejos*), o por cualquier categoría que, merced a los fenómenos de transposiciones, pueden ocupar sus lugares. Estas estructuras sintagmáticas reciben el nombre de **sintagmas endocéntricos**.

En diferencia con los anteriores, la estructura del sintagma preposicional nos viene dada por una preposición seguida de un sintagma nominal, de lengua o de discurso (preposición + SN), que cubren, respectivamente, las funciones de nexo (Nex) o enlace (E) y término (T) de la relación, recibiendo la denominación, por no poseer núcleo, de **sintagma exocéntrico**.

Como conclusión, podemos insistir en que el sintagma es un conjunto de palabras (lexías gramaticales independientes) que constituyen la unidad mínima de función: Determinados sintagmas realizan siempre unas determinadas funciones en la oración; o, de otra manera, ciertas funciones sólo se manifiestan en la oración a través de determinados sintagmas³⁰.

2.- ETAPAS EN EL PROCESO DE ANALISIS MORFOSINTACTICO.

Entendemos el estudio analítico de un texto como un proceso de considerable complejidad que conviene desglosar en varios pasos, con el fin de alcanzar la máxima automatización del mismo en el menor tiempo posible.

Debido a ello, dividimos el proceso de análisis en las tres etapas siguientes, que abarcan desde la morfofuncionalidad de las unidades lingüísticas mayores hasta la de las lexías y monemas gramaticales independientes, donde aquí nos detendremos:

Primera etapa: Delimitación de las oraciones y proposiciones que integran una secuencia textual.

Segunda etapa: Establecimiento del esquema morfofuncional de las incidencias proposicionales.

Tercera etapa: Análisis morfosintáctico pormenorizado.

Una vez adquirida la automatización del proceso y establecido el esquema analítico pormenorizado, estaremos en condiciones de abordar el comentario lingüístico del texto a nivel morfosintáctico. Aunque dicho comentario puede ser efectuado

30. Para todo lo anterior, consúltese la bibliografía dada en la nota precedente.

en cualquiera de las tres etapas mencionadas, claro está que sólo llegará a su máxima precisión una vez cumplido el proceso completo, por ser en ese momento cuando poseeremos el mayor número de datos posibles sobre la secuencia textual que estamos tratando.

Por tanto, concebimos la técnica para la realización del análisis de un texto como un instrumento previo que posibilitará el comentario lingüístico del mismo; aunque, por razones de espacio, nos limitaremos en esta ocasión tan sólo a desarrollar la metodología de análisis.

2.1.— Primera etapa: Delimitación de las oraciones y proposiciones que integran una secuencia textual.

Para efectuar la separación de las oraciones y, dentro de ellas, de las proposiciones que integran un enunciado, se procederá de la siguiente forma:

1.— Lectura atenta del texto objeto del análisis, con el fin de alcanzar la perfecta comprensión del mismo. Si existiesen palabras o morfemas desconocidos total o parcialmente, consúltese el diccionario (véase 2.1.1.1.).

2.— Si se observase alguna de las frecuentes elisiones de elementos que se dan en nuestra lengua, se procederá a reintroducirlos en el lugar que corresponda (véase 2.1.1.2.).

3.— Si se observase en la secuencia textual algún cambio de orden sintáctico (véase 2.1.1.3.), hecho también harto frecuente en lengua española, restablézcase el orden de la secuencia en que se dé.

Una vez preparado así el texto, se pasará de manera sucesiva a:

4.— a) Abrir corchetes:

- al comienzo de la secuencia textual.
- delante de la primera palabra que se encuentre después de cada punto seguido o aparte.

b) Cerrar corchetes:

- detrás de la última palabra que preceda a cada punto seguido o aparte.
- al final de la secuencia textual (v. 2.1.1.4.).

5.— Subrayar todos los verbos:

- a) que se encuentren en forma personal.
- b) que se encuentren en forma no personal SÓLO SI FORMAN PROPOSICIÓN, es decir, si poseen complemento(s) que incida(n) sobre ellos³¹ (v. 2.1.1.5.).

6.— Poner una raya vertical:

- a) detrás de cada pausa o signo de puntuación que separe proposiciones

31. Como se sabe, en tanto que unos autores admiten como proposiciones las secuencias constituidas por formas verbales no personales cuando sobre ellas inciden complementaciones, otros no lo hacen así (v. para bibliografía la nota 23). Es claro que este paso se adecuará a la concepción que se mantenga sobre tal punto.

yuxtapuestas.

- b) detrás de cada pausa o signo de puntuación y delante de cada nexo conjuntivo que separe proposiciones coordinadas (v. 2.1.1.6.).

Introducir entre paréntesis:

- 7.— Las proposiciones de infinitivo, gerundio y participio (v. 2.1.1.7.).

8.— Las secuencias entre comillas, cuando éstas son índices de que “el que habla o escribe reproduce textualmente las palabras con que se ha expresado el propio autor de ellas”³² (v. 2.1.1.8.).

- 9.— a) Abrir paréntesis delante de cada relativo o delante de la preposición que le acompañe.

- b) Cerrar paréntesis, una vez aparecido el verbo en forma personal, detrás de la última palabra de la secuencia introducida por el sustituto relativo (v. 2.1.1.9.).

- 10.— a) Abrir paréntesis delante de cada nexo subjuntivo o adverbial, o delante de la preposición que le acompañe.

- b) Cerrar paréntesis una vez aparecido el verbo en forma personal, detrás de la última palabra de la secuencia introducida por el nexo subjuntivo o adverbial (v. 2.1.1.10.)³³.

Cada uno de estos puntos será examinado con la amplitud suficiente en el apartado 2.1.1.

En resumen, para una partición de la secuencia textual en oraciones y proposiciones habrá de seguirse los pasos siguientes:

A.— Lectura cuidadosa del texto.

B.— Reintroducción de los elementos elididos.

C.— Reordenación de la secuencia textual.

D.— División progresiva del texto, de acuerdo con el orden secuencial establecido en los puntos 4 a 10.

32. Gili, Samuel (1961, pág. 288). Para un estudio más completo sobre el estilo directo, el indirecto puro y el indirecto libre, v. Verdín, Guillermo (1970); para sus diferenciaciones: Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan (1974, pp. 344-348) y Jespersen, Otto (1975, Cap. XXI).

33. Las “Reglas para separar oraciones”, del Catedrático D. Roberto Gil Munilla, a las que me refería en la Introducción, y que aquí modifico y amplío, se encuentran redactadas como sigue: “1ª.— Subrayar todos los verbos que vayan en forma personal, y a continuación los que vayan en forma impersonal, sólo si forman proposición, es decir, si llevan complementos propios. 2ª.— Habrá tantas oraciones como verbos hayamos subrayado. 3ª.— Abrir paréntesis delante del relativo y de partícula o conjunción subordinante. 4ª.— Poner una raya vertical entre oraciones coordinadas y yuxtapuestas (separadas por conjunciones coordinantes o enlazadas por comas). 5ª.— Cerrar paréntesis cuando, una vez aparecido el verbo en forma personal, venga una coma, un relativo, una conjunción subordinante u otro verbo. 6ª.— Meter también entre paréntesis las oraciones de infinitivo, gerundio y participio. 7ª.— Lo que no está dentro de los paréntesis es la oración principal: ¡subráyalo!. ADVERTENCIA IMPORTANTE: Si un párrafo va entre comillas, a continuación de un verbo de lenguaje (decir, hablar, afirmar...), todo el entrecomillado es el Complemento Directo (Objeto Directo) del verbo de lenguaje y hay que meterlo también entre paréntesis. NOTA: Estas reglas son efectivas siempre y cuando se apliquen en el mismo orden en que las incluimos. Hay que hacer notar, a su vez, que, antes de proceder a la aplicación de ellas, se precisa una cuidadosa lectura del texto en castellano, ya que nuestro idioma, por su complejidad y riqueza, suele caracterizarse por la elipsis de elementos fundamentales en los períodos gramaticales (secuencias textuales)”.

De esta forma, en general:

a) La resolución del punto 4 nos proporcionará las oraciones que integran la secuencia textual.

b) La resolución del punto 6 nos proporcionará las proposiciones yuxtapuestas y coordinadas, bien sea como unidades del mismo nivel funcional dentro de la oración correspondiente, o bien como unidades del mismo nivel dentro de las proposiciones subordinadas.

c) La resolución de los puntos 7-10 nos proporcionará las proposiciones subordinadas que integran las distintas oraciones, que dependerán bien del verbo nuclear de la oración en que se encuentren, bien del verbo nuclear de una proposición yuxtapuesta o coordinada, o, incluso, del verbo nuclear de otra proposición subordinada, en cuanto se refiere al sintagma verbal.

Con respecto al sintagma nominal, la proposición subordinada podrá presentarse bien cumpliendo cualquier función propia del SN, bien con función determinativa o explicativa, incidiendo sobre el núcleo del SN o sobre el núcleo de un sintagma modificador del núcleo del SN. En ambos casos pueden darse, al mismo tiempo, relaciones de coordinación entre proposiciones; y en el segundo puede existir, además, recursividad, con serie de proposiciones subordinadas dependientes del núcleo del SN de la proposición inmediata anterior.

Particularmente:

d) En caso de que no tengamos que abrir y cerrar más de un corchete, la unidad constituida por la secuencia textual coincidirá con la unidad oración.

e) En caso de que no tengamos que abrir y cerrar paréntesis o colocar rayas verticales, nos encontraremos ante una oración que no incluye en su estructura ninguna proposición. De otra forma, nos encontramos ante lo que tradicionalmente se conoce como oración simple.

f) Si hemos de abrir y cerrar paréntesis o colocar rayas verticales, la oración correspondiente sí incluirá proposiciones, y, por tanto, nos encontraremos ante lo que tradicionalmente se conoce con el nombre de oración compuesta, denominación que no coincide con los presupuestos dados en 1, y que preferimos llamar, por ello, oración compleja, a falta de otra terminología más idónea.

g) En caso de que tengamos que colocar rayas verticales y no aparezcan secuencias entre paréntesis, nos encontraremos ante oraciones que se hallan integradas por proposiciones yuxtapuestas y/o coordinadas o paratáticas, es decir, de equipotencialidad funcional.

h) En caso de que tengamos que abrir y cerrar paréntesis, nos encontraremos ante oraciones que contienen en su estructura proposiciones subordinadas o hipotáticas, de desigual e inferior rango funcional al de núcleo del SN o del SV³⁴. en

34. Para la teoría sobre los rangos, véase su autor, Otto Jespersen (1975, Cap. VII); y, además: Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan (1974, pp. 274-287) y Escarpanter, José (1974, pp. 83-87).

que se encuentren incluidas y, por tanto, de inferior nivel funcional que la oración.

i) Las secuencias entre comillas a que hace referencia el punto 8 de 2.1. siempre dan lugar a proposiciones subordinadas yuxtapuestas, es decir, sin nexos mediante.

2.1.1.— Aplicación práctica.

Vamos a ejemplificar los distintos pasos propuestos en el apartado anterior con el siguiente texto, tomado de un artículo de la serie que Fernando Fernán Gómez escribió en la revista *Interviú* bajo el rótulo genérico de *¡Qué espectáculo!*, y que apareció en el número 127 de dicha revista:

Al final, la ovación se prolongó al indicar una juglaresa que se dedicara a sus compañeros presos o exiliados. Pero sin que sonase ningún grito provocativo, sin que nadie quisiera aguar la fiesta de arte. Sólo se oyó, cuando ya se había hecho el silencio, la voz de un caballero que decía: ¡ ¡ ¡... en la mar!!!

2.1.1.1.— Lectura atenta del texto.

Aunque lo que estamos tratando de determinar en el texto son las secuencias que cumplen la función de oraciones y, dentro de ellas, las proposiciones que las integran, dichas delimitaciones no pueden ser establecidas sin una comprensión perfecta del mismo, so pena de correr el riesgo de confundir, precisamente, las funciones que ejercen las unidades. Aquí, como siempre, el propósito de analizar un aspecto parcial del signo lingüístico, en este caso el aspecto morfosintáctico, cumple una misión de tipo metodológico. En la lengua, como en todo sistema, todo se encuentra indefectiblemente interrelacionado, y las distintas subestructuras del signo se imbrican sin que podamos prescindir totalmente de una u otra de ellas.

Así, en el texto propuesto, a nivel de la significación absoluta (a nivel de las interrelaciones léxico-semánticas), la dificultad puede presentarse, especialmente y en cuanto al problema que nos ocupa ahora, en la interpretación de la secuencia *Pero... de arte*, que puede ser entendida como una petición realizada por la juglaresa al público asistente. No obstante, la matización que establece la continuación nos revela que lo dicho desde *Pero* hasta *arte* constituye una constatación o aseveración (realizada por el emisor del mensaje, no por la juglaresa) de las circunstancias que rodearon la prolongación de la ovación. Ya, quizás, un leve signo de ello nos lo da la forma verbal *quisiera aguar*, aunque no de modo suficientemente fehaciente.

Esta distinción con respecto a la significación es aquí pertinente en cuanto al tratamiento morfosintáctico de la mencionada secuencia, puesto que según realicemos una u otra decodificación describiremos su función como correspondiente a una oración o una proposición, y esto independientemente del nexo *Pero*; aunque no independientemente de una posible interpretación de la puntuación como una desviación estilística (o errónea) con respecto a la normativa (prescriptiva). Concretamente, en este caso, la significación absoluta de la secuencia que comentamos (y

con ella la significación relativa de los elementos considerados sintácticamente, y consiguientemente el tratamiento analítico que daremos a esos elementos) sólo cobra su pleno valor poniéndola en relación con lo que sigue, que matiza de forma pertinente todo lo que se dice anteriormente.

Mencionamos esto aquí porque con frecuencia, inducidos por la insistencia en la linealidad del signo lingüístico, escrito u oral, no se atiende, generalmente, a subrayar suficientemente este mecanismo de vuelta atrás, de *feed-back*, que es necesario poner en funcionamiento para la debida interpretación de lo que leemos u oímos.

En segundo lugar, y a nivel de los contenidos relativos de los elementos, y, por tanto, situados en la subestructura morfosintáctica del signo, el problema puede presentarse en la decodificación de la función que cumplen las repetidas formas se que se dan en el texto (*se prolongó, se dedicara, sonase, se oyó, se había hecho*). Aparentemente esta precisión corresponde a un nivel de análisis que se sitúa por debajo del que ahora nos ocupa: en el de la delimitación de las funciones que cumplen las unidades lingüísticas que integran una oración o una proposición: no obstante, puesto que las unidades que constituyen los distintos niveles se interrelacionan, veremos más adelante (en el punto 2.1.1.4.) cómo la consideración funcional de los elementos a nivel de morfema (o a cualquier otro nivel) no es ajena a la división de un texto en sus unidades mayores, y que dependiendo de cuál sea esta consideración así reordenaremos los elementos textuales.

Por último, de la comprensión del texto dependerá en muchos casos la inclusión de los elementos elididos, como vamos a tener ocasión de ver en el punto que sigue.

2.1.1.2.— Reintroducción de los elementos elididos.

Las precisiones que realizábamos antes en cuanto a la significación de la secuencia *Pero... de arte* pueden servirnos aquí para ejemplificar cómo la insuficiente comprensión del mensaje afecta a la interpretación de la funcionalidad de los elementos, y, como consecuencia, no tan sólo a la división estratificada del mismo, sino también a la reintroducción de los elementos que interpretaremos como elididos a consecuencia de las relaciones contextuales que se dan entre los presentes.

Efectivamente, si leemos apresuradamente o si mutilamos el mensaje a partir del segundo punto y seguido, la significación se torna ambigua, y entonces nos enfrentamos con dos posibilidades:

a) Que los elementos presentes en *Pero... arte* vengan regidos por la petición de la jugleresa. En este caso, decodificaríamos, y con ello reescribiríamos, la secuencia como:

Pero la jugleresa indicó que la ovación se dedicara a sus compañeros presos o exiliados sin que sonase ningún grito provocativo, la jugleresa indicó que la ovación se dedicara a sus compañeros presos o exiliados sin que nadie quisiera aguar la fiesta de arte.

b) Que los elementos presentes en *Pero... arte* son una constatación de las circunstancias que rodearon el acto de la ovación. En este caso, decodificaríamos la secuencia, y con ello la reescribiríamos como:

Pero la ovación se prolongó sin que sonase ningún grito provocativo, la ovación se prolongó sin que nadie quisiera aguar la fiesta de arte.

Como puede constatare tales decodificaciones son totalmente dispares en cuanto a significación y, por ello mismo, en cuanto a las incidencias funcionales de los sintagmas que integran la secuencia *Pero... arte*.

La atenta lectura del texto completo o la no mutilación del mismo a partir del segundo punto y seguido nos llevará a su cabal comprensión, y, sólo entonces, la ambigüedad quedará resuelta gracias a las interrelaciones contextuales, resultando la segunda variante como la única apropiada. De aquí la no ociosidad de tomarse el tiempo necesario tanto en este paso como en el anterior.

El texto, por consiguiente, en esta fase de inclusión de elementos elididos se nos presentaría como sigue:

Al final, la ovación se prolongó al indicar una juglaresa que la ovación se dedicara a sus compañeros presos o exiliados. Pero la ovación se prolongó sin que sonase ningún grito provocativo, la ovación se prolongó sin que nadie quisiera aguar la fiesta de arte. Sólo se oyó, cuando ya se había hecho el silencio, la voz de un caballero que decía: ¡ ¡ Me cago en la mar!!!

2.1.1.3.— Reordenación funcional de los elementos de la secuencia textual.

Si la reinsertión de los elementos elididos cumple la principal función de hacernos perfectamente inteligible el sentido exacto del texto, situándonos a nivel de los contenidos tanto absolutos como relativos (y a nivel de las pertinencias suprasedimentales o prosodémicas), en el presente paso, correspondiente a la reordenación secuencial de los sintagmas, va a regir el criterio funcional, puesto que la reordenación témporo-funcional supone, efectivamente, una focalización del texto desde la perspectiva de la infraestructura morfosintáctica.

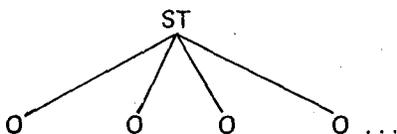
Si las formas que portan la significación tanto absoluta como relativa poseerán (vistas desde sus interrelaciones sintácticas) una relación biunívoca con respecto a las funciones que cumplen, la reordenación de los elementos no presentaría grandes problemas. Pero, dado que una misma forma lingüística puede cubrir distintas funciones en distintos momentos, y que, al revés, una misma función puede ser realizada por diversas categorías formales del mismo o de distinto nivel de unidades (cuya progresión ascendente no hay que olvidar que aumenta la libertad combinatoria del emisor)³⁵, la cuestión no deja de presentar su dificultad, y, por ello precisamente,

35. Véase Jakobson, Roman (1973, pp. 105-111). En cuanto al orden de los elementos y a la movilidad operativa de los sintagmas: Contrera, Heles (1977); François, Denise (1975, pp. 17-23); Gili,

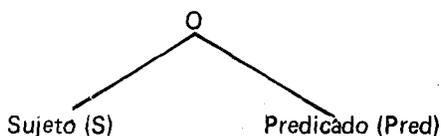
porque la reordenación de los elementos del enunciado presupone una profunda reflexión sobre el texto, es pertinente no saltar este paso, al menos hasta que no se haya adquirido la suficiente mecanización o automatismo en el manejo de instrumento de análisis.

Se desprende de lo dicho que cuando hablamos de reordenación de los elementos nos estamos refiriendo a la disposición lineal, temporal, que han de tomar los distintos sintagmas componentes del texto, de acuerdo con las incidencias funcionales (sintácticas) que se den entre ellos, ya sean estas funciones cumplidas por uno u otro nivel de unidades lingüísticas desde el punto de vista de la forma con que se actualiza la función correspondiente.

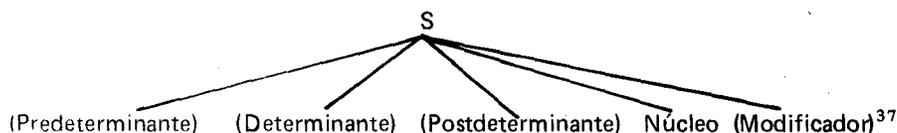
Y, en un análisis a partir de un texto dado, ya producido y recibido, la disposición secuencial de las incidencias funcionales que tendremos en cuenta será, en un primer momento³⁶:



En un segundo tiempo, cada oración se reordenará:

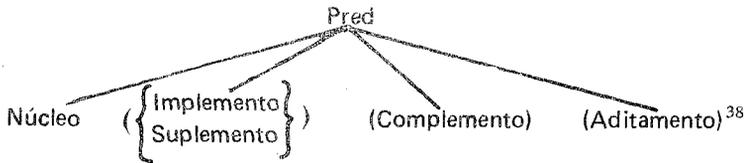


Y, respectivamente,



Samuel (1961, Cap. VI sobre todo); Martinet, André (1971-1, cap. II; 1972, pág. 136 y ss.; 1978, cap. X); RAE (1973, cap. 3.7., principalmente).

36. Vale aquí lo dicho en la nota 19. En relación con las unidades gramaticales, sobre todo en lo que respecta a la gramática generativa, puede verse también: Gangutia, Elvira (1975); Hamström, Göran (1974); Sánchez, Víctor (1975); y Schroten, Jan (1975).
37. Lamíquiz, Vidal y otros autores llaman *presentadores* a los determinantes y *atribuciones* a los modificadores. Otras terminologías denominan indistintamente *modificadores*, *adyacentes* o *adjuntos* a ambas categorías (v. Hernández, César (1976); Hernández, César y Herrero, Cesáreo (1977); y Ramos, Antonio y equipo (1972 y 1973). Sin embargo, es claro que las funciones ejercidas son claramente distintas y es preferible diferenciarlas, ya sea con una u otra terminología. Por otra parte, la gramática transformativa incluye en su descripción la clase de los *predeterminantes* y la de los *postdeterminantes* (v. Lázaro, Fernando y Tusón, Vicente (1975, pág. 196); para sus reglas: Hadlich, Roger (1973, Cap. VI), entre otros.



Obtenemos así, de paso, una disposición en esquema arbóreo que más tarde será útil para la realización de un análisis que nos relacione los componentes inmediatos formales con las funciones que realizan.

En resumen, y en linealidad funcional:

(Predeterminante) + (Determinante) + (Postdeterminante) + Núcleo + (Modificador) + Núcleo + $\left\{ \begin{array}{l} \text{Implemento} \\ \text{Suplemento} \end{array} \right\}$ + (Complemento) + (Aditamento),

con la observación de que en el núcleo del predicado puede aparecer Núcleo + Atributo.

Dicha linealidad coincide, especificándola en cuanto a la forma, con la de las reglas de rescritura de las oraciones nucleares de la Gramática Transformativa (excepto en la inclusión del Modificador en el SN, que la Gramática Transformativa considera consecuencia de una transformación con base en dos oraciones nucleares, siendo una de ellas —la que contiene la modificación adjetiva— copulativa):

(Predet) + (Det) + (Postdet) + Nombre + $\left[\begin{array}{l} \text{Cópula} + \left[\begin{array}{l} \text{SN} \\ \text{SAdj} \\ \text{SPrep} \end{array} \right] \\ \text{V} + (\text{SN}) + (\text{SPrep}) \end{array} \right]$ ³⁹

donde ya lo que poseemos son las categorías formales básicas que considera la GT génesis de todas las variantes formales que se pueden establecer en una lengua L mediante las reglas de transformación operantes que nos llevan desde la estructura profunda a la estructura superficial que se nos presenta en cada caso particular⁴⁰.

Pero, como cada una de las funciones reseñadas (excepto la de núcleo del predi-

38. Seguimos aquí la terminología de Alarcos, Emilio (1972-1, pp. 109-123 y 219-254, principalmente) y Lamíquiz, Vidal (1973).

39. Cfr., por ejemplo, Escarpanter, José (1974, pp. 94-98); Lázaro, Fernando y Tusón, Vicente (1975) y Lázaro, Fernando (Director) (1976-3, Lec. 9).

40. Para las reglas de transformación, y, en general, para la comprensión de la teoría generativa, véase Breva, Manuel (1973); Contreras, Heles (1974); Chomsky, Noam (1971, 1977 y 1978); Chomsky, Noam y Halle, Morris (1979); Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan (1974, pp. 54-59; 265-273 y 274-286); Grunig, Blanche-Noëlle (1975, pp. 184-196); Harris, James W. (1975); Nique, Christian (1975); Nivette, Jos (1973); Quesada, Daniel (1974); Ruwet, Nicolás (1974); Sánchez, Víctor (1974). En cuanto se refiere a lengua española: Bobes, Carmen (1972 y 1973); Demonte, Violeta (1977); Hadlich, Roger H. (1973); Lázaro, Fernando (1980, pp. 73-82); López, Humberto (1974); Rivero, M^a Luisa (1977); Rodríguez, Francisco (1976); etc. etc. Para la comparación entre estructuralismo y generativismo, v. la bibliografía dada y, específicamente, Velilla, Ricardo (1974).

cado) puede ser cubierta con una forma proposicional y, además, en muchas ocasiones se dan casos de recursividad, tendremos necesidad de repetir la secuencia témporo-funcional indicada cada vez que nos encontramos tanto con una oración como con una proposición de tipo bimembre, o con la estructura secuencial del SN o del SV cada vez que nos encontramos con una oración o proposición de tipo unimembre.

De todas formas, hay que hacer aquí una importante precisión: No debemos perder de vista en ningún momento que en este paso de nuestro análisis estamos atendiendo únicamente a una disposición de tipo morfosintáctico, de interrelaciones funcionales entre unos elementos que constituyen un todo.

Esto es relevante porque, si bien puede aceptarse como válida esa ordenación funcional (repetida o no) de los elementos que integran un texto, no puede decirse en cambio que ese sea el orden normal (en el sentido lingüístico del término, no en el prescriptivo) de los elementos que forman un texto en lengua española⁴¹; y, en consecuencia, no puede decirse que cualquier alteración de ese orden vaya contra la normativa lingüística española; sencillamente porque en cualquier texto se nos están dando a la vez significaciones desde las actualizaciones prosodémicas o suprasegmentales, morfosintácticas y léxico-semánticas, cuyas interrelaciones totales son las que nos van a proporcionar el sentido total del texto.

Debido a ello, hay que tener en cuenta que, si bien una alteración en la disposición témporo-lineal de los elementos del texto dado, atendiendo a la función, no va a influir generalmente en esta última sino que nos va a facilitar la posterior manipulación de dichos elementos, **sí va a influir** en muchos casos a nivel semántico, suprimiendo con ello matizaciones significativas que sólo son extraíbles del contexto precisamente por el orden original que guardan los elementos.

Dicho de otra forma: En muchos casos la disposición de los elementos en un texto dado es pertinente a nivel semántico, y, desde esta perspectiva, la reordenación de los mismos mutila el sentido del texto en múltiples ocasiones.

Por otra parte, no quiero dejar de mencionar que la relación más arriba establecida entre las categorías formales preconizadas por la GT en las reglas de rescritura de su gramática de base y las funciones que cumplen, es dada sólo a título indicativo. Dudo mucho (en contra de una opinión altamente extendida) que estemos todavía en condiciones de afirmar que las reglas de transformación reflejan el proceso operativo dinámico de la mente desde el momento de la concepción del mensaje que queremos transmitir hasta la actualización del mismo en palabras (ya sean orales o escritas); y de que las secuencias sintagmáticas que representan a las oraciones nucleares constituyen los elementos primigenios de donde ese proceso arranca. Otra cosa sería, tal vez, si se pretendiera con ello establecer los cambios dinámicos diacrónicos sucedidos en la lengua desde su génesis hasta alcanzar cualquier momento

41. En cuanto al orden y posibilidad de libertad normativa de los elementos, v. nota 35.

sincrónico de esa lengua⁴².

Como en tantas otras ocasiones, nos encontramos aquí ante una cuestión de método, de elección de un instrumento apto para describir el funcionamiento lingüístico de acuerdo con los fines que perseguimos, que no son otros que los de capacitar a nuestros futuros Profesores de E.G.B. en el dominio de nuestra lengua, dominio que, no hay que olvidar, han de desarrollar posteriormente en nuestros niños. A estos efectos, creemos que la metodología estructuro-funcional cumple mejor nuestros fines. En este sentido, pues, el hecho de que no hayamos elegido para nuestra exposición el método transformativo se debe a una cuestión práctica, no teórica.

Claro está que en una lengua de estructura analítica como la española el establecimiento de las funciones, y con ello la reordenación de los sintagmas que componen el texto, va a tener mucho que ver con las unidades morfológicas llamadas libres o independientes⁴³ (las cuales determinarán las atribuciones o complementaciones, las coordinaciones, las subordinaciones, etc.) y, cosa que también se olvida frecuentemente, con las pausas, bien fonético-fonológicas bien gráfico-grafémicas (que precisarán las relaciones de adjunción, aposición, yuxtaposición, etc.) (v. notas 11, 26 y 27).

Por lo tanto, habrá que atender a estas alturas de nuestro análisis tanto a las incidencias que se dan (desde una perspectiva funcional sintáctica) entre las palabras portadoras de significación absoluta o semantemas (sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio; o cualesquiera otra forma sintagmática que pueda ejercer sus funciones a nivel de discurso) como a las incidencias (simples o dobles) que causan los elementos portadores de significación relativa (morfemas o gramemas independientes o libres), tales como los nexos prepositivos y conjuntivos.

Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente, el texto que nos viene sir-

42. No quiero decir en estas líneas otra cosa que lo que se ha escrito. Lejos de mi ánimo tildar de no falsable, y, por tanto, de no científicamente objetivable, tal teoría; ni, mucho menos, restar ni un ápice de importancia a los logros obtenidos a partir de la gramática transformativa, sobre todo en el campo de la cibernética aplicada a la traducción automática. Véase a este respecto: Bar, Hillel Y. (1972); Bott, M.F. (1975); Haas, W. (1972); Meya, Montserrat (1976); y Nivette, Jos (1973, cap. VII). En cuanto a la GT como formalización de modelos lingüísticos: Chomsky, Noam (1972); Chomsky, Noam y Miller, George A. (1972); Fodor, Janet D. (1975); Gross, Maurice y Lentin, André (1976); y Quesada, Daniel (1974, pp. 29-36 y 77-90). Para su situación con referencia a los estudios diacrónicos: Harris, James W. (1975); Kiparsky, Paul (1975) y Michelena, Luis (1971).

Pero todo lo anterior no quiere decir que la aplicación de la GT sea universal: Hay que tener en cuenta siempre la posible inadecuación de la metodología al objeto que se pretende describir. Esto es, a mi parecer, lo que ocurre, por poner un ejemplo, con su introducción en la neonata ciencia de la neuro-psico-lingüística (v. Luria, Aleksandr, 1980) para la descripción de los procesos dinámicos de que se ocupa dicha ciencia; sencillamente porque aquí no se trata de la formalización de un instrumento operativo destinado a la consecución de fines tales como la enseñanza de lenguas extranjeras, estilística, traducción automática, etc. Su empleo en la neuro-psico-lingüística supone identificar el modelo generativista con la interrelación de los procesos dinámicos cerebrales psicológicos y lingüísticos que se dan en la realidad, para lo cual, evidentemente, no fue descrito. Lo cual no quiere decir que no exista la posibilidad de llegar a una adecuación modelo transformativo-descripción total del proceso lingüístico de los lenguajes naturales: sólo quiero decir que el modelo aplicado, hoy por hoy, es inadecuado y excesivamente burdo.

43. Principalmente con las preposiciones, las conjunciones y los presentadores o determinantes.

viendo como base de ejemplificación, presentaría la siguiente disposición:

Al final, la ovación se prolongó al una juglaresa indicar que la ovación se dedicara a sus compañeros presos o exiliados. Pero la ovación se prolongó sin que ningún grito provocativo sonase, la ovación se prolongó sin que nadie quisiera aguar la fiesta de arte. La voz de un caballero que decía: ¡ ¡Me cago en la mar!!! se oyó sólo cuando se había hecho el silencio ya.

Establecida así la secuencia funcional de los elementos, pasaremos a realizar las etapas restantes.

Téngase en cuenta desde aquí en adelante que, si bien para verificar los puntos 4 y 5 de los relacionados en 2.1. es suficiente con estar en condiciones de distinguir claramente las diferencias existentes entre oración y proposición y cuándo los verbos en forma no personal son núcleo de proposiciones de infinitivo, de participio y de gerundio, no ocurrirá lo mismo en los pasos subsiguientes, en los cuales, además, habrá de poseerse un perfecto conocimiento de las formas y funciones de los nexos⁴⁴.

2.1.1.4.— Delimitación de las oraciones que integran la secuencia textual.

Desde el punto de vista oral, las oraciones nos vienen determinadas por la entonación del hablante (por los contrastes que se establecen entre las fluctuaciones entonativas que se dan durante la emisión de la cadena sonora), que el oyente interpreta de acuerdo con un código común (v. 1.1.). En el sistema escrito el correlato, en forma mucho más burda, se establece mediante el punto —seguido, aparte o final, de acuerdo con la significación que el amisor dé a las oraciones dentro del contexto total del discurso. Por lo tanto, desde el punto de vista escrito cada oración comienza con letra mayúscula y termina en punto y seguido, punto y aparte o punto final (y, con relativa frecuencia, en punto y coma) (véase 1.1.).

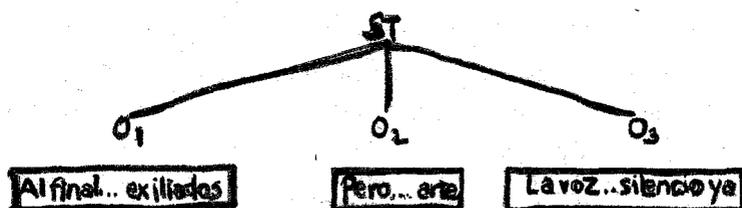
Bastará, pues, para efectuar la división en oraciones del texto escrito dado, abrir corchete delante de la primera palabra del texto y delante de cada palabra después de un punto; y cerrar corchete delante de cada punto. Las secuencias entre corchetes constituirán sendas oraciones.

En nuestro caso concreto:

[Al final... exiliados]. [Pero... de arte]. [La voz... silencio ya].

Lo cual, desde el punto de vista funcional, nos daría la siguiente disposición arborescente de la secuencia textual:

44. Véase, en cuanto a los elementos de relación o nexos, independientemente de las gramáticas relacionadas en las notas anteriores, los trabajos específicos: Alarcos, Emilio (1972-1, pp. 192-206); Benveniste, Emile (1974, Cap. XII); Carbonero, Pedro (1975); Demonte, Violeta (1977); Jespersen, Otto (1975, cap. VIII-X); López, M^a Luisa (1970); Luque, Juan D. (1973, I y II); Pottier, Bernard (1970, cap. XII, XIII y XVII); Rivero, M^a Luisa (1974 y 1977, pp. 87-109). En particular, para la coordinación, v. nota 18.



No obstante, cabe preguntarse si el primer punto y seguido es normativo (prescriptiva y lingüísticamente), si es estilístico, o si no es ninguna de las dos cosas; y, consecuentemente, si el nexo *Pero* que inicia la siguiente secuencia es un nexo conjuntivo adversativo, que uniría, por tanto, dos proposiciones, o, por el contrario, cumple otra función.

Normativamente, *Pero* (al igual que el resto de las conjunciones adversativas) sólo admite ante sí coma o punto y coma: Coma, cuando las proposiciones que conecta son breves; punto y coma, cuando las proposiciones que enlaza son extensas o existen ya comas en alguna de ellas. Ambos hechos están reflejados en la pronunciación por la correspondiente diferencia de duración de sus pausas, las cuales, en contraste con la pausa correspondiente al punto, y en asociación con la entonación respectiva, indicarán al oyente que la oración no ha concluido.

Podría ser un caso de utilización estilística del punto y seguido, es decir, una desviación de la normativa para alcanzar algún efecto significativo querido por el emisor. Pero entonces, la pausa que el punto representa nos indica que el emisor quiere comunicarnos, precisamente, que la secuencia anterior sea considerada como oración, y, por lo tanto, no habría problema en cuanto a la funcionalidad.

Existe una tercera posibilidad, y la remarco porque hasta ahora, aunque se halla explicitada en diversos manuales teóricos al uso, no es tenida en cuenta por los escasos manuales prácticos, debido sobre todo a la renuncia a operar con textos superiores a la oración.

Tanto las conjunciones adversativas como otros nexos conjuntivos de diversas clases (copulativos, consecutivos, etc.) pueden funcionar también como elementos de enlaces extraracionales, posibilitándose, aunque no por ellos únicamente⁴⁵, que el discurso se convierta en un todo coherente no en un simple adorno.

te, porque la restricción anunciada por *Pero*, que sólo es detectable en la oración que encabeza por el doble empleo del nexos prepositivo denotador de carencia, *sin*, nos va a venir explicitada afirmativamente en la tercera oración, recayendo en esta ocasión la función de interrelacionalidad del texto sobre el elemento *Sólo*, con el que se modula, concretando positivamente, la única salida de tono que contrastaría con el orden mantenido por el público y enunciado en la oración anterior.

Quedaría por explicar la expresión inicial del texto, *Al final*, cuya función también puede entenderse ambiguamente: O bien como equivalente a *Por último*, *finalmente*, que haría relación a lo que anteriormente ha expresado el emisor y que no aparece en el texto, funcionando, por tanto, como enlace extraoracional; o bien como una locución adverbial que nos indica que la ovación se prolongó al final de la fiesta de arte, o, incluso, al final del local (aunque probablemente en este último caso aparecería sin coma), y, consiguientemente, funcionaría como un circunstancial de la oración.

Esta posibilidad de ambigüedad surge frecuentemente, junto a otras muchas, debido a la extendida costumbre de presentar a nuestros alumnos trozos parciales del discurso emitido por un hablante o autor. De esta forma, el entramado que recorre el texto, y, cohesionándolo, lo eleva a un todo sistemático, se rompe, y el sentido exacto del trozo que analizamos se pierde en parte al quedar cortada la serie de relaciones intercontextuales. Debido a ello, será ésta la única ocasión en que daremos aquí un texto incompleto, cosa que se ha efectuado en este caso precisamente por un deseo de ejemplificar con el mismo el hecho que comentamos.

Resumiendo, el texto, en cuanto a estos posibles enlaces extraoracionales que pueden constituirlo, se nos presenta regido por la siguiente estructura significativa:

Al final... Pero... Sólo...

Enlaces "que van más allá de la oración" (Gili, Samuel, 1961, pág. 326), que estructuran nuestro modo de raciocinar, y cuyas secuencias subsiguientes respectivas constituyen sendas transiciones y continuaciones del discurso que vamos emitiendo.

No es cierto, pues, en definitiva, que las oraciones sean los elementos intermedios

se ha venido haciendo⁴⁶.

2.1.1.5.— Subrayado de los verbos en forma personal y en forma no personal.

Este paso es relativamente fácil. En cuando al subrayado de los verbos en forma personal no existen muchos inconvenientes: el más relevante lo constituye el empleo de *se* como parte integrante del núcleo verbal. El problema se presenta con los verbos en forma no personal (en infinitivo, gerundio o participio) que sólo se subrayarán cuando poseen complementos propios y, por tanto, den lugar a proposiciones. Damos aquí por supuesto los conocimientos necesarios para determinar cuándo, y cuándo no, tales verbos se constituyen en núcleos de sus respectivas proposiciones.

[Al final, la ovación *se prolongó* al una jugleresa indicar que la ovación se dedicara a sus compañeros presos y exiliados]. [Pero la ovación se prolongó sin que ningún grito provocativo *sonase*, la ovación se prolongó sin que nadie *quisiera* aguar la fiesta de arte]. [La voz de un caballero que *decía*: ¡ ¡ ¡ Me cago en la mar!!! *se oyó* sólo cuando *se había hecho* el silencio ya].

2.1.1.6.— Separación de las proposiciones yuxtapuestas y coordinadas mediante línea vertical.

Tampoco existen, a simple vista, problemas para la realización de este paso. A simple vista, porque, a lo menos, la determinación de las proposiciones yuxtapuestas (sin nexos mediante) es mucho más fácil de delimitar a través de una interpretación auditiva del mensaje oral (puesto que la entonación y pausas dadas por el emisor nos suministran los rasgos que nos precisarán —en la mayoría de los casos, claramente— si se trata de proposiciones yuxtapuestas o de oraciones independientes), que a través de una decodificación mediante la lectura del texto escrito, en la que tan sólo la puntuación y el contexto nos van a dar las señales que nos harán inclinarnos hacia una u otra definición, y, en la que, en último lugar, la delimitación únicamente va a depender de la interpretación del lector. Una razón más para dar textos

46. No me refiero, aunque están íntimamente relacionados con ellos, a los estudios sobre estructuras del relato que tienen sus inicios en Propp, que Todorov denomina indistintamente Narratología o Poética y que otros autores llaman Crítica Semiológica; sino a aquellas otras sistematizaciones que tratan de dar la descripción global del texto desde el punto de vista lingüístico y que se conocen con los nombres de Lingüística del Texto, Lingüística Textual, Teoría del Texto o Análisis del Discurso. Para los primeros, puede consultarse: Barthes, Roland y otros (1970); Bobes, M^a del Carmen (1975); Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan (1974, pp. 337-343); Ducrot, Todorov y otros (1971, pp. 101-174); Hendricks, William, O. (1976); Jakobson, Roman (1977); Lázaro, Fernando (1976); Propp, Vladimir (1974); Romera, José (1976); Talens, Jenaro; y otros (1978); Todorov, Tzvetan (1973); y Yllera, Alicia (1974). La Lingüística Textual, poco extendida aún en España, se conoce sobre todo a través de las escasas traducciones existentes o a partir de sus fuentes originales; una introducción a estos estudios puede realizarse mediante los trabajos de García, Antonio (1978); García, Antonio y Vera, Agustín (1977, cap. V); Hendricks, William, O. (1976, cap. I y II, principalmente); Marín, Marcos (1977); y Schmidt, Siegfried, J. (1977). Para la aplicación de la lingüística al estudio del lenguaje poético: Levin, Samuel, R. (1974); Martínez, José Antonio (1975); y Sebeok, Thomas, A. (1974).

completos a la hora de practicar el análisis morfosintáctico, puesto que generalmente los textos que se proporcionan a nuestros alumnos son textos escritos; casi nunca, o nunca, orales; quizás porque estos últimos son mucho más difíciles de enmarcar en los estrictos límites que nos imponen las tendencias analíticas actuales⁴⁷.

Teniendo esto en cuenta, el texto que venimos analizando, en el que se irán acumulando todos los pasos sucesivamente realizados, se nos presentará así:

[Pero la ovación se prolongó sin que ningún grito provocativo *sonase*, | la ovación se prolongó sin que nadie *quisiera* **aguar** la fiesta de arte].

2.1.1.7.— Delimitación de las proposiciones de infinitivo, gerundio y participio.

Puesto que el subrayado de las formas verbales no personales que constituyen proposiciones presupone el reconocimiento de (el sujeto y/o) los complementos de las mismas (ya que en caso contrario no se habrían subrayado), la verificación de esta fase del análisis no guarda más complejidad que la de colocar los correspondientes paréntesis que enmarquen las proposiciones del infinitivo, de gerundio o de participio. Así, nos queda:

[Al final, la ovación se prolongó (al una juglaresa **indicar** que la ovación se dedicara a sus compañeros presos o exiliados)]. [Pero la ovación se prolongó sin que ningún grito provocativo *sonase*, | la ovación se prolongó sin que nadie *quisiera* (**aguar** la fiesta de arte)].

2.1.1.8.— Delimitación de las proposiciones implementarias de estilo directo.

Hay que recordar aquí que estas proposiciones implementarias de estilo directo se encuentran relacionadas con el núcleo verbal al que modifican mediante no-nexo: es decir, el implemento de estilo directo se yuxtapone al núcleo verbal. Hecho que se traduce, en lo oral, por la correspondiente entonación y pausa; en lo escrito, mediante dos puntos, y, en muchos casos, entre comillas. Todo esto en cuanto a una disposición en orden secuencial funcional. Cuando este orden no es guardado, la secuencia *sujeto + núcleo verbal del predicado* se introduce entre los componentes que integran el implemento directo, partiendo a éste y separando a aquéllos mediante las oportunas pausas y entonaciones en lo oral, o limitando la secuencia *sujeto + núcleo verbal del predicado* con coma anterior y posterior. Enmarcando entre paréntesis las proposiciones implementarias de estilo directo que se dan en el texto, tenemos:

[La voz de un caballero que *decía*: (| | | Me cago en la mar!!!) *se oyó* sólo cuando *se había hecho* el silencio ya].

47. Cfr. Gili, Samuel (1961, pág. 327). Véase, por otra parte, en cuanto a la creación de una Femiolgía o Femología (como quiere el profesor Adrados) frente a la Filología: Salvador, Gregorio (1977).

2.1.1.9.— Delimitación de las proposiciones subordinadas modificadoras del núcleo del sintagma nominal.

Este paso también es muy fácil de ejecutar: Para ello basta conocer los sustitutos relativos que introducen a este tipo de proposiciones.

Para la confiabilidad de esta fase hemos de tener en cuenta varios casos concretos:

a) Abrir paréntesis delante de cada relativo; o delante del artículo, si éste le precede. En este momento nuestro texto quedaría así:

[La voz de un caballero (que decía: ¡ ¡ ¡ Me cago en la mar!!!) se oyó sólo cuando se había hecho el silencio ya].

b) Cerrar paréntesis detrás de la última palabra de la secuencia que funciona como modificador del núcleo del sintagma nominal: esta palabra frecuentemente se encontrara después de aparecida la forma verbal.

Aquí hay que realizar una serie de advertencias específicas:

b-1) Casos de recursividad.

Ejemplo: “El niño que vive junto a la papelería que está en la esquina que se ve desde aquí... está con tu hermano”.

Obviamente, en estos casos habrá que abrir paréntesis delante de cada sustituto relativo:

“El niño (que vive junto a la papelería (que está en la esquina (que se ve desde aquí...

y cerrar la secuencia con tantos paréntesis al final como número de paréntesis abiertos tengamos. El número de paréntesis finales o el número de paréntesis abiertos nos dará el número de proposiciones de que consta la secuencia:

“El niño (que vive junto a la papelería (que está en la esquina (que se ve desde aquí)))...”

El sustantivo que queda fuera (con o sin determinante) de los múltiples paréntesis (o cualquier otra categoría funcional que por transposición realice su función) será el núcleo de todo el sintagma nominal, sintagma nominal que podrá desempeñar cualquiera de sus funciones propias: sujeto, implemento, complemento, etc.

Por otra parte, cada secuencia será modificadora del sustantivo núcleo que se halle inmediatamente precediéndola en la secuencia parentética anterior, por lo que en el sistema de representación arbórea se observará una estructura muy característica que marca la recursividad sintagmática de estas proposiciones.

b-2) Casos en los que el núcleo verbal de la proposición modificadora es incido por una proposición implementaria de estilo directo.

Ejemplo: “La petición del profesor que nos decía ayer: “Es necesario que mañana traigan todos los ejercicios realizados”, me ha impedido ir hoy a la fiesta.

En estos casos, independientemente de que, además, exista recursividad o no, el cierre de paréntesis se efectúa detrás de la última palabra que constituye el implemento de estilo directo, el cual, a su vez, por la realización de la fase 8 (véase 2.1.1.8.), ya estará también entre paréntesis. Habrá, pues, en estos casos dos paréntesis de cierre (como mínimo) o más: tantos como paréntesis se hallen abiertos:

[La petición del profesor (que nos decía ayer: ("Es necesario que mañana traigan todos los ejercicios realizados")), me ha impedido ir hoy a la fiesta].

Aquí, como antes, y como siempre, el sustantivo inmediato anterior que queda libre de los paréntesis será el núcleo del sintagma nominal o del sintagma preposicional modificado por la proposición, en este caso *profesor*, que, a su vez, incide, también como modificador, pero introducido por el nexos *de*, sobre *petición*, núcleo principal de todo el sintagma nominal con función de sujeto.

b-3) Los restantes casos.

Para delimitar la secuencia que funciona como proposición modificadora del núcleo de un SN, basta encerrarla entre paréntesis. Si en su interior se dan algunas otras proposiciones (yuxtapuestas, coordinadas o subordinadas), nos vendrán dadas por las reglas anteriores o por las que siguen.

Concretamente, en nuestro texto, con respecto al punto b) de este epígrafe:

[La voz de un caballero (que decía: (¡ ¡ ¡ ¡Me cago en la mar!!!) se oyó sólo cuando se *había hecho* el silencio ya].

2.1.1.10.— Delimitación de las restantes proposiciones subordinadas.

Cumplir este paso requiere, como ya advertimos previamente, el perfecto dominio del funcionamiento y forma de los nexos y locuciones conjuntivos y adverbiales, con o sin enlace preposicional precediéndoles.

Sabido esto, la operación es simple. Procédase a:

a) Abrir paréntesis delante del nexos conjuntivo o adverbial que preceda a cada una de las secuencias que poseen en su interior un verbo en forma personal.

En nuestro texto:

[Al final, la ovación *se prolongó* (al una jugleresa *indicar* (que la ovación se dedicara a sus compañeros presos o exiliados)]. [Pero la ovación se prolongó (sin que ningún grito provocativo *sonase*, | la ovación se prolongó (sin que nadie *quisiera* (*aguar* la fiesta de arte)] [La voz de un caballero (que decía: (¡ ¡ ¡ ¡Me cago en la mar!!!) se oyó sólo (cuando se *había hecho* el silencio ya].

b) Cerrar paréntesis detrás de la última palabra de la secuencia que funciona como proposición subordinada.

En realidad, cumplir este paso al final de toda la subdivisión textual de oracio-

nes y proposiciones hace la operación muy simple, puesto que, prácticamente, nos viene dado por todo lo realizado anteriormente.

Bastará:

b-1) Comenzar por el primer paréntesis abierto e ir contando todos los paréntesis abiertos que se suceden dentro de cada secuencia concreta.

b-2) Colocar tantos paréntesis de cierre al final de la secuencia como paréntesis abiertos hayamos encontrado, descontando los que ya hubieren sido colocados al verificar los pasos anteriores.

b-3) Proceder así hasta terminar las secuencias correspondientes a cada oración.

b-4) Si al seguir linealmente una secuencia precedida de paréntesis abierto tropezamos con una barra horizontal (indicadora de separación de proposiciones yuxtapuestas o coordinadas) ciérrase el paréntesis delante del signo de puntuación o nexo coordinativo que delimita la raya vertical, o, de otra forma, ciérrase el paréntesis delante de la raya vertical.

Así, nuestro texto, definitivamente, quedará:

[Al final, la ovación *se prolongó* (al una juglaresa indicar (que la ovación se dedicara a sus compañeros presos o exiliados))]. [Pero la ovación se prolongó (sin que ningún grito provocativo *sonase*), | la ovación se prolongó (sin que nadie *quisiera* (aguar la fiesta de arte))]. [La voz de un caballero (que *decía*: (¡ ¡ ¡ Me cago en la mar!!!)) *se oyó sólo* (cuando *se había hecho* el silencio ya)].

2.1.1.11.— Puntualizaciones.

Tenemos ahora el texto propuesto dividido totalmente en oraciones y proposiciones: éstas últimas introducidas entre paréntesis o separadas por rayas verticales, y aquéllas enmarcadas por corchetes.

Quedan por hacer unas aclaraciones recapitulativas:

a) Las secuencias que quedan fuera de los paréntesis o de barras verticales contienen:

a-1) En las oraciones integradas por proposiciones coordinadas y yuxtapuestas:
— El SN sujeto o el núcleo del SN sujeto de las proposiciones, con o sin subordinaciones.

— El SV predicado o el núcleo del SV predicado, con o sin relaciones de subordinación.

a-2) En las oraciones constituidas por proposiciones subordinadas:

— El SN sujeto + el núcleo del SV predicado, seguido o no de algún otro elemento funcional —*la ovación / se prolongó...*—, cuando ningún elemento del sujeto posee incidencias en forma de proposiciones subordinadas.

— Parte del SN sujeto, entre la que se encuentra el núcleo —*la voz de un ca-*

ballero— y el núcleo del SV predicado —*se oyó*— seguidos o no de algún(os) otro(s) elemento(s) funcional(es) que no forman proposición.

— Los núcleos de los sintagmas nominales incidentes del núcleo del SV, con o sin determinantes, y seguidos o no de otros elementos funcionales que no forman proposición.

b) En cuanto a las proposiciones delimitadas por barras verticales:

b-1) Puede ocurrir que las barras verticales que separan proposiciones yuxtapuestas y coordinadas delimiten las secuencias de toda la oración completa y en el seno de una o más de estas proposiciones se den subordinaciones o no. Nos encontraríamos entonces en el caso del punto a-1 anterior. En nuestro texto el caso de oraciones yuxtapuestas con inclusión de relaciones de subordinación se halla representado por la O₂.

b-2) O, por el contrario, puede suceder que las proposiciones yuxtapuestas o coordinadas delimitadas por las barras verticales se encuentren a su vez incluidas en secuencias más extensas que estén delimitadas por paréntesis. En estos casos, naturalmente, existirá una yuxtaposición o coordinación de proposiciones incluidas en el seno de una proposición subordinada.

c) En cuanto a las proposiciones subordinadas (enmarcadas entre paréntesis):

— El número de paréntesis que cierran los finales de las secuencias subordinadas nos da el número de proposiciones subordinadas existentes en la secuencia a que se refiera.

— Siguiendo la ordenación témporo-lineal, la secuencia que aparezca tras la primera apertura de paréntesis posee el sujeto y núcleo predicativo (caso de que la proposición sea bimembre) —*al una juglaresa/indicar...*— a los que se subordinarán las restantes proposiciones que, respectivamente, les sigan —*que la ovación se dedica a...*—, y así sucesivamente.

2.2.— Segunda etapa: El esquema morfofuncional de las incidencias proposicionales.

Dividir la secuencia textual que se nos proponga en las oraciones y proposiciones que la integran, como hemos hecho anteriormente, es imprescindible; pero no basta: constituye tan sólo un paso, el primero si se quiere, para entender todas las incidencias morfofuncionales que se dan entre los distintos elementos que estructuran el todo.

La simple división efectuada nos dice muy poco: Hay que especificar las clases de incidencias funcionales y las clases de formas que vierten en el discurso cada función proposicional que se dé en el texto.

Para tal explicitación contamos básicamente con dos procedimientos:

- a) La descripción morfofuncional del texto, escrita u oral.
- b) El esquema gráfico de las incidencias morfofuncionales.

Ejemplificaremos ambas posibilidades con una secuencia textual distinta de la

anterior. Hela aquí:

Cierto Filósofo, al ver que un Tonto golpeaba a su Burro dijo:

“Detente, hijo mío, detente, te lo imploro. Aquellos que recurren a la violencia sufren violencia”.

“Esto”, dijo el Tonto, apaleando diligentemente al animal, “es lo que estoy tratando de enseñar a esta bestia que me ha pateado”.

“Sin duda”, se dijo el filósofo mientras se alejaba, “la sabiduría de los tontos no es profunda ni más valedera que la nuestra, pero realmente parecen tener una forma más directa de impartirla”⁴⁸.

Nuestra primera tarea ha de ser, naturalmente, la división del texto propuesto en oraciones y proposiciones; y, como ejercicio práctico corroborador de todo lo dicho hasta aquí, realizaremos en rápida sucesión los pasos propuestos en los epígrafes 2.1.1.-2.1.1.11., sin detenernos en comentarios al paso, ya realizados en lo sustancial en dichos epígrafes. Las observaciones más importantes las iremos haciendo mediante notas.

Los pasos 1 y 2 (lectura atenta del texto e introducción de los elementos elididos) no parecen tener ninguna complicación digna de mención especial, excepto por lo que se refiere al paso 2 en el último párrafo⁴⁹.

Paso 3.— Reordenación de la secuencia textual (con introducción de los elementos elididos).

Cierto Filósofo dijo: “Detente, hijo mío, detente, te lo imploro. Aquellos que recurren a la violencia sufren violencia”, al ver que un Tonto golpeaba a su Burro.

El Tonto dijo: “Esto es lo que estoy tratando de enseñar a esta bestia que me ha pateado”, apaleando diligentemente al animal.

El Filósofo se dijo: “La sabiduría de los tontos no es profunda ni la sabiduría de los tontos es más valedera que la nuestra es valedera, sin duda, pero realmente los tontos parecen tener una forma de impartirla más directa que la forma que nosotros tenemos de impartirla”, mientras se alejaba⁵⁰.

Paso 4.— Delimitación de las oraciones que integran la secuencia textual.

[Cierta Filósofo... a su Burro].

48. Bierce, Ambrose: *Fábulas fantásticas*, Rodolfo Alonso, Editor, Buenos Aires, 1975, pág. 62).

49. A nivel semántico habría que hacer mención de la significación absoluta que portan los sustantivos comunes elevados a propios al escribirlos con inicial mayúscula; y, consecuentemente, a nivel morfosintáctico, de los contenidos relativos de los presentadores que los introducen: *Cierta Filósofo, un Tonto, su Burro, al Tonto, etc.* Véase, para ello, en especial: Acero, Juan José (1980); Alarcos, Emilio (1972-1, pp. 166-177 y 207-218); Alcina, Juan y Bleca, José Manuel (1975, cap. 3); Alonso, Amado (1967, pp. 125-160); Coseriu, Eugenio (1967, pp. 282-323 y 261-281); Costa, Alberto (1981); Díaz, Carmen (1974); Lamíquiz, Vidal (1967 y 1973); Lázaro, Fernando (1980, pp. 27-60); Rivero, M^a Luisa (1977, pp. 123-158); Rodríguez-Izquierdo, Fernando (1976). Para los rasgos subcategoriales de los sustantivos, v. la bibliografía dada en nota 40.

50. Para la justificación de la reintroducción de los elementos elididos realizada en el párrafo tercero, v. más adelante pp. 43-44.

[El Tonto... al animal],
[El Filósofo... se alejaba]⁵¹.

Paso 5.— Subrayado de los verbos.

[Cierta Filósofo dijo: "Detente, hijo mío, *detente*, te lo imploro. Aquellos que *recurren* a la violencia *sufren* violencia", al *ver* que un Tonto *golpeaba* a su Burro].

[El Tonto dijo: "Esto es lo que *estoy tratando de enseñar* a esta bestia que me *ha pateado*", *apaleando* diligentemente al animal].

[El Filósofo se dijo: La sabiduría de los tontos no es profunda ni la sabiduría de los tontos es más valedera, que la nuestra es valedera, sin duda, pero realmente los tontos parecen tener una forma de impartirla más directa que la forma que nosotros tenemos de impartirla", mientras se *alejaba*]⁵².

Paso 6.— Separación de las proposiciones yuxtapuestas y coordinadas.

[Cierta Filósofo dijo: "Detente, hijo mío, | *detente*, | te lo imploro. | Aquellos que *recurren* a la violencia *sufren* violencia", al ver que un Tonto *golpeaba* a su Burro]..

[El Filósofo se dijo: "La sabiduría de los tontos no es profunda ni la sabiduría de los tontos es más valedera que la nuestra es valedera, sin duda, | pero realmente los tontos parecen tener una forma de impartirla más directa que la forma que nosotros tenemos de impartirla", mientras se *alejaba*]⁵³.

Paso 7.— Delimitación de las proposiciones de infinitivo, gerundio y participio.

[Cierta Filósofo dijo: "Detente, hijo mío, | *detente*, | te lo imploro. | Aquellos que *recurren* a la violencia *sufren* violencia", (al ver que un Tonto *golpeaba* a su Burro)].

51. Las proposiciones implementarias de estilo directo que, como ya se sabe, se establecen en la linealidad-discursiva sin nexo mediante, tienen un comportamiento peculiar y autónomo digno de estudiarse con detenimiento (v. la bibliografía dada en la nota 32). Al reproducir lo actualizado por otra persona distinta del hablante que lo emitió o emitirá, se incrustan en la oración con todas las características formales que poseen al constituir un discurso independiente: De ahí que las pausas o sus correlatos gráficos no se adecuen a lo dicho en el epígrafe 1.2., y se nos presenten casos como el del primer párrafo del ejemplo, en el que nos encontramos con una doble implementación yuxtapuesta dependiente de *dijo* que se separan mediante punto y seguido (... te lo imploro. Aquellos...), Naturalmente, estas secuencias implementarias, cuando dichas por el hablante original, funcionan como oraciones independientes morfosintácticamente (aunque no semánticamente).
52. Para las perífrasis y formas verbales compuestas, véase específicamente: Alarcos, Emilio (1972-1, cap. II); Alonso, Amado (1967, pp. 190-226); Beinhauer, Werner (1971, cap. V); Fente, Rafael; y otros (1972); Hernanz, M^a Luisa (1980); Lamíquiz, Vidal (1972 y 1973); Lorenzo, Emilio (1971, cap. V); Navas, Ricardo (1977); Pottier, Bernard (1970, pp. 194-202); Roca-Pons, José (1958). Para una bibliografía más amplia, independientemente de la consulta a las gramáticas relacionadas, v. Fente, Rafael (1971).
53. Dado que pueden existir proposiciones yuxtapuestas integradas por otras proposiciones yuxtapuestas, no estaría de más separar las primeras (... te lo imploro. Aquellos...) mediante barras verticales mayores que las que separan las segundas (Detente, detente, te lo imploro), como hacemos aquí. Es otra consecuencia más de las secuencias implementarias de estilo directo (v. nota 51) cuya frontera estará establecida, en otros casos, por el punto y coma o la pausa correspondiente.

[El Tonto *dijo*: “Esto es lo que *estoy tratando de enseñar* a esta bestia que me *ha pateado*”, (*apaleando* diligentemente al animal)].
 [El Filósofo *se dijo*: “La sabiduría de los tontos no es profunda | ni la sabiduría de los tontos es más valedera que la nuestra es valedera, sin duda, | pero realmente los tontos parecen tener una forma (de *impartirla*) más directa que la forma que nosotros tenemos (de impartirla)”, mientras se *alejaba*].

Paso 8.— Delimitación de las proposiciones implementarias de estilo directo.

[Cierta Filósofo *dijo*: (“*Detente*, hijo mío, | *detente*, | te lo *imploro*. | Aquellos que *recurren* a la violencia *sufren* violencia”), (*al ver* que un Tonto *golpeaba* a su Burro)].

[El Tonto *dijo*: (“Esto es lo que *estoy tratando de enseñar* a esta bestia que me *ha pateado*”), (*apaleando* diligentemente el animal)].

[El Filósofo *se dijo*: (“La sabiduría de los tontos no es profunda | ni la sabiduría de los tontos es más valedera que la nuestra es valedera, sin duda, | pero realmente los tontos parecen tener una forma (de *impartirla*) más directa que la forma que nosotros tenemos (de impartirla)”), mientras se *alejaba*].

Paso 9.— Delimitación de las proposiciones modificadoras del núcleo del sintagma nominal.

[Cierta Filósofo *dijo*: (“*Detente*, hijo mío, | *detente*, | te lo *imploro*. | Aquellos (que *recurren* a la violencia) *sufren* violencia”), (*al ver* que un Tonto *golpeaba* a su Burro)].

[El Tonto *dijo*: (“Esto es lo que *estoy tratando de enseñar* a esta bestia (que me *ha pateado*”), (*apaleando* diligentemente al animal)].

[El Filósofo *se dijo*: (“La sabiduría de los tontos no es profunda | ni la sabiduría de los tontos es más valedera que la nuestra es valedera, sin duda, | pero realmente los tontos parecen tener una forma (de *impartirla*) más directa que la forma (que nosotros tenemos (de impartirla)”), mientras se *alejaba*].

Paso 10.— Delimitación de las restantes clases de proposiciones subordinadas.

[Cierta Filósofo *dijo*: (“*Detente*, hijo mío, | *detente*, | te lo *imploro*. | Aquellos (que *recurren* a la violencia) *sufren* violencia”), (*al ver* (que un Tonto *golpeaba* a su Burro))].

[El Tonto *dijo*: (“Esto es (lo que *estoy tratando de enseñar* a esta bestia (que me *ha pateado*))), (*apaleando* diligentemente al animal)].

[El Filósofo *se dijo*: (“La sabiduría de los tontos no es profunda | ni la sabiduría de los tontos es más valedera (que la nuestra es valedera), sin duda, | pero realmente los tontos parecen tener una for-

ma (de impartirla) más directa (que la forma (que nosotros tene-
mos (de impartirla))), (mientras se *alejaba*)].

2.2.1.— La descripción morfofuncional del texto, escrita u oral.

Como su nombre indica, consiste en ir describiendo —oralmente o por escrito, según los casos— las características que presenta un texto desde el punto de vista morfosintáctico, y, en cuanto se refiere a las oraciones y proposiciones que lo estructuran (como, por lo demás, a las restantes unidades), dar la descripción formal de las mismas y la función que cada una de ellas realiza dentro del todo interrelacionado, mediante el uso del código metasemiótico de la Lingüística.

Ejemplificando sobre el texto propuesto en 2.2., nos encontramos con una secuencia textual que se halla constituida por tres oraciones, a las que llamaremos O₁, O₂ y O₃, de acuerdo con el orden lineal de aparición, y que nos vienen delimitadas, respectivamente, por los elementos que a continuación se relacionan:

O₁: Cierta Filósofo... a su Burro.

O₂: El Tonto... al animal.

O₃: El Filósofo... se alejaba.

en las que los elementos incididos y regentes del SN sujeto y del SV predicado (fuera de los paréntesis, por tanto), son, respectivamente, para cada oración:

O₁: ... Filósofo... dijo...

O₂: ... Tonto... dijo...

O₃: ... Filósofo... dijo...

sobre los cuales inciden todos los demás elementos funcionales, bajo la forma que posean, y, entre ellos, naturalmente, las formas proposicionales diversas con sus también diversas funciones.

Desde un punto de vista comparativo, las tres oraciones presentan un notable paralelismo funcional y formal (aunque este último un tanto menos acusado): Frente a unas funciones sujetos revestidas en el discurso con unas formas muy simples —mediante los sintagmas nominales *Cierta Filósofo*, *El Tonto* y *El Filósofo*— tenemos unas funciones predicados de diversa complejidad, pero que en las tres oraciones poseen una función núcleo —con la misma forma verbal *dijo*—, una función complemento —siempre bajo la forma más o menos compleja de una proposición subordinada sustantiva de estilo directo: “*Detente... violencia*”, “*Esto es... golpeado*” y “*La sabiduría... impartirla*”— y una función aditamento, vertida en discurso, también en las tres, mediante la forma de proposición subordinada con valor semántico temporal —“*al ver... Burro*”, “*apaleando... animal*” y “*mientras se alejaba*”—, aunque de distinta actualización dentro de su clase (sustantiva de infinitivo, en la O₁; adverbial de gerundio, en la O₂; y adverbial, en la O₃).

El esquema general, pues, de todas las proposiciones, se nos presenta en cuanto a las funciones:

Sujeto \Rightarrow Determinante + Núcleo.

Predicado \Rightarrow Núcleo + Implemento + Aditamento.

Y, en cuanto, a la forma, respectivamente:

SN \Rightarrow Art. + Nombre

SV \Rightarrow V + P₁ subordinada sustantiva de estilo directo + P₂ subordinada con valor semántico temporal.

Esquema formal que se encuentra transgredido en el sintagma nominal sujeto únicamente por la primera palabra de la secuencia textual —*Cierto*—, debido a la función de indeterminación necesaria para introducir al sustantivo *Filósofo*⁵⁴; y en el sintagma verbal predicado por las diversas formas en que se actualizan las P₂ subordinadas, como ya se ha dicho.

Las diferencias entre las tres oraciones, al nivel de unidades lingüísticas proposicionales en que nos estamos moviendo, se encuentran, pues, por una parte, en la diversa complejidad con que se desarrollan las P₁ subordinadas sustantivas de estilo directo y, por otra, en las distintas formas en que se actualizan las P₂ subordinadas de valor semántico temporal; proposiciones que inciden, todas ellas, en las tres oraciones, sobre el núcleo verbal *dijo*. Examinemos, entonces, de manera específica cada P₁.

En primer lugar apreciamos una doble implementación en forma de proposición subordinada sustantiva de estilo directo múltiple ("*Detente... te lo imploro y Aquellos... violencia*'"); doble implementación que se encuentra en yuxtaposición (es decir, sin nexo mediante) a través de la utilización del punto y seguido que antecede a *Aquellos*. Pero, además, por una parte, la primera implementación ("*Detente... te lo imploro*") está constituida por tres proposiciones asindéticas (yuxtapuestas) —*Detente, detente y te lo imploro*— que son, por tanto, sintácticamente equipotenciales dentro de la subordinación implementaria; y, por otra parte, la segunda implementación ("*Aquellos... violencia*") posee dentro de sí una forma proposicional subordinada incidente sobre *Aquellos* (*que recurren a la violencia*) que funciona con valor de adjetivo especificativo de discurso y con función, por tanto, de modificador del núcleo de su sintagma nominal.

Además habría que aclarar que, aunque ambas implementaciones son yuxtapuestas desde la perspectiva que aquí nos interesa (la morfosintáctica), a nivel semántico la segunda implementación ("*Aquellos... violencia*") ha de entenderse como una proposición de carácter causal subordinada a la precedente⁵⁵.

A diferencia de la anterior, la proposición subordinada con valor de sustantivo

54. Habría que comentar aquí el contraste entre *Cierto Filósofo* y *un Tonto*: ¿Por qué *cierto* en contraposición a *un*, y no *un Filósofo... un Tonto*? (Consúltese, en cuanto a estos problemas, la bibliografía dada en nota 49).

55. No se olvide que las secuencias asindéticas tanto pueden dar lugar a oraciones independientes morfosintácticamente, como a proposiciones semánticamente coordinadas o subordinadas (v., por ejemplo, Gili, Samuel (1961, pp. 261 y ss.).

de discurso y función de implemento de estilo directo integrante del sintagma verbal de la O₂ ("*Esto es... pateado*") no posee estructura proposicional en yuxtaposición, sino que está constituida exclusivamente por subordinaciones: Sobre el núcleo copulativo *es*, y, a través suyo, sobre el núcleo del sintagma nominal sujeto (*Esto*) incide otra proposición subordinada con valor de sustantivo de discurso y función de atributo (*lo que... pateado*). En esta última, cuya forma verbal nos viene dada perifrásticamente (*estoy tratando de enseñar*) se incrusta, incidiendo sobre el núcleo del sintagma preposicional con valor de complemento (*bestia*) una modificación especificativa actualizada a través de una forma proposicional subordinada con valor de adjetivo de discurso (*que me ha pateado*).

Por último, en el sintagma verbal predicado de la O₃ nos encontramos de nuevo con una proposición subordinada sustantiva con función de implemento de estilo directo ("*Sin duda... impartirla*"), cuyos elementos se estructuran de manera harto compleja. Efectivamente, aunque a primera vista se encuentra constituida por las tres proposiciones coordinadas siguientes:

P₁: "La sabiduría de los tontos no es profunda,

P₂: ni la sabiduría de los tontos es más valedera que la nuestra es valedera, sin duda,

P₃: pero realmente los tontos parecen tener una forma de impartirla más directa que la forma que nosotros tenemos de impartirla",

puede darse en una lectura rápida la confusión de que la secuencia *que la nuestra* se refiere tanto a *profunda* como a *más valedera*, lo cual una atenta lectura desmiente, estableciendo en *no es profunda* una aseveración, mientras que en *más valedera que la nuestra* se da una relación de comparación.

Por otra parte, nos encontramos aquí de nuevo con el nexos conjuntivo coordinado *pero*, esta vez en el seno de una oración y, por consiguiente, estableciendo una restricción en parte del significado de lo dicho en ella. Pero esta restricción del significado (perteneciente ya, por lo tanto, al nivel semántico) no se va a establecer únicamente sobre la P₂ coordinada inmediatamente anterior, sino sobre todo lo secuencialmente actualizado a partir de "*La sabiduría*". De nuevo lo que viene tras *pero* va a modificar desde el punto de vista significativo el sentido de todo lo dicho anteriormente en la proposición sustantiva implementaria a la que pertenece, estableciéndose una especie de paradoja entre lo que se ha dicho y la matización que posteriormente realiza el Filósofo.

Aclarado esto, nos encontramos, pues, con que la Proposición subordinada sustantiva con función de implemento de la O₃ se encuentra formada por las tres proposiciones coordinadas dichas anteriormente. Sin embargo, mientras que la primera de estas proposiciones coordinadas (*La sabiduría... profunda*) está integrada por elementos de discurso que corresponden a categorías gramaticales básicas (excepto el sintagma preposicional *de los tontos*, que contextualmente se comporta como un adjetivo de discurso (v., por ejemplo, Vidal Lamíquiz, 1973, pág. 274) y funciona como modificador del sustantivo núcleo de su sintagma nominal), las otras dos pro-

posiciones coordinadas poseen incluso en sus respectivas estructuras formas proposicionales subordinadas:

En la segunda (*ni la sabiduría... valedera*), incidiendo sobre el núcleo del sintagma adjetivo (*valadera*), tenemos una proposición subordinada, semánticamente comparativa, que funciona como modificador del mismo.

Y, por último, en la tercera coordinación (*pero... impartirla*) nos encontramos con otra forma verbal perifrástica (*parecen tener*) de cuyo núcleo *tener* depende toda la secuencia restante (*una forma... de impartirla*), dentro de la cual se dan las unidades proposicionales *de impartirla*, expresamente actualizada en el texto, y *que la forma que nosotros tenemos de impartirla*, término de comparación elidido, y, por tanto, no actualizado⁵⁶.

La primera de ellas (*de impartirla*) constituye una proposición subordinada sustantiva de infinitivo que funciona como adjetivo de discurso, incidiendo sobre el sustantivo núcleo *forma*, al que modifica complementariamente. Y la segunda se estructura con valor de adverbio, semánticamente comparativo (*que la forma que nosotros tenemos de impartirla*) y función modificadora, incidente sobre el adjetivo *directa*. Esta última, a su vez, se desarrolla en forma compleja, incluyéndose en ella otra proposición (*que nosotros tenemos de impartirla*) modificación con valor relativo del sustantivo *forma*, la cual se cierra con la repetición elidida de la secuencia *de impartirla*, que, dependiente del núcleo del predicado, *tenemos*, funciona como suplemento del mismo.

En cuanto a las tres proposiciones subordinadas con función de aditamento, semánticamente temporales (una por cada oración), solamente merece mención la sustantiva de infinitivo de la O₁, dependiente del núcleo del predicado *dijo*, en la cual se incrusta, con función de implemento, la proposición subordinada sustantiva *que un Tonto golpeaba a su Burro*.

2.2.2.— *El esquema gráfico de las incidencias morfofuncionales.*

Si volvemos un momento sobre lo hecho, apreciamos fácilmente que el procedimiento utilizado para describir el resultado obtenido de la división textual en oraciones y proposiciones es muy poco rentable (la escueta descripción escrita realizada más arriba nos ha llevado cerca de cuatro páginas) y, además, hartamente tedioso, por lo que el receptor del mismo ha de emplear toda su atención y memoria para conseguir representarse mentalmente la estructura de las incidencias morfofuncionales que se nos quieren transmitir.

No es nada raro que así sea, puesto que con base en un texto estructurado a ni-

56. Para lo relativo a las proposiciones adverbiales comparativas: Alarcos, Emilio (1972-1, pp. 204 y ss.); Beinhauer, Werner (1978); Contreras, Heles (1974, cap. IV, pp. 117-120); Hadlich, Roger L. (1973, pp. 283-287); Hernández, César (1980, pp. 301-304); Jespersen, Otto (1975, pp. 291-302). Entre las gramáticas relacionadas, consúltese, sobre todo: Alcina, Juan y Blecua, José Manuel (1975); Bello, Andrés, y Cuervo, Rufino (1970); Gili, Samuel (1961); RAE (1973); y Seco, Rafael (1975).

vel de lengua estamos realizando una descripción metalingüística del mismo, lo cual supone el empleo simultáneo de dos códigos distintos y el esfuerzo consiguiente de decodificación y verificación de las correspondencias entre los mismos.

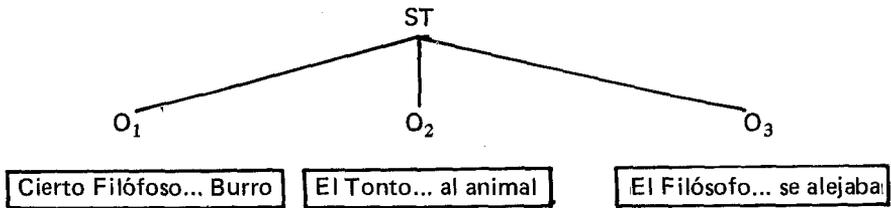
Por ello los esquemas gráficos de representación analítica morfofuncional de un texto van ganando terreno ampliamente a la descripción en forma oral o escrita; y, dentro de ellos, sobresale, por sus ventajas y sencillez, el esquema gráfico de tipo arbóreo.

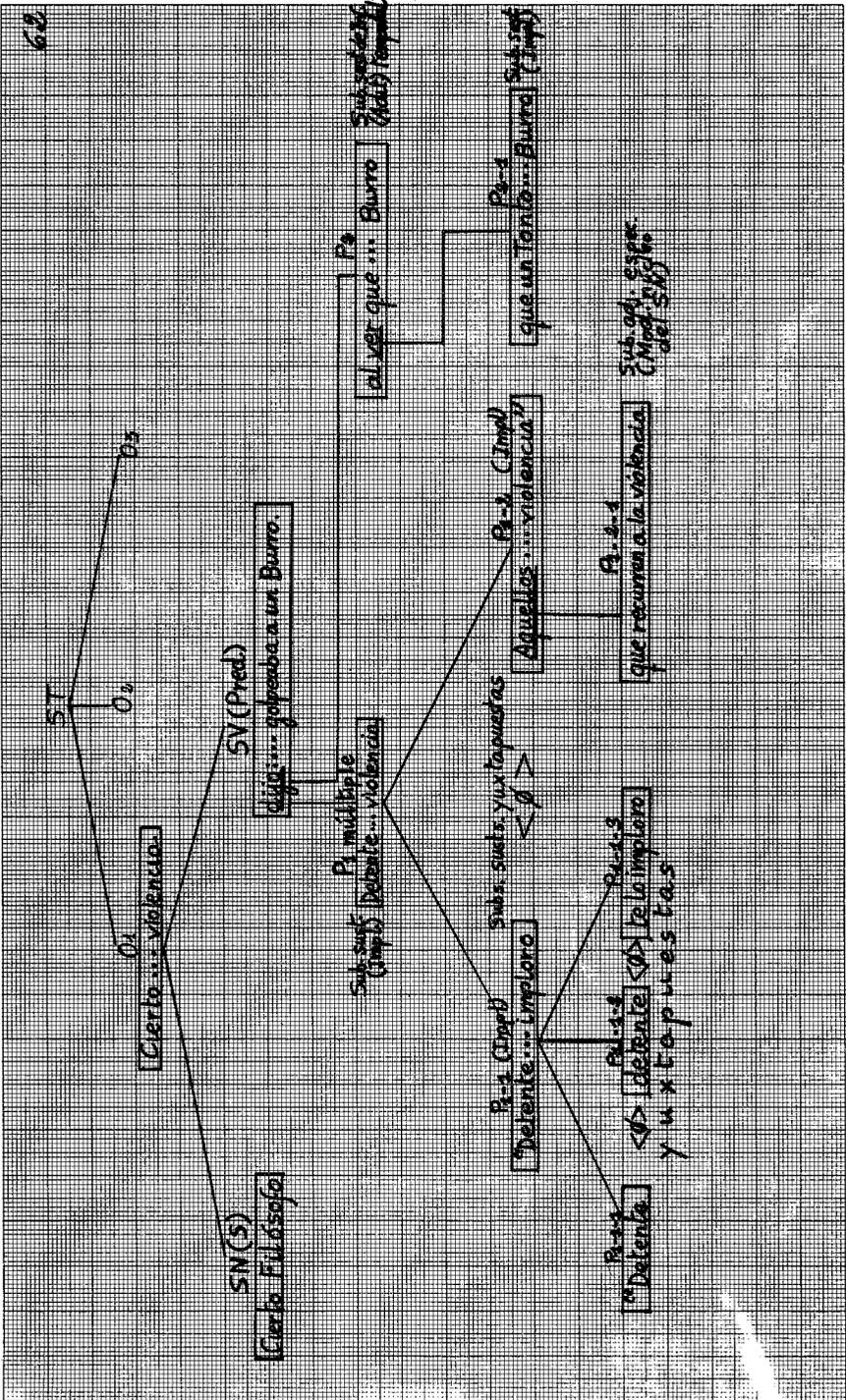
No obstante, dado que el esquema arbóreo donde consigue el máximo de su eficacia es en el análisis completo de los distintos niveles de unidades lingüísticas, como luego veremos, no parece oportuno emplearlo para una descripción gráfica de las dependencias que mantienen las proposiciones de un texto con el todo sintáctico que constituyen sus respectivas oraciones.

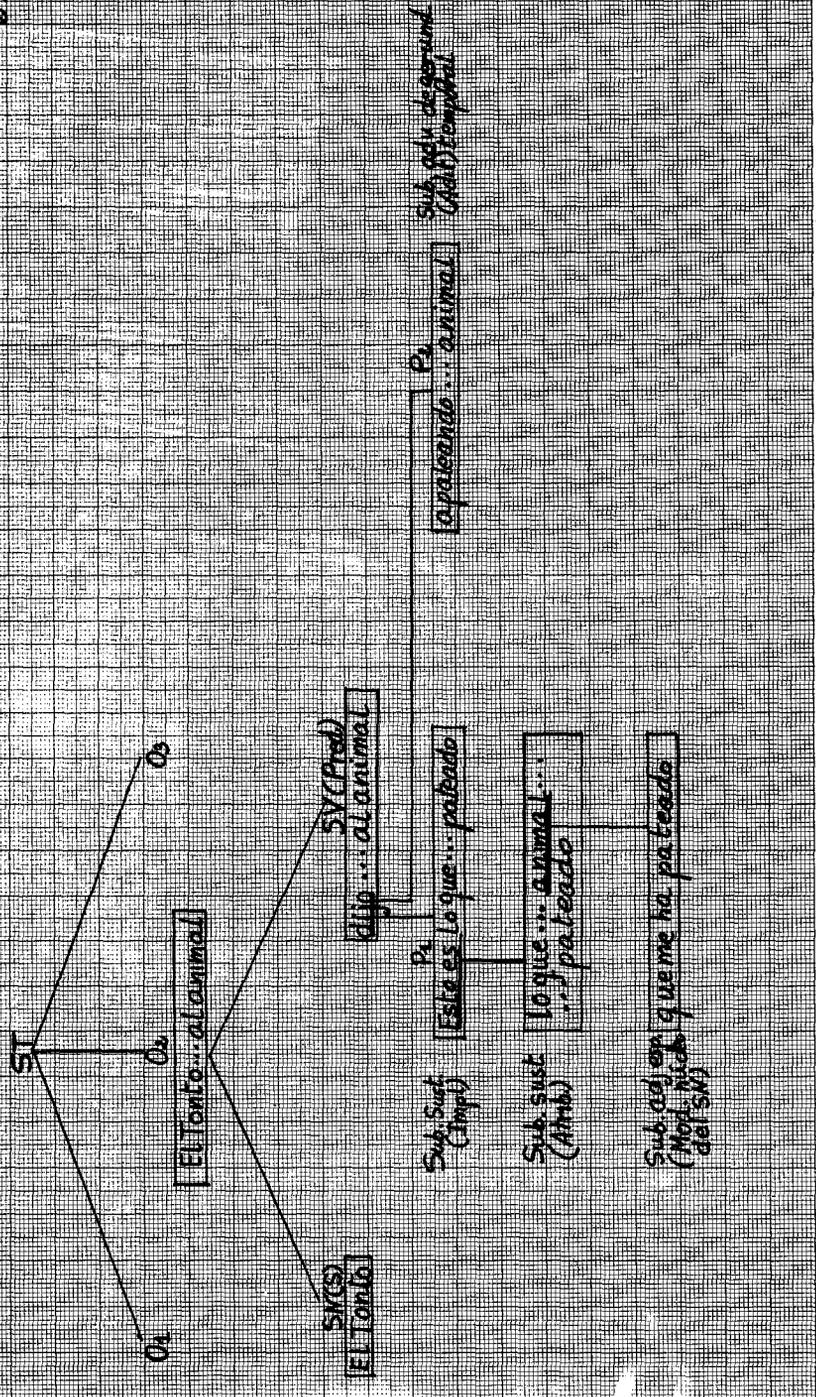
Pero sí podemos dar un paso intermedio en forma gráfica, que nos vaya acercando paulatinamente al despliegue arbóreo del total de los elementos:

Partiendo de la secuencia textual, y con nudo en ella, podemos extraer ramas a nivel equifuncional de oración, de manera que, una vez realizado esto y determinadas las secuencias que constituyen las distintas oraciones, podamos subrayar los elementos nucleares de sus sintagmas sujetos y predicados, sobre los que irán incidendo sucesivamente las distintas proposiciones.

La propia representación gráfica de las incidencias morfofuncionales oracionales y proporsionales del texto con que estamos ejemplificando aclarará lo dicho mucho mejor que las palabras.







De esta manera podemos visualizar perfectamente las relaciones sintácticas que mantienen los diversos sintagmas entre sí. Concretamente, a nuestro nivel de análisis:

- La independencia sintáctica que se da entre las oraciones que estructuran la secuencia textual.
- La relación de enfrentamiento funcional que se da entre el sujeto y el predicado de cada oración.
- Las relaciones que se producen por las expansiones de los sintagmas; es decir, la relación sintáctica de coordinación, subordinación, aposición o adjunción que puede mantener una proposición concreta con el elemento sobre el que incide dentro de su oración (v. nota 27).
- Las subordinaciones (representadas por líneas verticales en los gráficos) o las yuxtaposiciones y coordinaciones (representadas por líneas inclinadas) que se producen dentro del sintagma nominal sujeto o del sintagma verbal predicado.
- Las subordinaciones que se dan en el seno de una proposición yuxtapuesta o coordinada.
- Las coordinaciones que se dan en el seno de una proposición subordinada.
- Las funciones sintácticas que mantienen las formas proposicionales con respecto al núcleo del sintagma nominal (modificación con valor adjetivo, especificativa o explicativa) o con respecto a toda la oración (sujeto), y las que mantienen las proposiciones con respecto al núcleo del predicado (implementación, suplementación, etc.).

Al mismo tiempo, siempre podemos incluir en el esquema gráfico, y con respecto a cada secuencia concreta, la relación referencial del código metalingüístico, mediante las abreviaturas correspondientes, las cuales nos dan, por un lado, y fuera de paréntesis, la forma del sintagma proposicional, en cuanto a la categoría básica de lengua a que corresponde su expresión contextual (a niveles más bajos de unidades nos dará la forma de las categorías básicas o los componentes de las mismas); y, por otro, dentro de los paréntesis, la función que esa forma concreta desempeña en el contexto en que se encuentra (véanse los gráficos).

Como, además, las proposiciones pueden enumerarse mediante procedimiento de inclusión (en sentido vertical, y, por tanto, subordinante, si miramos de arriba a abajo; o subordinado, si de abajo a arriba) y de distinción (en sentido horizontal, y, por tanto, dependientes de un mismo núcleo en la subordinación; o de equipotencialidad sintáctica en la coordinación y yuxtaposición) podremos siempre referirnos cómodamente a cualquiera de ellas con tan sólo dar su enumeración, la cual nos servirá ya para localizarlas fácilmente en el conjunto del esquema gráfico, ya para conocer las dependencias sucesivas con las que se entronca tanto por arriba como por abajo.

Dicho de otra forma, con una gran economía de datos podemos extraer una

gran cantidad de información, razón por la que este procedimiento de representación analítica morfosintáctica se revela mucho más rentable que el procedimiento descriptivo oral o escrito tal como lo realizábamos en el punto anterior, pudiendo servir de base, además, al subsiguiente comentario lingüístico morfosintáctico.

2.2.3.— Consideraciones.

Puede parecer que la inclusión de todos los elementos elididos en la secuencia textual original (que naturalmente han de reintroducirse a partir de procedimientos lingüísticos tales como la concordancia y las relaciones contextuales) conllevará en ocasiones una gran complicación a la hora de la materialización del análisis morfosintáctico; sobre todo en casos tales como el de la O₃ anterior, en cuyo gráfico se representan entre paréntesis las proposiciones reintroducidas, con el fin de dar la indicación de que tales proposiciones no están en el texto recibido o, de otra forma, que han sido eliminadas de él por el emisor, al objeto de no sobrecargar el discurso con elementos repetitivos, a los que, por otra parte, el receptor puede llegar a través de las marcas morfofuncionales y de las relaciones sintagmáticas que se dan entre los elementos.

He preferido hacerlo así (a riesgo de parecer precisamente complicado), primero, porque realizando mentalmente la operación de reinserción de los elementos es como entendemos los textos que decodificamos; es decir, porque responde a una operación que realmente efectuamos. De otra forma no cabría inteligibilidad alguna para muchos de los discursos emitidos por los hablantes de cualquier lengua dada.

Y, en segundo lugar, porque la interrelacionalidad de los elementos que estructuran un texto dado tan sólo puede verse exteriorizada si tenemos en cuenta todos los elementos que lo constituyen.

No se trata, en suma, de un afán de complicar *lo dado*, sino de una negativa a simplificar *lo que recibimos*. La simplificación excesiva o cándida se ha revelado muchas veces funesta para nuestros alumnos.

No obstante lo anterior, no quiere decirse con ello que no pueda realizarse una descripción analítica del texto, en palabras o gráfica, tal cual se nos entrega y atendiendo tan sólo, como generalmente se hace, a la inserción de los elementos elididos que se sobrentienden a través de la concordancia.

He aquí cómo quedaría el esquema gráfico de la O₃ anterior, ateniéndonos a estas exigencias, y compárense las pérdidas y deslizamientos funcionales sufridos en relación con el gráfico anterior correspondiente:

2.3.— Tercera etapa: El análisis morfosintáctico pormenorizado mediante el esquema arbóreo.

Determinadas las oraciones y proposiciones que integran la secuencia textual (primera etapa) y especificado el esquema morfofuncional de las incidencias de las segundas a través del procedimiento propuesto en el punto 2.2 (segunda etapa), podemos dar un tercer paso y realizar el análisis pormenorizado del texto que se nos proponga. Para ello recurriremos al esquema arbóreo en desarrollo completo: desde el nudo inicial que constituye la secuencia textual hasta las lexías y monemas gramaticales independientes, pasando por las sucesivas unidades lingüísticas (oración, proposición, sintagma).

Contra lo que usualmente se hace, daremos en los esquemas que siguen tanto la especificación de la forma como la de su función correspondiente; y, además, ocasionalmente, la descripción semántica de determinadas proposiciones. Todo ello se expresa mediante las oportunas abreviaturas que se sitúan junto a cada secuencia lingüística concreta (Véase para su interpretación la *Clave de siglas* que se encuentra inmediatamente antes de la Bibliografía).

Naturalmente, al encontrarnos en el dominio de la morfosintaxis con un conjunto limitado de clases tanto funcionales como formales, las formas y las funciones se repetirán una y otra vez; hecho que nos denotará la economía lingüística a que se llega en este nivel, merced a la pertinencia de la posición en algunos sintagmas, a los índices nexuales reveladores de la función, en otros, y a las incidencias funcionales que se dan entre los distintos sintagmas y entre los elementos integrantes de los mismos.

Para la ejemplificación de esta parte utilizaremos la secuencia textual que se nos da en una tira gráfica de *Mafalda* constituida por cinco viñetas, cuyos personajes y elementos lingüísticos damos a continuación⁵⁸:

Primera viñeta: Manolito y Felipe, sonrientes.

Habla Manolito: ¿Sabés que en la otra cuadra ponen una juguetería?

Segunda viñeta: Felipe, caminando sonriente y diligentemente.

Tercera viñeta: Felipe, sonriente, señalando con el índice; Susanita mirando a lo lejos, en actitud concentrada, con la mano haciendo de visera sobre los ojos.

Habla Felipe: ¿Sabés que en la otra cuadra ponen una juguetería?

Cuarta viñeta: Susanita corriendo, sonriente.

Quinta viñeta: Susanita, sonriente, señalando con el índice; Mafalda, estática, mareada por la verborrea de Susanita.

Habla Susanita: ¿Sabés que en la otra cuadra, al lado del sastre que le hizo el traje de casamiento al hijo de la manicura y la noche de la bo-

58. Quino: *Diez años con Mafalda*, Ed. Lumen, Barcelona, 1975, pág. 129.

da quería cobrárselo en la iglesia porque el otro se había hecho el burro y se armó una batahola en la que se metió hasta la madrina que dicen que les hizo un regalito de morondanga y eso que cobra la pensión del marido más lo que sacará del alquiler de la piecita de la terraza al renglito que arregla radios, **ponen una juguetería?**

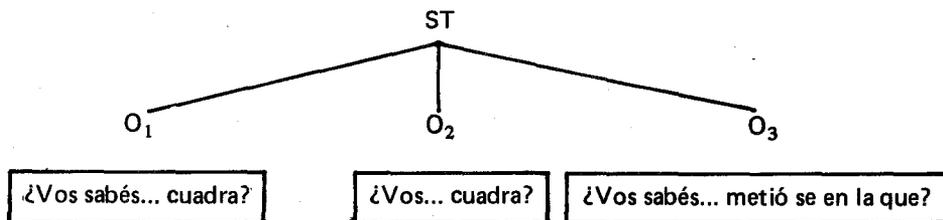
Claro está que nuestra atención se va a centrar exclusivamente en las secuencias lingüísticas; aunque es obvio que, para la comprensión total de la tira gráfica propuesta, ha de contarse con los elementos gráficos, así como con todo el contexto caracterológico que delimita la idiosincrasia de los personajes a través de sus respectivas historias. Especialmente importante, en este caso, es el conocimiento que se tenga sobre los distintos personajes, porque en muchas ocasiones ayuda a una más completa comprensión de las secuencias lingüísticas.

Como antes, damos a continuación los resultados de las dos etapas precedentes, si bien en esta ocasión reflejamos únicamente los pasos finales, eliminando los previos, aunque añadimos las observaciones que consideramos oportunas.

2.3.1. – Delimitación de las oraciones y proposiciones del texto.

- [¿Vos sabés (que *ponen* una juguetería en la otra cuadro?)].
- [¿Vos sabés (que *ponen* una juguetería en la otra cuadro?)].
- [¿Vos sabés (que *ponen* una juguetería en la otra cuadro), al lado del sastre (que le *hizo* el traje de casamiento al hijo de la manicura | y (que quería cobrar lo a se en la iglesia la noche de la boda (porque el otro *se había hecho* el burro))) (y *se armó* una batahola (que hasta la madrina (que dicen de la que (que *hizo* un regalito de morondanga a les (y eso que la madrina cobra la pensión del marido | más lo (que la madrina sacará al renglito (que arregla radios) del alquiler de la piecita de la terraza)))))) *metió* se en la que?].

Por tanto, el esquema de la secuencia textual que analizamos se presenta constituido por las tres oraciones que se reflejan en el gráfico siguiente:



A cada una de estas oraciones se subordinan, respectivamente, el siguiente número de proposiciones:

O₁: 1 proposición.

O₂: 1 proposición.

O₃: 11 proposiciones.

Las posibles dificultades de interpretación del texto radican, por un lado, en algunos elementos léxico-semánticos: *cuadra* (manzana de casas), *se había hecho el burro* (se había hecho el tonto), *batahola* (gritería, pendencia con gran ruido), *regalito de morondanga* (regalito de poca importancia), *renguito*. Por otra parte, a nivel morfosintáctico, en la utilización del contenido de los nexos (*y, y se armó, y eso que, más, lo que*); de las formas verbales (*quería cobrar, se había hecho, se armó, se metió*); y, en menor medida, la posible confusión en la determinación de la incidencia funcional de la secuencia *del aquiler de la piccita*.

Especial mención merecería la utilización de la forma verbal *sabés* que encabeza la secuencia textual, cuya concordancia se realiza mediante *vos*, y que, automáticamente, nos sitúa el texto como de procedencia hispanoamericana⁵⁹, al igual que hacen la mayoría de los elementos léxicos apuntados.

De estos últimos hemos aclarado sus sentidos respectivos entre paréntesis, dejando sin hacerlo en la forma *renguito*, por merecer especial comentario. En el texto original aparece como *renglito*; pero, a todas luces, se trata de una errata. La voz, con toda seguridad, corresponde a *renguito* (cojo por lesión de la cadera, con matiz afectivo: cojito), derivada de *renco* o *rengo*, de inusitados empleos (formas primitivas, de igual significado en sus lexemas que la de *renguito*) y de utilización en Hispanoamérica, a lo menos en Bolivia y Argentina, hallándose emparentada con nuestros *renquear* y *derrengar* (en esta última se comprueba de nuevo la sonorización de /k/) y con las formas populares andaluzas *renquear*, *derrengao*, etc. Hace referencia, por tanto a que el inquilino de la *piccita* (habitacioncita) de la terraza era cojo.

Este es, sin duda, el sentido del texto; pero, además, y por lo menos en Argentina, la forma tiene otro empleo profuso: se aplica extensivamente a personas del tercer sexo, con sentido correlativo a los de nuestros *marica*, *mariquita*, aunque la propia expresión *ese renquea un poco* no es inaudita en nuestras tierras; a veces, *ese renquea un poco del pie izquierdo*, o *ese cojea un poco del pie izquierdo*.

Antes de pasar a la segunda etapa hay que hacer otra consideración interesante: Observando el texto podemos darnos cuenta de la escasez (más bien inexistencia) de elementos elididos. Tan sólo ha habido que introducir los términos *vos* y *la madrina*; este último, dos veces (los restantes son consecuencia obligada de la posición que ocupan en la reordenación): Lo hemos hecho por la necesidad de dejar constancia de los sujetos elididos de las tres oraciones y de dos determinadas proposiciones; pero, en realidad, las formas están presentes en las desinencias verbales.

Por último, hacer hincapié de nuevo en que la ordenación de los elementos afecta al conjunto de la comunicación. Obsérvese que en su emisión original el núcleo verdaderamente importante desde el punto de vista del proceso informativo

59. En cuanto se refiere al español en América, consúltese: Cárdenas, Daniel N. (1967); Granda, Germán de (1978); Lapesa, Rafael (1980); Lope, Juan M. (1968); Malmberg, Bertil (1971); Marrero Carmen (1975); Ofines (1964, vol. I); y Rosenblat, Angel (1970).

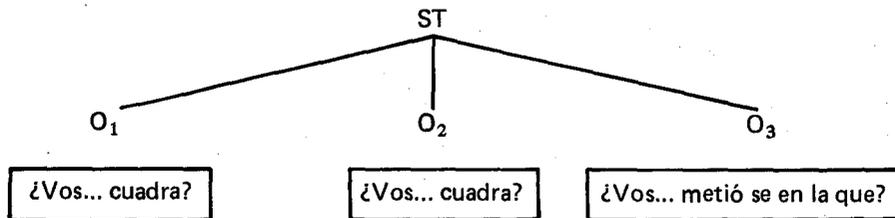
(*ponen una juguetería*) se encuentra colocado al final de cada oración. Este hecho es relevante para las tres oraciones, pero de mucha mayor pertinencia para la tercera.

Efectivamente, el oyente se queda en suspenso en cuanto a qué ponen en la otra cuadra hasta el mismo final de la comunicación del hablante. Como Susanita (el autor, naturalmente), hábilmente, introduce el largo inciso apositivo con referencia al lugar entre *¿Sabés que en la otra cuadra y ponen una juguetería*, Mafalda no tiene otra alternativa que aguantar estoicamente todo el chaparrón verbal que la locuacidad innata de Susanita le hace recibir. Reordenados los elementos, este inciso se pierde, la información verdaderamente atractiva para Mafalda le llega inmediatamente y, posiblemente (no sería la primera vez), habría salido corriendo nada más empezar Susanita a expansionar su vena de cotilla impenitente, con lo cual la comunicación se habría interrumpido y nos habríamos quedado sin conocer esa formidable muestra condensada de información general, mediante la cual se tipifica tan bien cierta clase genérica de nuestra geografía.

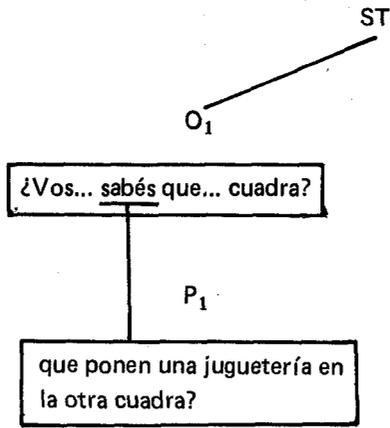
Por lo tanto, la ordenación de los elementos integrantes de la oración originaria afecta esta vez, no al significado, sino al oyente, quien, tal cual es emitido el discurso, se ve obligado a oírlo desde el principio hasta el fin si quiere recoger la información verdaderamente sustancial para él.

2.3.2.— *El esquema de las incidencias proposicionales.*

Como ya quedó establecido en el epígrafe anterior, el esquema oracional de la secuencia textual que analizamos es el siguiente:



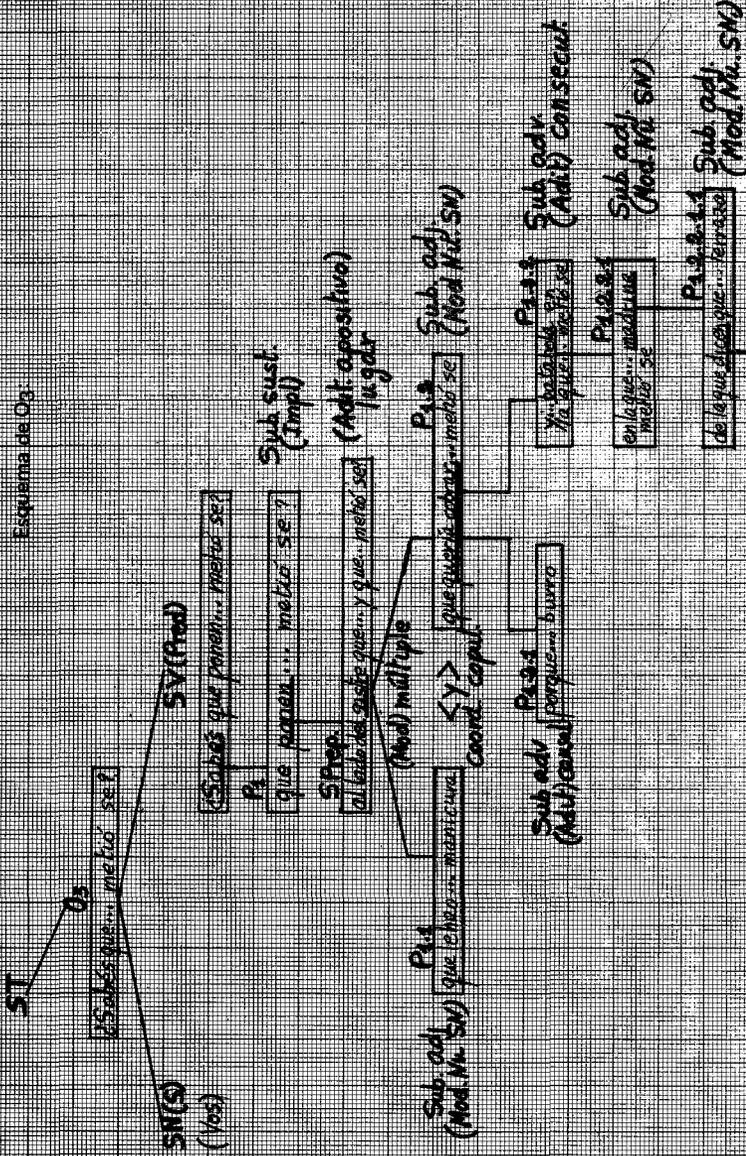
A cada O corresponde el siguiente esquema de incidencias proposicionales:

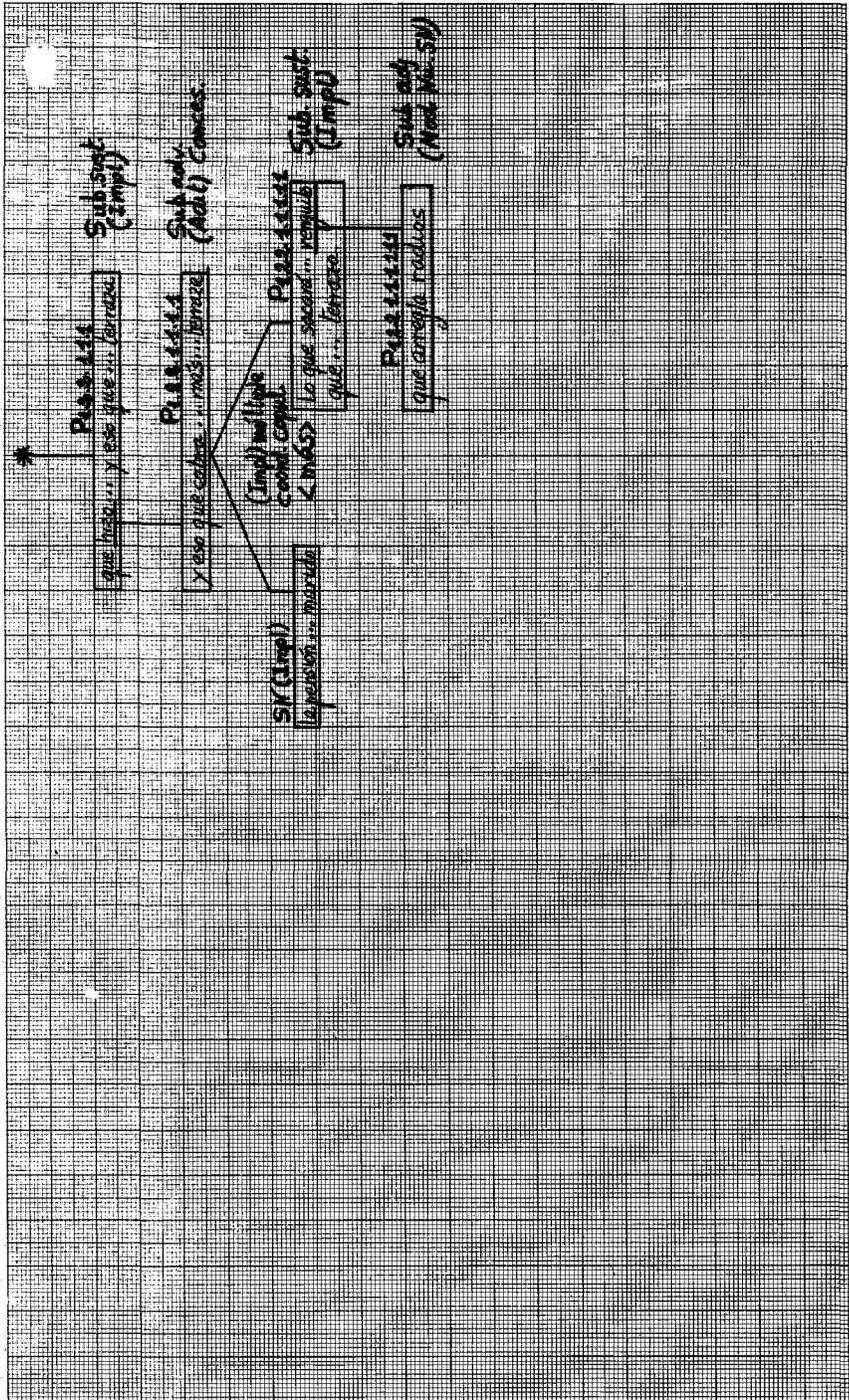


Sub. Sust.
(Impl)

Esquema de O₂ = esquema de O₁

Esquema de O₃:





Tanto en la O₁ como la O₂ no se nos presentan problemas dignos de mención. No así en la O₃, con respecto a la cual hay que realizar algunas observaciones a nivel morfosintáctico en cuanto toca a su parte no común con las otras dos oraciones; es decir, con respecto al sintagma preposicional que funciona como aditamento, semánticamente de lugar (*al lado del... metió se en la que*); especialmente en cuanto se refiere a los nexos, dado que es a partir de ellos como vamos a poder determinar la clase de la proposición que encabezan y la función que ésta realiza, así como, en muchas ocasiones, el valor semántico que le daremos.

En el presente caso, como ya dijimos de pasada en el epígrafe anterior, los nexos de interés son *y... y...* y *eso que... más*. El primero de ellos enlaza, en conexión copulativa de equipotencialidad funcional, a las dos modificaciones que inciden sobre *sastre (que le hizo... manicura y que quería cobrar...)*. No obstante el valor copulativo de este conector, no deja al mismo tiempo de poseer un matiz continuativo al que no se halla ajeno otro de insistencia, muy propios del habla infantil que aquí se quiere imitar.

En cambio, el segundo nexo *y (y se armó una batahola...)* ya no posee su valor de conector de secuencias equifuncionales; y, por lo tanto, no une secuencias en coordinación copulativa; su valor corresponde al de un nexo conjuntivo subordinado que, semánticamente, transmite a toda la secuencia siguiente un sentido consecutivo con respecto a lo anterior. Ya GILI GAYA, entre otros, nos advierte de estos distintos valores de *y* (v. 1961, pág. 130 y ss., especialmente).

Esta misma forma *y* la encontramos encabezando la locución *y eso que (y eso que cobra...)* transponiendo la función de la proposición que le sigue a aditamento con valor de contenido semánticamente concesivo, al que se añade, también merced a la locución conjuntiva que comentamos, una enfatización de lo que se dice posteriormente.

Por consiguiente, este *y eso que* junto con el anterior *y inmediatamente precedente*, actúan como nexos que transponen las secuencias respectivas que les siguen a proposiciones subordinadas con valor, en este caso por lo menos, de aditamentos.

El último de los elementos mencionados, *más (... la pensión del marido más lo que sacar...)*, no es aquí, a pesar de su tilde y de lo que pudiera sospecharse, un adverbio de cantidad; ni, pese a estar delante de un sustituto de parte de un sintagma nominal, un presentador indefinido. Por el contrario, funciona en este caso, y con emisión átona en el habla, como una conjunción coordinada copulativa de valor similar al de *y*, aunque no deje de transmitir su valor de cuantificación indefinida, que viene aquí a reforzar el valor ponderativo del *y eso que*⁶⁰.

Los restantes nexos conjuntivos (*que* transpositor a sintagmas nominales de discurso; *que* transpositor a modificadores del núcleo del sintagma nominal; y *porque* de valor semántico causal, no merecerían especial atención a no ser porque están da-

60. Véase para *y eso que* y *más*, Sánchez, Manuel J. (1972, pp. 179, 182, 189 y 241 y ss.).

dos con la finalidad de transmitir al lector la sensación de estar en presencia de pura habla infantil, lo cual, junto con los arriba mencionados, consiguen plenamente⁶¹.

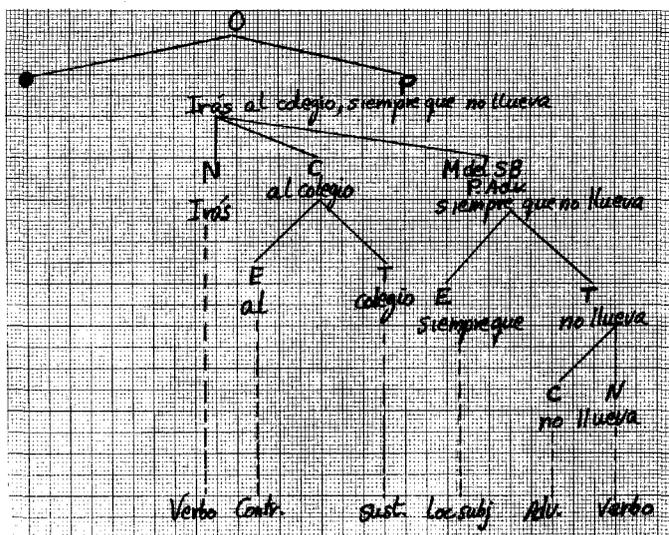
2.3.3.— El esquema arbóreo pormenorizado.

También aquí tenemos que hacer unas observaciones previas que ayuden a interpretar la formalización del esquema arbóreo completo del texto propuesto tal como se da más abajo.

Decíamos en 2.3. que junto a cada forma aparecería la función que esa forma realiza en el contexto en que se encuentre inserta. Para ello, lógicamente, cada forma ha de cumplir, en su contexto, una función; y a cada función ha de corresponder, en su contexto, una forma.

Pero si seguimos el procedimiento del esquema usual de análisis propuesto en los diversos textos prácticos o teóricos, nos encontramos con que en determinadas ocasiones (siempre las mismas) no podemos dar una descripción de la forma que corresponde a una función determinada (también siempre la misma). La causa de que no se note esta anomalía es debida, precisamente, a los procedimientos analíticos que se utilizan. Veámoslo en la práctica a partir de tres ejemplos tomados de libros distintos, dos de ellos correspondientes al nivel de E.G.B. y el tercero de un nivel superior.

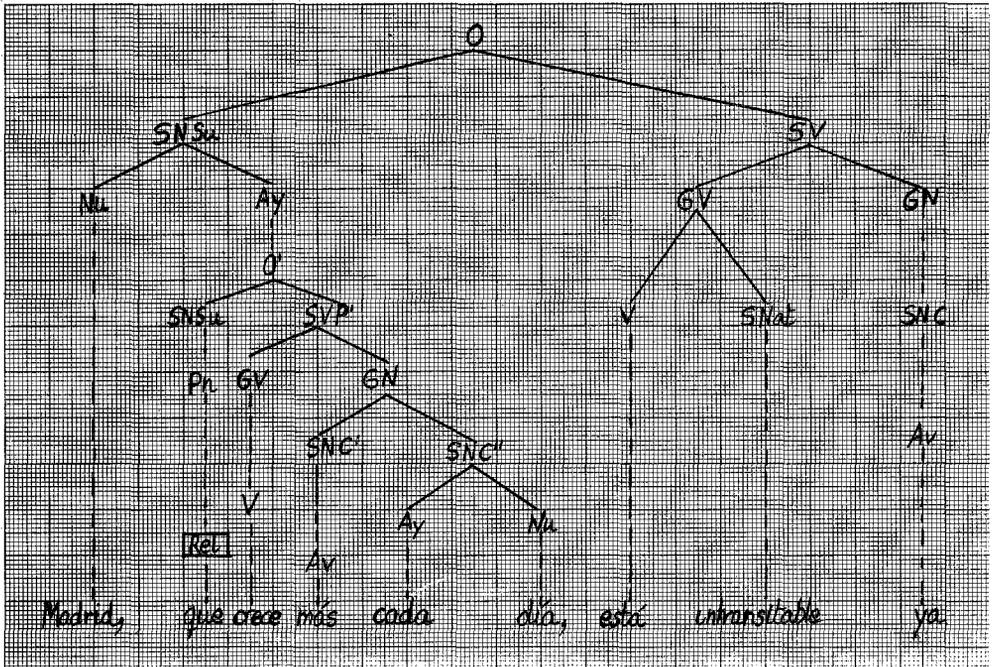
Primer ejemplo: *Irás al colegio, siempre que no llueva.*



61. Para el habla infantil, consúltese: Brown, Roger y Bellugi, Ursula (1974); Campbell, Robin y Wales, Roger (1975); Ervin, Susan M. (1974); Francescato, Giuseppe (1971); Gili, Samuel (1972); Jakobson, Roman (1973, parte I, cap. IV; 1974); Launay, Clement y Borel-Maisonny, S (1975); Luria, Aleksand R. y Yudovich, F. (1979); Millán, Fernando (1979 y 1980); Piaget, Jean (1976); Richelle, Marc (1978); Trigo, José Manuel (1978 y 1980).

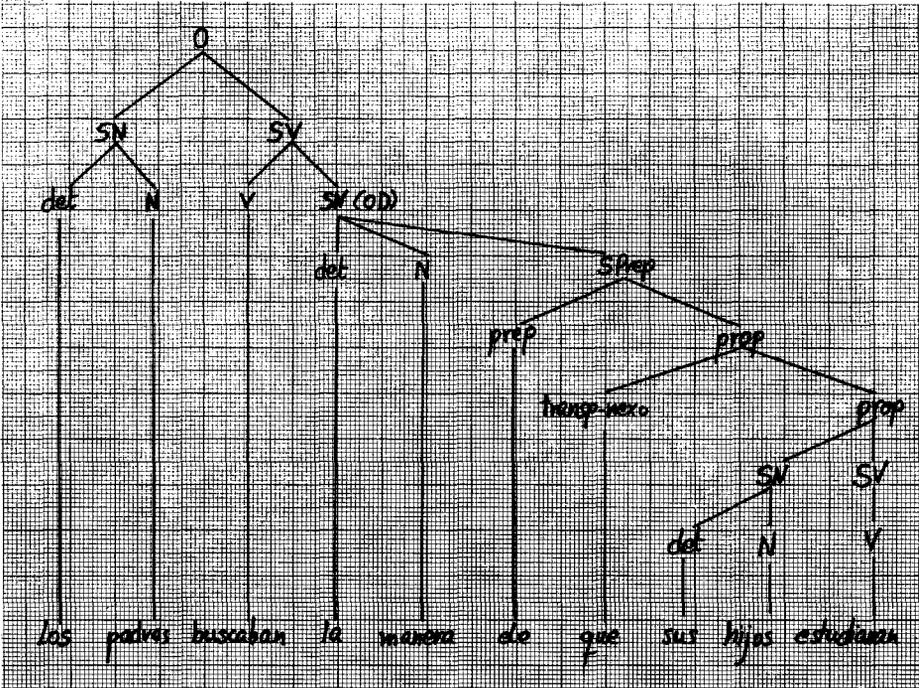
En este procedimiento de análisis para niños de segunda etapa de E.G.B. se especifican únicamente las funciones y, en línea de base, se dan las clases a que pertenecen las palabras. No se describen las unidades lingüísticas intermedias desde el punto de vista de la forma, excepción hecha de las proposiciones, como vemos en este caso.

Segundo ejemplo: *Madrid, que cada día crece más, está ya intransitable:*



Aquí se nos dan unas veces las formas acompañadas de las funciones; otras, sólo las formas; y en otras, sólo las funciones, con la simplificación adicional de que en la secuencia *que crece más cada día*, establecida como adyacente (= modificador) bajo el nudo de O' (no se distingue la unidad proposicional), se suprime la función nexual del *que* y se analiza directamente como SNSu' frente a SVP', con lo cual toda dificultad se ha obviado.

Tercer ejemplo: *Los padres buscaban la manera de que sus hijos estudiaran:*



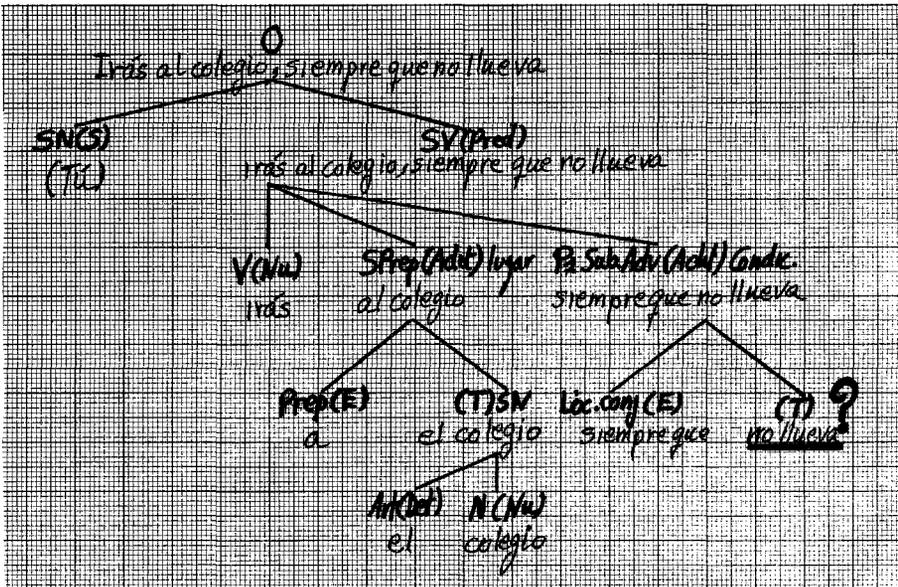
También aquí se nos da, en las más de las ocasiones, tan sólo las formas; en otros casos, muy raramente, se añade junto a ellas la función que respectivamente realizan. Nos encontramos, además, con un sintagma preposicional (*de que sus hijos estudiaran*) del que se hace depender dos proposiciones, lo cual, evidentemente, no corresponde a la realidad.

No damos ningún ejemplo de análisis gramatical generativo porque, en general, únicamente se describen las formas de las unidades integrantes de la oración, con la dificultad añadida de trabajar en estructura profunda y no realizarse el paso a la estructura superficial a través de las transformaciones.

Se podría pensar que las irregularidades mencionadas son producto del nivel al que van dirigidos los textos; pero, en realidad, los correspondientes a B.U.P., e incluso a C.O.U., son de un nivel práctico inferior, en lo que se refiere al tema que tratamos. Es de suponer que este hecho es debido a darse por sentado que el alumno ya posee la automatización y conocimientos necesarios y únicamente queda aclarar las dudas y ampliar los contenidos. La realidad demuestra que no es así.

En todos los ejemplos dados, al no darse las formas y funciones rigurosamente en todas las unidades lingüísticas, no se deja ver el vacío que decíamos existir en cuanto a la forma de una función determinada.

Analicemos el primer ejemplo, según el sistema que proponemos más adelante y hasta el punto en que se encuentra la dificultad, con los datos que usualmente se aplican, pero acompañando forma y función:



¿Qué forma establecemos para este término y para el de todos aquellos términos que se encuentran precedidos de elementos conjuntivos subordinantes, de relativos o de nexos adverbiales?

No podemos otorgarle la forma de proposición, puesto que ya está dada arriba para toda la secuencia *siempre que no llueva*. Pero, en realidad, la secuencia lingüística que constituye la proposición es *no llueva*: la función de *siempre que* es la de servir de enlace entre esta proposición (*no llueva*) y el elemento o secuencia anterior con que la conecta (en este caso *Irás al colegio*); y, además, servir de índice de subordinación.

Exactamente igual ocurre con los nexos conjuntivos coordinantes, con la diferencia de que conectan secuencias sintácticamente equifuncionales. Si dejamos los nexos coordinantes fuera de las proposiciones que unen, ¿por qué incluimos los nexos subordinantes como elementos integrantes de las proposiciones que ellos subordinan?

Más aún: Al hablar de las distintas clases de sintagmas que se reconocían, incluíamos la de los sintagmas preposicionales, reconocida por todos, cuya particularidad estriba en estar construido, en general, por preposición + SN, con las respectivas funciones de ES (enlace subordinante) y T (término), dando lugar, al no poseer la función núcleo, a un sintagma exocéntrico, por oposición a los endocéntricos (SV, SN, SAdj y SAdv) que sí poseen núcleo.

Aparte de las preposiciones, aunque con otras características, tenemos como nexos a las conjunciones, los sustitutos relativos y los adverbios relativos. Tradicionalmente se dividen a las conjunciones en coordinadas y subordinadas, según unas secuencias equifuncionales o no, respectivamente; dándose, además, dentro de cada clase una división de naturaleza semántica bien conocida de todos.

Desde aquí en adelante, y con aplicación al análisis pormenorizado, llamaremos **conectores** a las conjunciones coordinadas y **subjunciones** a las conjunciones subordinadas, utilizando una terminología ya en uso.

Dado que los nexos relativos (tanto sustitutos como adverbios) cumplen en el discurso una doble función sintáctica⁶², además de la semántica propia de su clase, los llamaremos, al objeto de diferenciarlos bien, **relacionantes** o **relatores**, aplicando también aquí una terminología en difusión creciente.

62. Con respecto a los relativos hay que consignar: a) Son elementos que transfieren a adjetivos de discurso a las secuencias que introducen (siempre proposiciones), por lo que éstas (junto con el propio nexo relativo) cumplen la función de modificador del núcleo del SN en el que se encuentran incrustadas. b) Semánticamente son sustitutos del núcleo del SN que modifican o de toda la parte del SN que le antecede, aunque a veces se encuentran elididos: de ahí la diferenciación entre antecedente expreso y antecedente callado (v., por ejemplo, Samuel Gili, 1961; o RAE, 1973). c) Funcionan como nexos que subordinan sintácticamente la proposición que introducen al núcleo del SN. d) Cumplen una función determinada dentro de la misma proposición que introducen, y, puesto que sustituyen a parte del SN al que pertenecen, pueden desempeñar cualquiera de las funciones propias de éste. Puede verse, entre otros muchos, Alarcos, Emilio (1972-1, pág. 195 y ss.); Benveniste, Emile (1974); Gili, Samuel (1961); RAE (1973).

Por lo tanto:

Conector \Rightarrow Conjunción coordinada

Subjunción \Rightarrow Conjunción subordinada

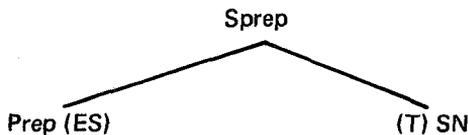
Relacionante o relator \Rightarrow Nexo relativo (sustituto o adverbio)

Llegados aquí, hemos de observar que los sintagmas que encabezan los enlaces subjuncionales y los relacionantes son también de tipo exocéntrico, debido a lo cual se estructuran mediante las funciones de E (enlace) y T (término), al igual que ocurre con los sintagmas preposicionales. El enlace subjuncional y el enlace relacional ejerce sobre la secuencia sintagmática que constituye su término la misma función que la preposición con respecto al suyo: sirven para subordinar unas secuencias a otras.

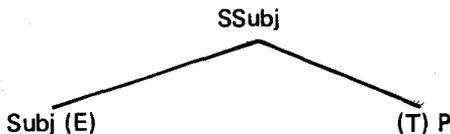
Lo único que varía es la forma que funciona como término: En tanto que la forma que funciona como término de los sintagmas preposicionales generalmente es un sintagma nominal, la forma que funciona como término de los sintagmas encabezados por subjunciones o relacionantes es, generalmente, una proposición.

En consecuencia, por razones de coherencia y por la necesidad de dar forma a esa función que se quedaba sin ella, no veo otra solución que la de ampliar la clase de los sintagmas con otros dos nuevos tipos: el **sintagma subjuncional** (encabezado por una subjunción = conjunción subordinada o locución conjuntiva subordinada) y el **sintagma relacional** (encabezado por un relacionante –sustituto o adverbio relativo). De esta manera los esquemas serían paralelos:

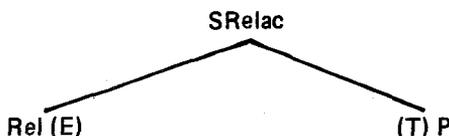
En el sintagma preposicional:



En el sintagma subjuncional:

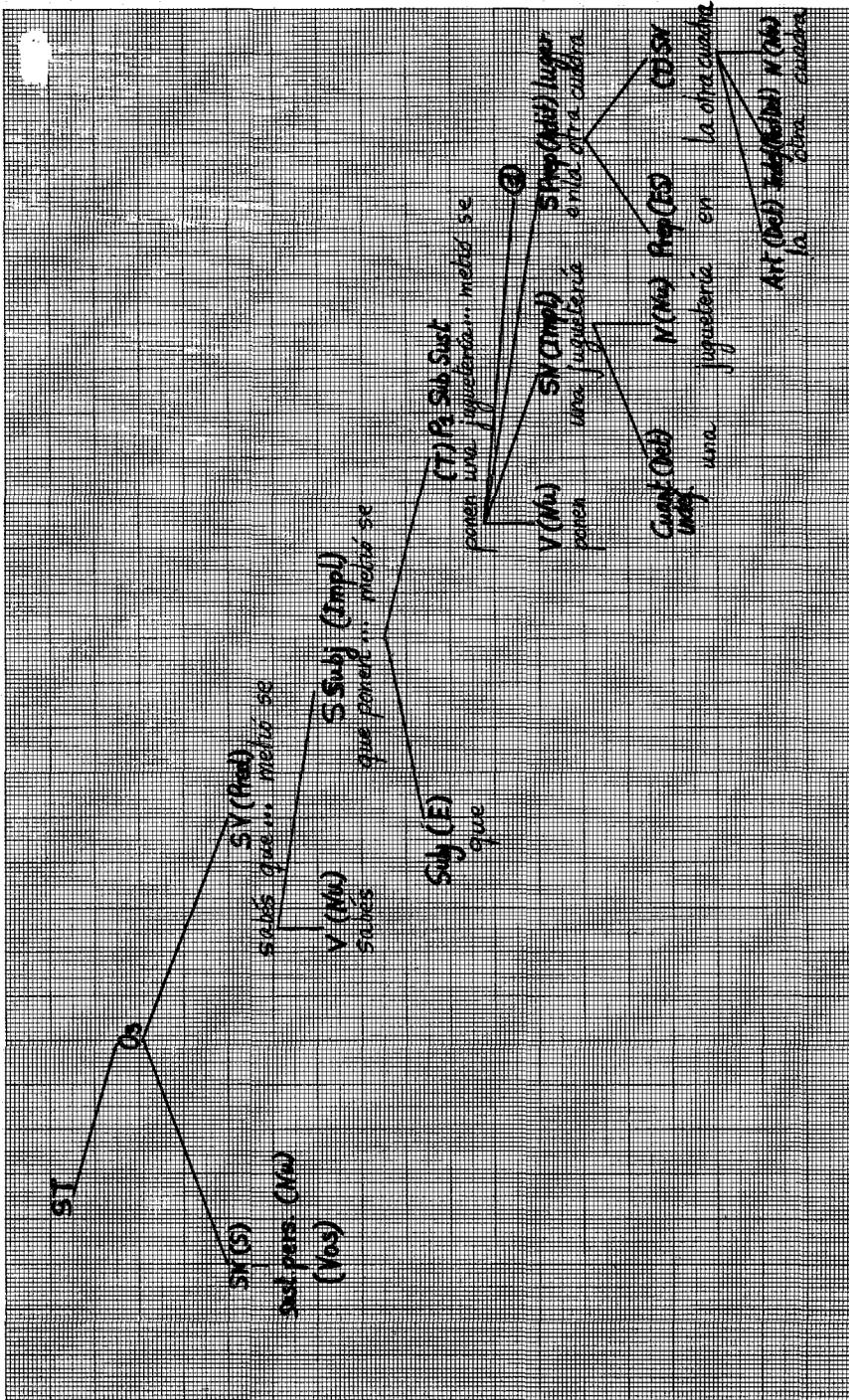


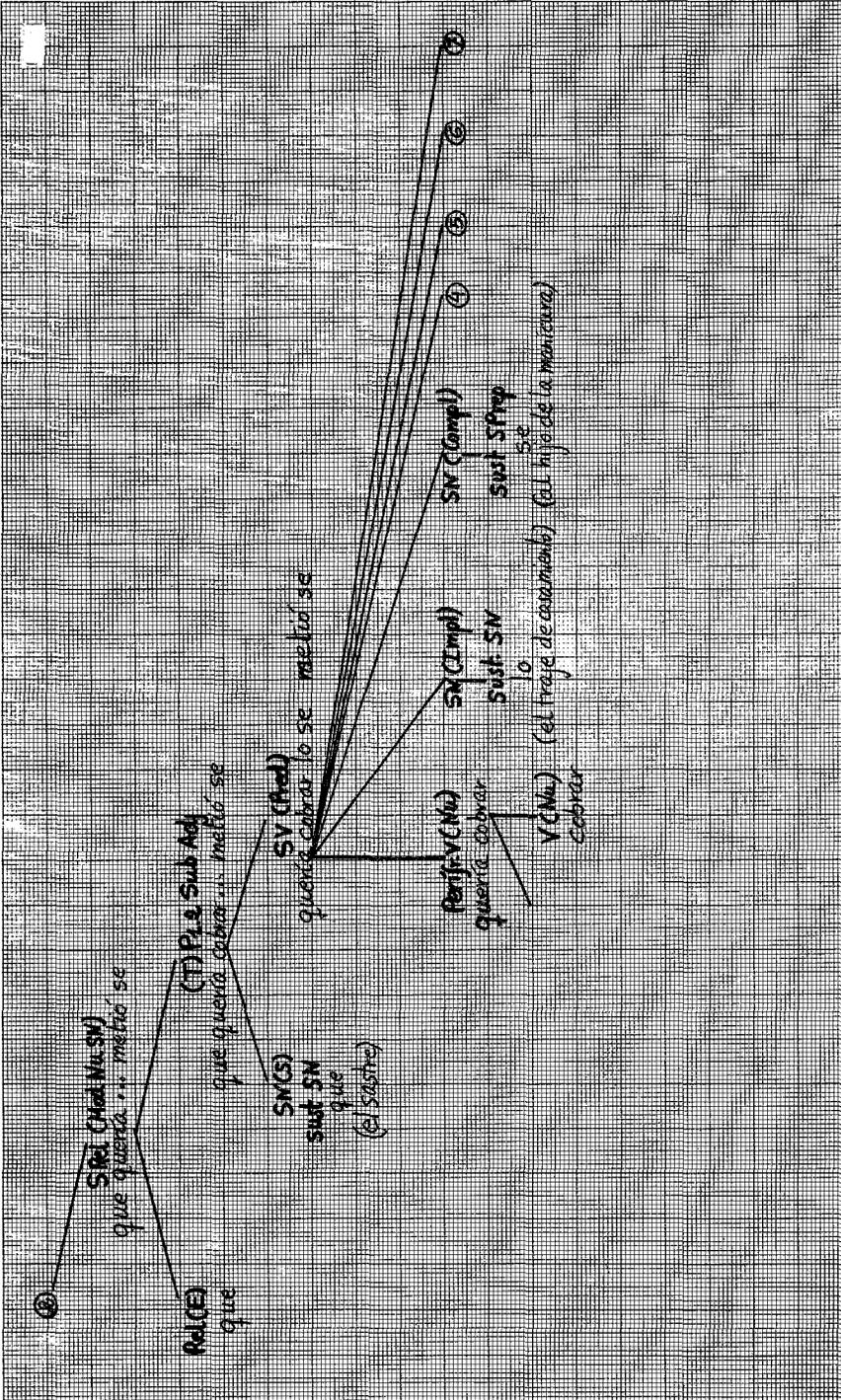
Y en el sintagma relacional:

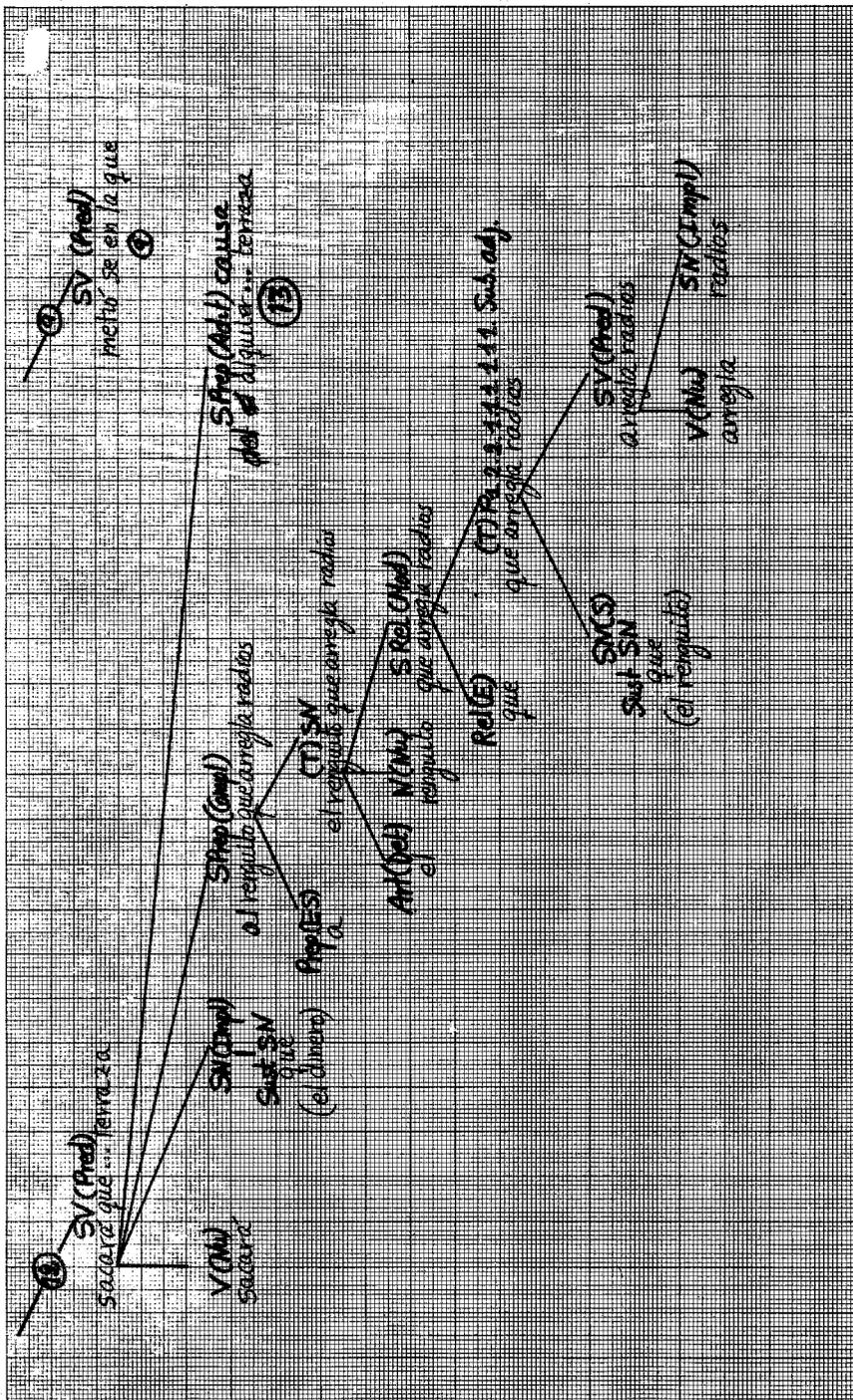


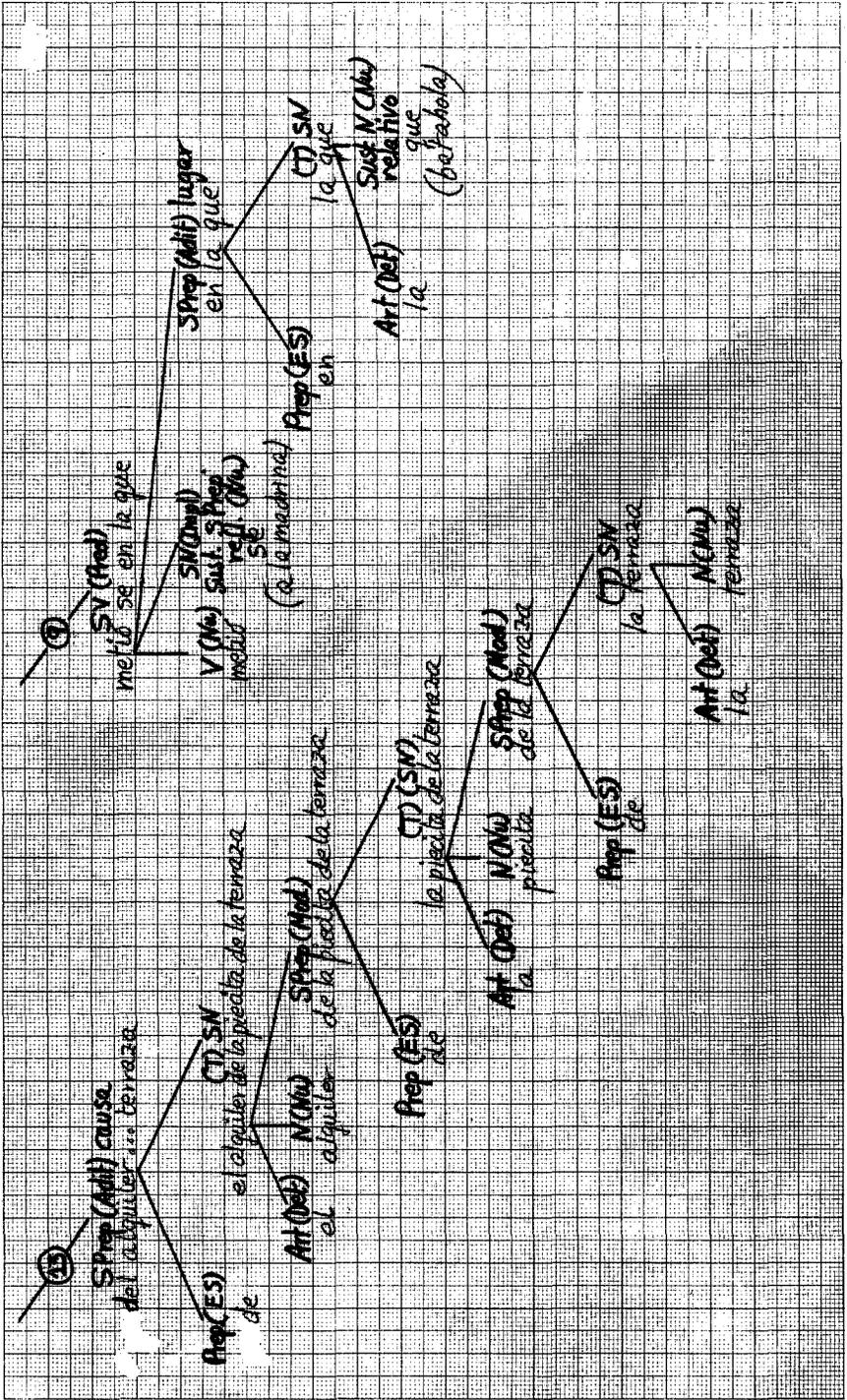
Con la particularidad de que en este último caso la misma forma que cumple la función enlace, cumplirá en la proposición término otra función (sujeto, implemento, complemento, etc.), razón por la que en la reordenación de los elementos que integran la secuencia textual propuesta hemos consignado la forma dos veces.

Teniendo todo lo dicho en cuenta, en las páginas que siguen puede verse el análisis morfofuncional de dicho texto según el esquema arbóreo pormenorizado, con la advertencia de que tan sólo consignamos la O_3 , dado que el análisis de O_1 y O_2 ya se encuentra incluido en la primera parte de aquélla.









Establecidas así las funciones y las formas de las distintas unidades lingüísticas, si ahora recorreremos visualmente los gráficos realizados podremos darnos cuenta inmediatamente de una serie de características del texto que tratamos:

La primera que salta a la vista es la elisión o inexistencia de formas sustantivas con función de sujeto: Tan sólo una proposición tiene sujeto expreso mediante sintagma nominal con núcleo sustantivo (v. P-1.2.2.1.: *hasta la madrina... terraza*); el resto, tanto las oraciones como las múltiples proposiciones, o tienen sujeto elidido (caso de las tres oraciones y de las proposiciones 1.2.2.1.1.1., 1.2.2.1.1.1.1. y 1.2.2.1.1.1.1.1.) o formas sustitutivas con función de sujeto (caso de las proposiciones 1.1., 1.2., 1.2.1., etc.), o son netas proposiciones unimembres estructuradas mediante sintagmas verbales y, por tanto, morfosintácticamente carentes de sintagma nominal sujeto (caso de las proposiciones 1., 1.2.2. y 1.2.2.1.1.).

Otro hecho relevante es la total carencia de adjetivos de lengua: todos los modificadores, sin excepción, se encuentran actualizados bien por *prep + SN*, bien por *que (relativo) + P*. Esto, junto a las proposiciones implementarias introducidas por *que (subjunción)*, somete el desarrollo de la secuencia textual a una continua expansión de marcado carácter hipotáctico.

Si tenemos en cuenta lo anterior, y a ello añadimos el examen de las formas verbales actualizadas y lo dicho más arriba sobre los nexos (v. 2.3.1. y 2.3.2.), nos encontraremos con un texto que posee en gran medida las características peculiares del lenguaje infantil correspondiente a los seis o siete años, por lo que podemos concluir que su autor ha conseguido el objetivo de adecuar la actualización discursiva a la edad del hablante⁶³.

3. CONCLUSIÓN.

Con la descripción morfofuncional de la secuencia textual mediante el esquema arbóreo pormenorizado, analizando las sucesivas unidades lingüísticas desde las oraciones hasta las categorías funcionales, donde nos hemos detenido, concluimos la tercera y última etapa de la metodología propuesta aquí con el objetivo de que nuestros alumnos se incorporen con rapidez la instrumentación analítica necesaria para el ulterior comentario morfosintáctico, meta final a este nivel del signo, en que se pondrá a prueba la competencia lingüística de los propios alumnos.

Es claro que, como se decía en la Introducción, no se postula que siempre se realicen las tres etapas: ello lo consideramos necesario únicamente al comienzo de la práctica, como proceso que facilitará la automatización de los recursos, y, lo que es

63. Para las características del lenguaje infantil, v. la bibliografía dada en la nota 61. Para los casos concretos de la adquisición de oraciones y proposiciones, formas verbales en general, uso de los adjetivos, empleo de los nexos y la incorporación de las expansiones, v. específicamente: Brown, Roger y Bellugi, Ursula (1974); Ervin Susan M. (1974); Gili, Samuel (1972, partes II y IV, principalmente); Millán, Fernando (1980); y Trigo, José Manuel (1978 y 1980).

mucho más importante, la reflexión pausada sobre la estructuración morfofuncional del texto que se proponga.

También se habrá hecho evidente que quedan problemas por resolver; en realidad quedan muchos problemas que resolver en el campo específico morfosintáctico y en el lingüístico en general. Estos problemas, como también decíamos al principio, habrá que afrontarlos sobre la marcha y tratar de darles la solución oportuna a partir del estudio atento y de la metodología que la propia Lingüística nos suministra.

Desde nuestra posición, nos sentiremos suficientemente satisfechos si algo de lo que se ha escrito aquí es de utilidad para nuestros alumnos, o, más ambiciosamente, para nuestros Profesores ya en ejercicio.

DIEGO GÓMEZ FERNÁNDEZ

CLAVE DE SIGLAS

- (Adit):** Aditamento
Art: Artículo
(Compl): Complemento
Conces: Concesiva
Conect copul: Conector copulativo
Consecut: Consecutiva
Cuant: Cuantificador
Cuant Indef: Cuantificador Indefinido
Deíct anafór: Deíctico anafórico
(Det): Determinante
(E): Enlace
(ES): Enlace Subjuncional
Indef: Indefinido
(Impl): Implemento
Loc prep: Locución prepositiva
(Mod): Modificador
(Mod Nu SN): Modificador del Núcleo del Sintagma Nominal
Morf verb: Morfema verbal
N: Nombre o sustantivo
(Nu): Núcleo
O: Oración
P: Proposición
Part: Participio
Perífr v.: Perífrasis verbal
(Postdet): Postdeterminante
(Predet): Predeterminante
(Pred): Predicado
Prep: Preposición
Refl: Reflexivo
Rel: Relacionante
(S): Sujeto
S Adj: Sintagma Adjetivo
S Adv: Sintagma Adverbial
SN: Sintagma Nominal
SPrep: Sintagma Preposicional
SRel: Sintagma Relacional
SSubj: Sintagma Subjuncional
ST: Secuencia Textual

SV: Sintagma Verbal

Sub Adj: Subordinada Adjetiva

Sub Adv: Subordinada Adverbial

Sub Sust: Subordinada Sustantiva.

Subj: Subjunción

(Supl): Suplemento

Sust demostr: Sustituto demostrativo

Sust Det + N: Sustituto de Determinante + Nombre

Sust pers: Sustituto personal

Sust SN: Sustituto del sintagma nominal

Sust SPrep: Sustituto del sintagma preposicional

(T): Término

V: Verbo

INDICE

0.— Introducción	167
1.— Algunos presupuestos básicos.	169
1.1.— La oración	169
1.2.— La proposición	174
1.3.— El sintagma	177
2.— Etapas en el proceso de análisis morfosintáctico	178
2.1.— Primera etapa: Delimitación de las oraciones y proposiciones que integran una secuencia textual	179
2.1.1.— Aplicación práctica	182
2.1.1.1.— Lectura atenta del texto	182
2.1.1.2.— Reintroducción de los elementos elididos.	183
2.1.1.3.— Reordenación funcional de los elementos de la secuencia textual	184
2.1.1.4.— Delimitación de las oraciones que integran la secuencia textual	189
2.1.1.5.— Subrayado de los verbos en forma personal y en forma no personal.	192
2.1.1.6.— Separación de las proposiciones yuxtapuestas y coordinadas	192
2.1.1.7.— Delimitación de las proposiciones de infinitivo, gerundio y participio.	193
2.1.1.8.— Delimitación de las proposiciones implementarias de estilo directo	193
2.1.1.9.— Delimitación de las proposiciones subordinadas modifica- doras del núcleo del sintagma nominal.	194
2.1.1.10.— Delimitación de las restantes proposiciones subordinadas	195
2.1.1.11.— Puntualizaciones	196
2.2.— Segunda etapa: El esquema morfofuncional de las incidencias proposicionales.	197

2.2.1.— La descripción morfofuncional del texto, escrita u oral.	201
2.2.2.— El esquema gráfico de las incidencias morfofuncionales.	204
2.2.3.— Consideraciones	210
2.3.— Tercera etapa: El análisis morfosintáctico promenorizado mediante el esquema arbóreo.	212
2.3.1.— Delimitación de las oraciones y proposiciones del texto	213
2.3.2.— El esquema de las incidencias proposicionales	215
2.3.3.— El esquema arbóreo pormenorizado	220
3.— Conclusiones	237
Clave de siglas.	239
Bibliografía	241

BIBLIOGRAFÍA

(Las fechas corresponden a ediciones españolas)

ABRÉU, M.^a Fernanda; y otros: **Lengua española y literatura**. 1º de BUP. Santillana, Madrid, 1975.

ACERO, Juan José: "Alguno", un cuantificador no ambiguo y otros aspectos de las relaciones entre negación y cuantificación en español", en REL, Gredos, Madrid, 1980, pp. 373-410, vol. 10.2.

ALARCOS, Emilio: **Fonología española**, Gredos, Madrid, 1968.

ALARCOS, Emilio: **Estudios de gramática funcional del español**, Gredos, Madrid, 1972-1.

ALARCOS, Emilio: **Gramática estructural**, Gredos, Madrid, 1972-2.

ALARCOS, Emilio; HERNÁNDEZ, César; y otros: **Comentarios lingüísticos de textos (I)**, Univ. de Valladolid, 1979.

ALCINA, Juan y BLECUA, José Manuel: **Gramática española**, Ariel, Barcelona, 1975.

ALONSO, Amado: **Estudios lingüísticos. Temas españoles**, Gredos, Madrid, 1967.

ALONSO, Amado y HENRÍQUEZ, Pedro: **Gramática castellana**, Losada, Buenos Aires, 1971 (2 vol.).

ALONSO, Dámaso: "Sintagmas no progresivos y pluralidades: tres calillas en la prosa española", en ALONSO, Dámaso y BOUSOÑO, Carlos: **Seis calas en la expresión literaria española**, Gredos, Madrid, 1970, pp. 21-41.

ALONSO, Martín: **Gramática del español contemporáneo**, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1968.

BAR-HILLEL, Y.: "Una demostración de la impracticabilidad de las traducciones completamente automáticas y de alta calidad", en Francisco GRACIA (Compilador), 1972, pp. 405-418.

BARTHES, Roland; y otros: **Análisis estructural del relato**, Ed. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1970.

BEINHAUER, Werner: **El humorismo en el español hablado**, Gredos, Madrid, 1973.

BEINHAUER, Werner: **El español coloquial**, Gredos, Madrid, 1978.

BEJARANO, Virgilio: "Las definiciones de oración de J.B. Hofmann" en REL, Gredos, Madrid, 1975, pp. 35-44.

BELLO, Andrés y CUERVO, Rufino J.: **Gramática de la lengua castellana**, Ed. Sopena, Buenos Aires, 1970.

BENVENISTE, Emile: **Problemas de lingüística general**, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.

BIERCE, Ambrose: **Fábulas fantásticas**, Rodolfo Alonso Editor, Buenos Aires, 1975.

BLANCO, Ramón; y otros: **Lengua española**, Ed. Luis Vives, Zaragoza, 1978.

BOBES, M.^a del Carmen: "La coordinación en la frase nominal castellana", en REL, Gredos, Madrid, 1972, pp. 285-312 y 1973, pp. 261-296.

BOBES, M.^a del Carmen: **Gramática de "Cántico"**. (Análisis semiológico), Ed. Planeta, Barcelona, 1975.

BOTT, M.F.: "Lingüística computacional", en LYONS, John (compilador), 1975, pp. 227-240.

BREVA, Manuel: "Orígenes y evolución de la noción de estructura profunda", en REL, Gredos, Madrid, 1973, pp. 1-22.

BROWN, Roger y BELLUGI, Úrsula: "Tres procesos en la adquisición de la sintaxis por el niño", en LANNBERG y otros, 1974, pp. 153-186.

- CAMPBELL, Robin y WALES, Roger: "El estudio de la adquisición del lenguaje", en LYONS, John (Seleccionador), 1975, pp. 255-272.
- CARBONERO, Pedro: **Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación**, Public. de l. Univ. de Sevilla, Sevilla, 1975.
- CARBONERO, Pedro: "Afirmación, negación, duda", en REL, Gredos, Madrid, 1980, pp. 161-176.
- CÁRDENAS, Daniel N.: **El español de Jalisco**, C.S.I.C., Madrid, 1967.
- CASELLAS, Félix: **Prácticas de análisis gramatical**, Dalmau Carles, Pla, S.A., Barcelona, 1974.
- CASELLAS, Félix: **Prácticas de gramática generativa transformacional**, Teide, Barcelona, 1979.
- CASTRO, Américo: "La enseñanza del español en España", en **Cauce**, Publicación de la Sección de Filología de la EU del Profesorado de EGB, Sevilla, 1980, pp. 209-238.
- CONTRERAS, Heles (compilador): **Los fundamentos de la gramática transformacional**, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.
- CONTRERAS, Heles: **El orden de las palabras en español**, Cátedra, Madrid, 1977.
- COSERIU, Eugenio: **Teoría del lenguaje y lingüística general**, Gredos, Madrid, 1967.
- COSTA, Alberto: **El posesivo español**, Publ. de la Univ. de Sevilla, Sevilla, 1981.
- CHOMSKY, Noam: **Aspectos de la teoría de la sintaxis**, Aguilar, 1971.
- CHOMSKY, Noam: "La naturaleza formal del lenguaje", en Francisco Gracia, (compilador), 1972, pp. 275-332.
- CHOMSKY, Noam: **Estructuras sintácticas**, Siglo XXI, Buenos Aires, 1977.
- CHOMSKY, Noam: **Problemas actuales en teoría lingüística**, Siglo XXI, Madrid, 1978.
- CHOMSKY, Noam y HALLE, Morris: **Principios de fonología generativa**, Fundamentos, Madrid, 1979.
- CHOMSKY, Noam y MILLER, George A.: **El análisis formal de las lenguas naturales**, Alberto Corazón Editor, Madrid, 1972.
- DEMONTE, Violeta: **La subordinación sustantiva**, Cátedra, Madrid, 1977.
- DÍAZ, Alberto: "La frase interrogativa como modalidad", en REL, Gredos, Madrid, 1973, pp. 95-116.
- DÍAZ, Carmen: "Presencia y ausencia del artículo en un libro de Pablo Neruda", en REL, Gredos, Madrid, 1974, pp. 441-458.
- DOMÍNGUEZ, Antonio: **Iniciación a las estructuras lingüísticas**, Porrúa, México, 1975.
- DUCROT, Oswald: "Cadena hablada: la sintagmática", en MARTINET, André (Director), 1975, pp. 24-33.
- DUCROT, Oswald y TODOROV, Tzvetan: **Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje**, Siglo XXI, Buenos Aires, 1974.
- DUCROT, Oswald; TODOROV, Tzvetan; y otros: **¿Qué es el estructuralismo?**, Losada, Buenos Aires, 1971.
- ERVIN, Susan M.: "Imitación y cambio estructural en el lenguaje de los niños", en LENNEBERG y otros, 1974, pp. 187-217.
- ESCARPANTER, José: **Cuaderno de trabajo**, Playor, Madrid, 1974.
- ESCARPANTER, José: **Introducción a la moderna gramática española**, Playor, Madrid, 1974.
- FENTE, Rafael: **Estilística del verbo en inglés y en español**, Sociedad General Española de Librerías, S.A., Madrid, 1971.
- FENTE, Rafael, y otros: **Perífrasis verbales**, Sociedad General Española de Librerías, S.A., Madrid, 1972.

RODOR, Janet: "Lingüística formal y lógica formal", en LYONS, John (seleccionador), 1975, pp. 209-226.

FRANCESCATO, Giuseppe: *El lenguaje infantil, Estructuración y aprendizaje*, Ediciones Península, Barcelona, 1971.

FRANÇOIS, Denise: "Autonomía sintáctica y clasificación de los monemas", en MARTINET, André (Director), 1975, pp. 17-23.

FRANÇOIS, Frédéric: "Contexto y situación", en MARTINET, André (Director), 1975, pp. 52-60.

GANGUTIA, Elvira: "Comienzo del análisis en unidades lingüísticas", en REL, Gredos, Madrid, 1975, pp. 333-344.

GARCÍA, Antonio: "Lingüística del texto y texto lírico", en REL, Gredos, Madrid, 1978, pp. 19-77.

GARCÍA, Antonio y VERA, Agustín: *Fundamentos de Teoría Lingüística*, Alberto Corazón Editor, Málaga, 1977.

GARDE, Paul: *El acento*, Edit. Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1972.

GILI, Samuel: *Curso superior de sintaxis española*, Biblograf, Barcelona, 1961.

GILI, Samuel: *Ortografía práctica española*, Biblograf, Barcelona, 1966.

GILI, Samuel: *Estudios de lenguaje infantil*, Biblograf, Barcelona, 1972.

GILI, Samuel: *Elementos de fonética general*, Gredos, Madrid, 1975.

GRACIA, Francisco (Compilador): *Presentación del lenguaje*, Taurus, Madrid, 1972.

GRANDA, German de: *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Gredos, Madrid, 1978.

GROSS, Maurice y LENTIN, André: *Nociones sobre las gramáticas formales*, Tecnos, Madrid, 1976.

GRUNIG, Blanche-Noëlle: "Gramáticas generativas y transformación", en MARTINET, André (Director), 1975, pp. 184-196.

HAAS, W.: "La teoría de la traducción", en GRACIA, Francisco (Compilador), 1972, pp. 377-404.

HADLICH, Roger L.: *Gramática transformativa del español*, Gredos, Madrid, 1973.

HAGÈGE, Claude: "Prosodia", en MARTINET, André (Director), 1975, pp. 319-325.

HAMMRSTRÖM, Göran: *Las unidades lingüísticas en el marco de la lingüística moderna*, Gredos, Madrid, 1974.

HARRIS, James W.: *Fonología generativa del español*, Planeta, Barcelona, 1975.

HENDRICKS, William O.: *Semiología del discurso literario*, Cátedra, Madrid, 1976.

HERNÁNDEZ, César: *Sintaxis española*, Valladolid, 1971.

HERNÁNDEZ, César: *Pautas para análisis lingüístico*, Valladolid, 1976.

HERNÁNDEZ, César: "Revisión de la llamada "oración compuesta", en REL, Gredos, Madrid, 1980, pp. 277-306.

HERNÁNDEZ, César y HERRERO, Cesáreo: *Lenguaje. 7º EGB*, Editorial Miñón, Valladolid, 1977.

HERNANZ, María Luisa: "Las perífrasis verbales de infinitivo en español: hacia una posible solución transformacional", en REL, Gredos, Madrid, 1980, pp. 411-444.

HJELMSLEV, Louis: *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Gredos, Madrid, 1971.

HJELMSLEV, Louis: *Ensayos lingüísticos*, Gredos, Madrid, 1972.

HOCKETT, Charles F.: *Curso de lingüística moderna*, Eudeba, Buenos Aires, 1971.

JAKOBSON, Roman: *Lenguaje infantil y afasia*, Ayuso, Madrid, 1974.

- JAKOBSON, Roman: **Ensayos de Poética**, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1977.
- JAKOBSON, Roman y HALLE, Morris: **Fundamentos del lenguaje**, Ayuso, Madrid, 1973.
- JESPERSEN, Otto: **La filosofía de la gramática**, Anagrama, Barcelona, 1975.
- KASSAI, Georges: "Expansión, coordinación, subordinación", en MARTINET, André (Director), 1975, pp. 108-111.
- KIPARSKY, Paul: "Lingüística histórica", en LYONS, John (Seleccionador), 1975, pp. 317-332.
- LAMIQUÍZ, Vidal: "Estructuración del demostrativo español", en RFE, 1967.
- LAMIQUÍZ, Vidal: **Morfosintaxis estructural del verbo español**, Publ. de la Univ. de Sevilla, Sevilla, 1972.
- LAMIQUÍZ, Vidal: **Lingüística española**, Publ. de la Univ. de Sevilla, Sevilla, 1973.
- LAPESA, Rafael: **Historia de la lengua española**, Gredos, Madrid, 1980.
- LAUNAY, Clement y BOREL-MAISONNY, S.: **Trastornos del lenguaje, la palabra y la voz en el niño**, Toray-Masson, Barcelona, 1975.
- LÁZARO, Fernando: **Diccionario de términos filológicos**, Gredos, Madrid, 1970.
- LÁZARO, Fernando: **Lengua española: Historia, teoría y práctica**, Anaya, Salamanca, 1975 (2 vol.).
- LÁZARO, Fernando: **Estudios de Poética**, Taurus, Madrid, 1976.
- LÁZARO, Fernando: **Estudios de lingüística**, Ed. Crítica, Madrid, 1980.
- LÁZARO, Fernando (Director): **Lenguaje. 6º curso de EGB**, Anaya, Salamanca, 1976-1.
- LÁZARO, Fernando (Director): **Lenguaje. 7º curso de EGB**, Anaya, Salamanca, 1976-2.
- LÁZARO, Fernando (Director): **Lenguaje. 8º curso de EGB**, Anaya, Salamanca, 1976-3.
- LAZARO, Fernando y TUSÓN, Vicente: **Lengua española. 1º de BUP**, Anaya, Salamanca, 1975.
- LÁZARO, Fernando y TUSÓN, Vicente: **Curso de lengua española. Orientación Universitaria**. Anaya, Madrid, 1979.
- LENNEBERG y otros: **Nuevas orientaciones en el estudio del lenguaje**, Revista de Occidente, Madrid, 1974.
- LEVIN, Samuel: **Estructuras lingüísticas en la poesía**, Cátedra, Madrid, 1974.
- LINARES, Mario: **Estilística (Teoría y estudio de la puntuación)**, Publ. de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila, Ávila, 1975.
- LÓPEZ, Humberto: **Introducción a la lingüística generativa**, Ed. Alcalá, Madrid, 1974.
- LÓPEZ, Juan M.: **El español en América**, Ed. Alcalá, Madrid, 1968.
- LÓPEZ, María Luisa: **Problemas y métodos en el análisis de las preposiciones**, Gredos, Madrid, 1970.
- LORENZO, Emilio: **El español de hoy: lengua en ebullición**, Gredos, Madrid, 1971.
- LUQUE, Juan D.: **Las preposiciones**, Sociedad General Española de Librerías, S.A., Madrid, 1976 (2 vol.).
- LURIA, Aleksandr R.: **Fundamentos de neurolingüística**, Toray-Masson, Barcelona, 1980.
- LURIA, Aleksandr R. y YUDOVICH, F. IA.: **Lenguaje y desarrollo intelectual en el niño**, Pablo del Río Editor, Madrid, 1979.
- LYONS, John: **Introducción a la lingüística teórica**, Teide, Barcelona, 1971.
- LYONS, John (Seleccionador): **Nuevos horizontes de la lingüística**, Alianza Editorial, Madrid, 1975.
- MAHMOUDIAN, Mortéza: "Funciones gramaticales", en MARTINET, André (Director),

- 1975, pp. 161-166.
- MALMBERG, Bertil: *La América hispanoparlante*, Ediciones Istmo, Madrid, 1971.
- MARCOS, Francisco: *Aproximación a la gramática española*, Cincel, Madrid, 1972.
- MARCOS, Francisco: *El comentario lingüístico*, Cátedra, Madrid, 1977.
- MARRERO, Carmen: *Cuarenta lecciones de historia de la lengua española*, Playor, Madrid, 1975.
- MARTÍN, Alonso: *Curso de redacción*, Paraninfo, Madrid, 1974.
- MARTINET, André: *El lenguaje desde el punto de vista funcional*, Gredos, Madrid, 1971-1.
- MARTINET, André: *La lingüística sincrónica*, Gredos, Madrid, 1971-2.
- MARTINET, André: *Elementos de lingüística general*, Gredos, Madrid, 1972.
- MARTINET, André: *Estudios de sintaxis funcional*, Gredos, Madrid, 1978.
- MARTINET, André (Director): *La Lingüística. Guía alfabética*. Anagrama, Barcelona, 1975.
- MARTÍNEZ, José Antonio: *Propiedades del lenguaje poético*, Univ. de Oviedo, 1975.
- MEYA, Montserrat: "Opciones metodológicas frente a la traducción automática", en *REL*, Gredos, Madrid, 1976, pp. 387-404.
- MICHELENA, Luis: "Gramática generativa y lingüística histórica", en *REL*, Gredos, Madrid, 1971, pp. 211-234.
- MILLÁN, Fernando: "Aspectos léxico-semánticos en las primeras etapas del lenguaje infantil: reflexiones en torno a una experiencia", en *Cauce*, Publ. de la Sección de Filología de la EU del Profesorado de EGB de Sevilla, Sevilla, 1979, pp. 11-32.
- MILLÁN, Fernando: "Trayectoria morfosintáctica en la adquisición del lenguaje infantil", en *Cauce*, Publ. de la Sección de Filología de la EU del Profesorado de EGB de Sevilla, Sevilla, 1980, pp. 71-100.
- MIRANDA, Luis: *Análisis gramatical*, Ed. Hernando, S.A., Madrid, 1976-1.
- MIRANDA, Luis: *Ortografía práctica de la lengua española*, Ed. Hernando, S.A., Madrid, 1976-2.
- MIRANDA, Luis: *Práctica de análisis gramatical para oposiciones*, Ed. Hernando, S.A., Madrid, 1979.
- NAVARRO, Tomás: *Estudios de fonología española*, Las Américas Publishing Company, New York, 1966.
- NAVARRO, Tomás: *Manual de entonación española*, Guadarrama, Madrid, 1974-1.
- NAVARRO, Tomás: *Manual de pronunciación española*, C.S.I.C., Madrid, 1974-2.
- NAVAS, Ricardo: *Ser y estar. El sistema atributivo español*, Ed. Almar, Salamanca, 1977.
- NIQUE, Christian: *Introducción a la gramática generativa*, Cátedra, Madrid, 1975.
- NIVETTE, Jos: *Principios de gramática generativa*, Ed. Fragua, Madrid, 1973.
- OFINES: *Presente y futuro de la lengua española*, Ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1964 (2 vol.).
- PÉREZ, J.A.: *Gramática de la lengua española*, Tecnos, Madrid, 1971.
- PETER, Laurence J. y HULL, Raimond: *El principio de Peter*, Plaza y Janés, Barcelona, 1974.
- PETER, Laurence J.: *Las fórmulas de Peter*, Plaza y Janés, Barcelona, 1974.
- PIAGET, Jean: *El lenguaje y el pensamiento en el niño*, Ed. Guadalupe, Buenos Aires, 1976.
- POTTIER, Bernard: *Lingüística moderna y filología hispánica*, Gredos, Madrid, 1970.
- POTTIER, Bernard: *Gramática del español*, Ed. Alcalá, Madrid, 1971.
- POTTIER, Bernard: *Presentación de la lingüística*, Ed. Alcalá, Madrid, 1972.
- PROPP, Vladimir: *Morfología del cuento*, Ed. Fundamentos, Madrid, 1971.

- QUESADA, J. Daniel: **La lingüística generativo-transformacional: supuestos e implicaciones**, Alianza Editorial, Madrid, 1974.
- QUILIS, Antonio: "Las unidades de entonación", **REL**, Gredos, Madrid, 1975, pp. 261-280.
- QUILIS, Antonio: "La enseñanza de la lengua materna", en **Cauce**, Publ. de la Sección de Filología de la EU del Profesorado de EGB de Sevilla, Sevilla, 1979, pp. 251-274.
- QUILIS, Antonio: "La entonación en el proceso de adquisición del lenguaje", en **Cauce**, Publ. de la Sección de Filología de la EU del Profesorado de EGB de Sevilla, Sevilla, 1980, pp. 101-106.
- QUILIS, Antonio y FERNÁNDEZ Joseph A.: **Curso de Fonética y Fonología españolas**, C.S.I.C., Madrid, 1972.
- QUILIS, Antonio; HERNÁNDEZ, César y CONCHA, Víctor G. de la: **Lengua española. Iniciación Universitaria**, Valladolid, 1975.
- QUINO: **Diez años con Mafalda**, Ed. Lumen, Barcelona, 1970, pág. 129.
- R.A.E.: **Gramática de la lengua española**, Espasa-Calpe, Madrid, 1931.
- R.A.E.: **Esbozo de una nueva gramática de la lengua española**, Espasa-Calpe, Madrid, 1973.
- RAMOS, Antonio; y equipo: **Norma. Lenguaje de 6º curso de EGB**, Santillana, Madrid, 1972.
- RAMOS, Antonio; y equipo: **Norma. Lenguaje de 7º curso de EGB**, Santillana, Madrid, 1972.
- RICHELLE, Marc: **La adquisición del lenguaje**, Ed. Herder, Barcelona, 1978.
- RIVERO, María Luisa: "Una restricción de la estructura superficial sobre la negación en español", en CONTRERAS, Heles (Compilador), 1974, pp. 91-134.
- RIVERO, María Luisa: **Estudios de gramática generativa del español**, Cátedra, Madrid, 1977.
- ROCA-PONS, José: **Estudios sobre perífrasis del español**, R.F.E., Anejo XLVII, Madrid, 1958.
- ROCA-PONS, José: **Introducción a la gramática**, Teide, Barcelona, 1972.
- ROCA-PONS, José: **Introducción a la gramática**, Teide, Barcelona, 1976.
- RODRÍGUEZ, Francisco: "Reflexiones sobre Semántica, Sintaxis y Estructura profunda", en **REL**, Gredos, Madrid, 1976, pp. 1-26.
- RODRÍGUEZ-IZQUIERDO, Fernando: "La deixis anafórica en el artículo español. Comparación de textos de poesía y conversación", en **REL**, Gredos, Madrid, 1976, pp. 113-132.
- ROJO, Guillermo: **Cláusulas y oraciones**, Santiago, 1978.
- ROMERA, José: **Gramática textual. Aproximación semiológica a Tiempo de silencio**, Publ. de la Univ. de Valencia, Valencia, 1976.
- ROSENBLAT, Ángel: **Nuestra lengua en ambos mundos**, Salvat Editores y Alianza Editorial, 1971.
- RUWET, Nicolas: **Introducción a la gramática generativa**, Gredos, Madrid, 1974.
- SALVADOR, Gregorio: "La investigación de textos hablados", en **REL**, Gredos, Madrid, 1977, pp. 59-68.
- SÁNCHEZ, Manuel J.: **Gramática moderna del español. Teoría y norma**, Ediar, Buenos Aires, 1972.
- SÁNCHEZ DE ZAVALA, Víctor (Compilador): **Semántica y Sintaxis en la lingüística transformacional**, Alianza Editorial, Madrid, 1974 (2 vol.).
- SÁNCHEZ DE ZAVALA, Víctor: "Unidades, constricciones y límites de la lingüística transformatoria", en **REL**, Gredos, Madrid, 1975, pp. 45-86.
- SAUSSURE, Ferdinand de: **Curso de lingüística general**, Losada, Buenos Aires, 1971.
- SCHMIDT, Siegfried J.: **Teoría del texto**, Cátedra, Madrid, 1977.
- SCHROTEN, Jan: "Sobre unidades gramaticales en una gramática transformacional del Español", en **REL**, Gredos, Madrid, 1975, pp. 383-400.

- SEBEOK, Thomas A.: *Estilo del lenguaje*, Cátedra, Madrid, 1974.
- SECO, Manuel: *Gramática esencial del español*, Aguilar, Madrid, 1976.
- SECO, Rafael: *Manual de Gramática española*, Aguilar, Madrid, 1975.
- TALENS, Jenaro; y otros: *Elementos para una semiótica del texto literario*, Cátedra, Madrid, 1978.
- TATO, Juan Luis: "Sobre la coordinación", en SÁNCHEZ DE ZAVALA, Víctor (Compilador).
- TODOROV, Tzvetan: *Gramática del Decamerón*, Taller Ediciones JB, Madrid, 1973.
- TRIGO, José Manuel: "Notas sobre el lenguaje infantil", en *Cauce*, Publ. de la Sección de Filología de la EU del Profesorado de EGB de Sevilla, Sevilla, 1978, pp. 153-164.
- TRIGO, José Manuel: "Análisis del sistema verbal infantil", en *Cauce*, Publ. de la Sección de Filología de la EU del Profesorado de EGB de Sevilla, Sevilla, 1980, pp. 107-128.
- TRUBETZKOY, N.S.: *Principios de fonología*, Cincel, Madrid, 1973.
- TUSÓN, Jesús: *Teorías gramaticales y análisis sintáctico*, Teide, Barcelona, 1980.
- VELILLA, Ricardo: *Saussure y Chomsky, Introducción a su lingüística*, Cincel, Madrid, 1974.
- VERDÍN, Guillermo: *Introducción al estilo indirecto libre en español*, C.S.I.C., Madrid, 1970.
- VERGUIN, Joseph: "Enunciado", en MARTINET, André (Director), 1975, pp. 86-90.
- YLLERA, Alicia: *Estilística, Poética y Semiótica Literaria*, Alianza Editorial, Madrid, 1974.
- ZAMORA, Alonso: *Dialectología española*, Gredos, Madrid, 1970.

